

EL COLEGIO DE MEXICO
Centro de Estudios Económicos y Demográficos.

MARX Y WICKSELL:
DOS CONCEPCIONES SOBRE EL VALOR,
LOS PRECIOS Y LA DISTRIBUCION (¶)

Tesis preparada por
Félix O. Jiménez Jaimes,
para obtener el título de
Maestro en Economía, bajo
el asesoramiento del profesor
Carlos Rocas.

México, octubre de 1977.

(¶) Debo agradecer a Carlos Rocas, profesor de El Colegio de México, por el apoyo permanente que me brindó durante la elaboración de este trabajo. Aunque he tomado en cuenta sus importantes comentarios y críticas, soy responsable de todos los errores que puedan encontrarse.



C O N T E N I D O

Introducción

Capítulo I : Antecedentes: las características generales de las teorías Ricardiana, Marxiana y Neo-clásica, y sus diferencias.

Capítulo II : La Teoría de Marx, I: El Valor y los Precios de Producción

Sección 1: La Teoría del Valor-Trabajo

Sección 2: El Valor y el Dinero

Sección 3: La Teoría de la Plusvalía y el Capital

Sección 4: El Valor de Cambio Individual y el Valor de Mercado

Sección 5: El Valor de Mercado y los Precios de Producción

Sección 6: La Tasa de Ganancia y los Precios de Producción

Capítulo III: La Teoría de Marx, II: La Renta del Suelo

Capítulo IV : La Teoría Neo-clásica del Valor y la Distribución expuesta por K. Wicksell

Sección 1: La Teoría del Valor. Contenido y Crítica

Sección 2: La Teoría de la Producción y la Distribución. Contenido y Crítica

Sección 3: La Teoría de la Interdependencia de la Producción y el Cambio o Teoría del Valor en su Forma Final. Contenido y Crítica

Capítulo V : La Teoría de Marx, III: El Capital y la Distribución. Crítica a la Teoría del Capital de K. Wicksell

APENDICE : Relación entre Dinero y Precios en la Teoría Monetaria de K. Wicksell

INTRODUCCION

El presente trabajo constituye un estudio crítico, inicial, de la Teoría Neo-clásico del Valor y la Distribución, desde la perspectiva de la Teoría Marxiana del Valor y el Capital. Se examina, fundamentalmente, la correspondiente síntesis marginalista efectuada por K. Wicksell en su obra Lectures on Political Economy, publicada en 1901. Escogimos esta obra por dos razones: en primer lugar, porque sistematiza y resume las características básicas de la teoría del valor desarrollada por C. Menger (1871), S. Jevons (1871) y L. Walras (1874), autores de la llamada "revolución marginalista"; y, en segundo lugar, porque la teoría wickselliana de la distribución, construida mediante el principio de la productividad marginal, incorpora una teoría del capital que, siguiendo principalmente el ejemplo de Böhm-Bawerk, explica el papel del capital en la producción por medio del elemento tiempo. En otras palabras, elegimos las Lectures de Wicksell, porque recoge y desarrolla en un solo cuerpo teórico las principales ideas de la corriente de pensamiento que surge en oposición a las economías de Ricardo y Marx, y que básicamente gira en torno a la concepción del valor y de la ganancia del capital.

El orden de exposición adoptado es el siguiente. En el primer capítulo se muestra el apartamiento de la teoría Neo-clásica con respecto a los planteamientos fundamentales de la economía Ricardiana y Marxiana, y, al mismo tiempo, se destacan las características generales que las diferencian mutuamente; se trata pues de un capítulo introductorio, cuyo objetivo es tipificar la especificidad del origen y del contenido general de la teoría neo-clásica.

En el segundo y tercer capítulos, como punto de partida metodológico para iniciar la crítica de dicha teoría, se exponen los elementos fundamentales de la teoría marxiana de la economía capitalista. En el capítulo segundo, se examina, desde el punto de vista cualitativo y haciendo abstracción del sector capitalista agrícola, la naturaleza del llamado problema de la transformación de los valores en precios de producción, mediante la presentación de las correspondientes proposiciones teóricas que enmarcan, sin contradicciones, el significado y el papel de dichos precios dentro de la concepción marxiana de la producción capitalista. Debemos advertir, sin embargo, que este capítulo sólo representa una interpretación aproximada del discurso teórico de Marx, cuyo cabal entendimiento debe ser, a nuestro juicio, requisito previo para cualquier intento de formalización del mencionado problema. Por último, en el capítulo tercero se expone brevemente el contenido de la teoría de la Renta del suelo, que Marx construye sobre la base de sus teorías del valor y de los precios de producción; con esta teoría Marx completa su concepción de la producción capitalista en su conjunto, al incorporar en su análisis el sector de producción agrícola.

Una vez mostrada la ausencia de dificultades en la relación de dependencia de los precios de producción respecto de los valores y la forma como estos precios posibilitan la explicación de la renta del suelo, en el cuarto capítulo iniciamos la crítica marxiana de la teoría neo-clásica, siguiendo el orden de exposición adoptado por Wicksell en sus Lectures; así, se comienza con la crítica de la teoría del valor (sección 1), se continúa con la crítica de la teoría de la producción y la distribución (sección 2) y se finaliza con la crítica a la teoría wickselliana del valor en su forma final (sección 3). En esta última sección se muestra que la "forma final" de la teoría wickselliana, incapaz de explicar el origen de los precios de los bienes y de los "factores producti-

vos", no logra siquiera formalizar un sistema, teóricamente coherente, para determinar sus magnitudes de equilibrio. La causa de este fracaso, según lo ha demostrado la Escuela de Cambridge, se encuentra en la imposibilidad de medir el capital o de expresarlo como magnitud única, al margen de los valores relativos de los elementos de la distribución. Debemos indicar que la necesidad de una medición de este tipo se presenta porque la citada teoría, expuesta por Wicksell, considera la cantidad de capital como uno de los parámetros o elementos determinantes de la distribución. Ahora bien, el problema de medición, vinculado sólo a la incapacidad de la teoría para explicar la determinación de los precios y cantidades de equilibrio de los bienes y "factores", en nuestra opinión, no es nada más que el resultado de una particular concepción del proceso de producción capitalista, donde el capital constituye un objeto material "productivo", un "factor" desprovisto de toda relación social. El motivo del fracaso de la economía Neo-clásica para explicar el origen de los precios, de los salarios, de las ganancias, de las rentas y, también, del dinero, debido a la abstracción que hace de las relaciones sociales que caracterizan al modo de producción capitalista, se explica en la crítica a la teoría wickselliana del valor en su forma final.

Por último, en el quinto capítulo, se completó la crítica a la concepción neo-clásica del capital y, al mismo tiempo, se desarrolló la concepción marxiana del capital y la distribución, tomando en cuenta los elementos teóricos expuestos fundamentalmente en los capítulos segundo y tercero.

CAPITULO I

ANTECEDENTES: LAS CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS TEORIAS RICARDIANA, MARXIANA Y NEO-CLASI CA, Y SUS DIFERENCIAS

Desde su Ensayo sobre las Utilidades, publicado en 1815, el centro de las preocupaciones de Ricardo consiste en describir la contradicción de los intereses económicos de las clases sociales y sus implicaciones en el proceso de acumulación capitalista. En la medida en que apoya decididamente al capitalismo emergente, Ricardo debe describir básicamente el sentido del conflicto existente entre la ganancia y la renta del suelo, y entre la ganancia y los salarios, para postrar las dificultades que afronte la clase capitalista en su empeño por llevar adelante al nuevo modo de producción. Lo anterior explica, pues, el por qué, en su opinión, el objeto principal de la Economía Política, no podía ser otro que el de investigar las leyes que rigen la distribución del producto entre capitalistas, obreros y terratenientes. Con esta concepción de la Economía Política, Ricardo elabora su ensayo en 1815, vale decir, la primera versión de su teoría de la Distribución, dos años antes de que formulare su teoría del Valor. La hipótesis fundamental que desarrolla en dicho ensayo puede resumirse, con sus propias palabras, del siguiente modo: "La renta,...., es en todos los casos una parte de las utilidades previamente obtenidas de la tierra. No es nunca un ingreso de nueva creación, sino que se parte de un ingreso ya creado. Las utilidades del capital bajan sólo porque no puede obtenerse tierra igualmente bien adaptada a la producción de alimentos; y el grado de la baja de las utilidades y del alza de las rentas depende totalmente del aumento de los

gestos de producción. Por lo tanto, si al progresar los países en riqueza y población se le añadiesen nuevas porciones de tierra fértil cada vez que aumentase el capital, las utilidades no bajarían nunca ni subirían las rentas"(1). Ninguna de éstas ideas desaparece en su obra Principios de Economía Política y Tributación, publicada en 1817. Sin embargo, esta nueva obra contiene un elemento nuevo: la teoría del valor o de la determinación del Valor de los bienes por el tiempo de trabajo, que Ricardo no requirió cuando elaboró su Ensayo de 1815. Con la teoría del Valor, la teoría de la Distribución desarrollada en los Principios adopta una forma más general, pues se abandona la primera versión construida exclusivamente en términos de un producto, el grano, mediante la incorporación de otros productos en la canasta de consumo de los trabajadores. Así, de aquella proposición de su ensayo, según la cual las utilidades decrecen debido al descenso de la productividad del trabajo expresada en términos de grano, se pasa a esta otra, más general: las utilidades bajan porque aumentan los salarios debido al incremento del valor del grano en relación al de los otros productos o, con palabras de Ricardo, "las utilidades tienden naturalmente siempre a decrecer, puesto que al progresar la sociedad y la riqueza, la cantidad adicional de alimentos requerida sólo se obtiene por el sacrificio de una cantidad creciente de mano de obra", vale decir, por un aumento en la proporción del trabajo anual del país dedicado al sostenimiento de los obreros. (2)

En la síntesis apretada de la Teoría Ricardiana que acabamos de presentar, se destacan tres elementos que, a nuestro juicio, caracterizan o definen su naturaleza específica: en primer lugar, la preocupación por describir la contradicción económica existente entre las clases sociales; en segundo lugar, la determinación del valor de los bienes por el tiempo de trabajo; y, por último, la explicación de la distribución (y del valor) a partir de las condiciones de producción. Estos son los elementos fundamentales de la

Teoría de Ricardo que Marx retoma, reformulándolos críticamente, y que la escuela Neo-clásica abandona para construir una "nueva teoría" que, según dice S. Jevons, uno de los autores de la "revolución marginalista", derriba las "principales doctrinas" de la economía ricardiana.⁽³⁾ En efecto, mientras Marx, al igual que Ricardo, explicará tanto el valor de las mercancías como la distribución a partir de las condiciones de producción, la escuela Marginalista, en cambio, construirá una teoría del valor fundada en la utilidad de los bienes, concebirá la ganancia como la recompensa a la abstinencia o a la postergación del disfrute del capitalista y pondrá la noción de productividad marginal, tomada de la teoría Ricardiana de la renta, para determinar las magnitudes de los elementos de la distribución en base a cambios de las relaciones entre la oferta y la demanda de factores.

Ahora bien, podría parecer, por lo que llevamos dicho hasta aquí respecto a la obra de Marx, que éste no hace más que construir una Teoría que en el fondo mantiene intactos los elementos esenciales de la economía ricardiana. Sin embargo, no es así, dado el tipo de crítica que hace Marx de la economía ricardiana. Y, ¿en qué consiste esta crítica?. Respondamos brevemente a esta pregunta. En primer lugar, como Ricardo sólo hace una teoría de la definición de la magnitud del valor, no entiende la forma específica del trabajo creador de valor; es decir, no hace la distinción entre Trabajo-individual-concreto y Trabajo-social-general-abstracto. "Ricardo confunde a cada rato -dice Marx- el trabajo representado en valor de uso y el que se encuentra representado en el valor de cambio"⁽⁴⁾. En segundo lugar, debido a esta confusión, Ricardo no entiende tampoco la génesis del dinero, es decir, su determinación por el desarrollo del valor o trabajo encarnado en las mercancías como trabajo social. En la obra de Ricardo, dice Marx, la conversión de las mercancías en dinero parece algo apenas formal, que no penetra profundamente en la esencia misma de la producción capitalista⁽⁵⁾. En

tercer lugar, por las razones anteriores, el trabajo y la producción en la teoría ricardiana son concebidos al margen de las relaciones sociales capitalistas; y, además, como Ricardo no penetra en estas relaciones, el capital, al igual que el trabajo, es considerado como un simple factor productivo, "como aquella parte de la riqueza... que se emplea en la producción,.... necesario para dar efectividad al trabajo"⁽⁶⁾. Es importante mencionar aquí que la llamada escuela Nec-clásica incorpora todos estos conceptos ricardianos de trabajo, capital y producción, dentro de su teoría del Valor y la Distribución, que construyó, consecuentemente, el margen del dinero. En cuarto lugar, dado que Ricardo no analiza las relaciones sociales de producción capitalista, no distingue tampoco entre trabajo y fuerza de trabajo y, por eso, llega a formular un problema irresoluble: trata de determinar el valor del trabajo, es decir, del elemento que da valor a todas las mercancías. No entienda que, lo que se compra y se vende -como dice Marx- no es trabajo sino fuerza de trabajo. Debido a esta confusión Ricardo no puede distinguir entre capital constante y capital variable y, por tanto, no puede llegar tampoco a explicar el origen de la ganancia; en su teoría ésta aparece sólo como un simple residuo, cuya magnitud depende de la proporción del trabajo anual dedicado a la subsistencia de los trabajadores. Pero Marx, en cambio, tendremos oportunidad de ver, el fundamento de la ganancia se encuentra en la producción de plusvalía. En quinto lugar, por la misma razón que no describe ni explica el origen de la ganancia, Ricardo confunde valores con precios de producción y tasa de ganancia con tasa de plusvalía y, lo que es más, no explica cómo se forma esta tasa. A él, dice Marx, "le resulta oscura la forma en que de la simple determinación del 'valor' de las mercancías se deriva su plusvalía, la ganancia e inclusive una tasa general de ganancia"⁽⁷⁾. Por partir de la identificación del valor con el precio de producción, Ricardo se verá obligado a violar su ley del valor para ex-

plicar las diferencias que surgen entre ambos cuando considera el empleo de capital fijo duradero o el tiempo que tarda una mercancía en llegar al mercado después de haber sido sometida al proceso de trabajo; así nos dirá: "la diferencia en el valor proviene, en ambos casos, de las utilidades acumuladas como capital, y es únicamente una justa compensación por el tiempo durante el cual fueron retenidas las utilidades"⁽⁸⁾. Evidentemente, Ricardo no puede comprender que los precios de producción de las mercancías tienen que ser distintos de sus valores para que la plusvalía social total pueda ser repartida proporcionalmente a las magnitudes de los capitales invertidos. Por otro lado, como la tasa de plusvalor sólo puede calcularse en relación con el capital variable, es decir, con el capital invertido en salarios, al identificarla con la tasa de ganancia, Ricardo "supone que el valor de todo el producto -después de deducirse la renta- se divide entre trabajadores y capitalistas, entre salarios y ganancias"⁽⁹⁾. No es casual, entonces, que en sus Principios no haya ninguna referencia al capital constante y, por lo tanto, ningún intento de incorporar las materias primas en el análisis de su teoría del Valor. Aquí también tenemos que mencionar que, curiosamente, los criterios ricardianos de "justa compensación por el tiempo" y del agotamiento del producto en rentas, salarios y ganancias, según los otros elementos reivindicados por la escuela neo-clásica, para incorporarlos a sus teorías del Capital y de la Distribución, respectivamente. En sexto y último lugar, mientras que para Ricardo la caída de los beneficios se deben a los rendimientos decrecientes de la agricultura, vale decir, a la disminución de la productividad marginal del trabajo en este sector, en la teoría de Marx dicha caída se explica por el proceso de mecanización e innovación tecnológica, pues, de acuerdo con él, la tasa de ganancia desciende "no porque el trabajo se vuelva menos productivo. No porque el trabajador sea menos explotado, sino porque lo es más, ya sea que au

menta el tiempo de trabajo excedente absoluto, o, cuando el Estado lo impide, crece el tiempo de trabajo excedente relativo, pues la producción capitalista es inseparable del valor relativo descendente (de la fuerza de) trabajo" (10).

En resumidas cuentas, podemos decir que Marx, a diferencia de Ricardo, desarrolla toda su teoría a partir de y mediante el análisis de las relaciones sociales de producción capitalista; por lo tanto, su explicación de la contradicción económica existente entre las clases sociales, su teoría del valor y su concepción de la producción difieren radicalmente de los contenidos en la economía ricardiana. Sin comprender esta diferencia fundamental, K. Wicksell -el sistematizador, sintetizador y también fundador de la teoría neo-clásica-, afirma que Marx construye una teoría unilateral, porque no toma en cuenta los aportes de todos los factores de la producción en la formación del valor. Evidentemente, detrás de esta afirmación se encuentra el convencimiento de Wicksell de que su teoría marginalista constituye una superación de la teoría marxiana, vale decir, una teoría científica que explica mejor el funcionamiento de la economía capitalista. Hasta qué punto tal superación existe, es justamente el problema central que abordamos en los próximos capítulos mediante el examen de la síntesis neo-clásica que Wicksell realiza en el primer volumen de sus Lecturas on Political Economy. Para facilitar la comprensión de este examen, por ahora debemos continuar con nuestra tarea de mostrar la especificidad de su origen y contenido general. Hasta ahora hemos visto cómo la teoría neo-clásica, aunque abandona los elementos fundamentales de la teoría Ricardiana, aun tiene y asimila sus conceptos de producción, trabajo, capital, ganancia-tiempo, factor productivo y agotamiento del producto. Ahora bien, en la medida en que la teoría marxiana no incorpora ningún concepto ricardiano tal cual, podemos decir que el apartamiento de la teoría neo-clásica respecto a la economía de Marx es absoluto,

en relación a su desvinculación con la teoría Ricardiana. Mencionemos algunos elementos que muestran esta diferencia radical. En primer lugar, la teoría marxiana parte del reconocimiento del papel dominante de la producción, concebida como un proceso de trabajo realizado bajo determinadas relaciones sociales; caracteriza a estas relaciones como históricas y transitorias, y las concibe a partir de las formas de propiedad existentes sobre los medios e instrumentos de producción; el modo como se participa en la producción determina la naturaleza de la distribución del producto. Por el contrario, la Teoría Neo-clásica para explicar la distribución y la formación de los precios (relativos) de las mercancías parte de la esfera del cambio como elemento determinante, concibe

la producción como un proceso técnico de transformación de insumos a productos, hace abstracción de las relaciones de propiedad y destaca el papel del consumo y la utilidad de las mercancías para la satisfacción de las necesidades; además, puesto que la relación entre un consumidor y un bien útil se establece siempre al margen de las relaciones sociales, su explicación del valor y de los precios de las mercancías se presenta como válida para todo tipo de sociedad. Por otro lado, como para los neo-clásicos la formación del valor (de cambio) está vinculada sólo al deseo de satisfacer determinadas necesidades y éste únicamente se realiza a través del intercambio, la teoría del valor que elaboran, a diferencia de la teoría de Marx, no explica el por qué ni la naturaleza del cambio. Por último, dado que la Teoría Neo-clásica hace abstracción de las relaciones de propiedad, la distribución del producto social aparece como un asunto fundamentalmente derivado de la determinación de los precios. La teoría marxiana, en cambio, destaca la relación social existente entre la clase capitalista propietaria de los medios de producción y la clase trabajadora desposeída y obligada a vender permanentemente su fuerza de trabajo; es esta relación desigual la que, de acuerdo con Marx, determina la

distribución desigual del ingreso bajo el régimen capitalista. Al vincular la distribución a la producción, la Teoría Marxista concibe las necesidades sociales no como manifestaciones de deseos o preferencias individuales, sino como necesidades condicionadas por la "relación de las distintas clases entre sí por su respectiva posición económica; es decir, en primer lugar, por la proporción existente entre la plusvalía total y el salario y, en segundo lugar, por la proporción entre las diversas partes en que se descompone la plusvalía (ganancia, interés, renta del suelo, impuestos, etc.)"; por tanto, "nada absolutamente puede explicarse por la relación entre la oferta y demanda si no se expone previamente la base sobre la que descansa esta relación" (11).

Para terminar refirámonos a la fecha o período en que nace la llamada teoría neo-clásica o marginalista. Según sus protagonistas y seguidores nace como una revolución en la ciencia económica en la década de los años setentas del siglo pasado. Se habla de la nueva o moderna teoría que continúa desarrollándose sobre la base del conocido principio marginal durante las siguientes décadas, y cuya síntesis, a nuestro juicio, realiza Wicksell en 1901 con sus ya citadas Lecturas (12). Para J.A. Schumpeter, por ejemplo, en lo que a la teoría pura se refiere, "no tiene más sentido que llamar neo-clásica a la teoría de Jevons, Menger y Walras, que llamar a la teoría de Einstein neo-newtoniana"; según él, además, "la sustitución del sistema geocéntrico por el heliocéntrico y la sustitución del sistema 'clásico' por el de la utilidad marginal, fueron realizaciones de la misma clase" (13). Sin embargo, parece no haber tal carácter revolucionario y nuevo en la teoría neo-clásica. Cerca de un siglo antes de la década de la llamada "revolución marginalista", Condillac, en su libro Le Commerce et le Gouvernement, 1776, sostenía la tesis de que el valor de los bienes se determina por el juicio individual respecto a su utilidad; asimismo, más de un siglo antes de que Wicksell sostuviera que la explicación del cambio de las mercancías se encuentra en el hecho de que la misma

cosa posee diferentes grados de utilidad para diferentes personas, Condillac afirmaba: "no es exacto que el cambio de mercancías verse sobre el intercambio de valores iguales. Es al revés. De los dos contratantes, uno entrega siempre un valor inferior para recibir a cambio otro más grande"⁽¹⁴⁾. Pero hay más. Después de la muerte de Ricardo, 1823, la reacción contra los elementos fundamentales de su teoría se intensifica. Se retoman y desarrollan explicaciones de la ganancia del capital, como las de Lauderdale (1804) y las de Longfield (1834), basadas en la productividad marginal, o, como las de N. Senior (1836), para quien la ganancia constituye un premio a la abstinencia o a la postergación del disfrute del capitalista. Bailey (1825), por su parte, revivirá la explicación del valor dada por Condillac muchos años atrás, al afirmar que el valor de un objeto constituye la estima que se tiene del mismo. En resumen, podemos afirmar, pues, que todos los escritos, por decirlo así, contrarios a las tesis principales de Ricardo, desarrollados en las dos o tres décadas posteriores a su muerte, y que giran en torno a la explicación del valor y la ganancia del capital, contienen ya los fundamentos de la teoría que más tarde se llamará neo-clásica o Marginalista; a saber, el principio de la utilidad, el principio de la productividad y el elemento tiempo⁽¹⁵⁾.

En los capítulos que siguen, luego de exponer brevemente el contenido de la Teoría Marxiana del Valor y los precios de producción, trataremos de analizar hasta qué punto la teoría subjetiva o neo-clásica del valor constituye realmente una superación de la teoría de Marx del Valor-trabajo y, en segundo lugar, examinaremos, desde la perspectiva de la Teoría Marxiana, la fórmula trinitaria Wickselliana y su concepto de capital. Debemos señalar que el análisis que efectuaremos respetará el orden de exposición seguido por Wicksell y, por tal razón, las críticas correspondientes se enmarcarán dentro de los supuestos establecidos en cada una de sus teorías parciales; así, comenzaremos con su teoría del valor,

seguiremos con su teoría de la producción y la distribución, y terminaremos con el examen de su teoría general de la interdependencia de la producción y el cambio. Tenemos que advertir, sin embargo, que nuestra crítica respetará el supuesto general del cual parte Wicksell para desarrollar toda su teoría, es decir la consideración de "a society which retains unchanged from year to year the same population, the same area of territory and the same amount of capital, and remains on the same level of technical achievement"⁽¹⁶⁾.

CAPITULO II

LA TEORIA DE MARX, I: EL VALOR Y LOS PRECIOS DE PRODUCCION

En el discurso de Marx podemos distinguir tres niveles de análisis, que dan lugar a tres cuerpos teóricos secuencialmente desarrollados y, por tanto, integrados. En primer lugar, el nivel correspondiente a las relaciones de producción dentro de lo que él llama sistema de producción mercantil simple, para cuya explicación construye su Teoría del Valor-Trabajo. En segundo lugar, el nivel de las relaciones entre capitalistas y obreros en general, analizado mediante la Teoría de la Plusvalía, con la cual, en nuestra opinión, Marx termina de construir su Teoría del Valor de las mercancías producidas bajo el capitalismo. En este mismo nivel se inscribe su Teoría del Capital en General que construye sobre la base de las mencionadas teorías del valor y del plusvalor, y haciendo abstracción de la competencia existente entre los distintos capitales. Finalmente, el nivel de las relaciones entre los diferentes capitales individuales y entre las distintas clases sociales, en el cual se inscribe su Teoría de la Producción Capitalista en su Conjunto desarrollada fundamentalmente sobre la base de su teoría de los Precios de Producción. En efecto, mediante estos precios Marx explica tanto la distribución del capital y, consecuentemente, la distribución del trabajo social entre las diferentes ramas de la producción, como el reparto del valor del producto total de la economía entre las distintas clases sociales. De acuerdo con la secuencia expuesta del discurso teórico de Marx, podemos decir que la base de su teoría del funcionamiento de la economía capitalista está constituida por sus teorías del valor y del plusvalor; en consecuencia, para comprender el papel

desempeñado por los precios de producción como reguladores de la distribución del capital y del valor total del producto social, antes que todo debemos esclarecer el modo en que la ganancia se convierte en ganancia media y, asimismo, el tipo de relación que existe entre dichos precios y los valores de las mercancías. Siguiendo a Marx, desarrollaremos esta tarea en el presente capítulo, haciendo abstracción de la producción capitalista agrícola, mostraremos, mediante la exposición de las proposiciones teóricas contenidas en el discurso marxiano, que la teoría de los precios de producción tiene como base y, por tanto, como su parte integrante, a la teoría del Valor-Trabajo. Por último, en el siguiente capítulo, ampliando el campo de la economía capitalista con la incorporación del sector agrícola, expondremos brevemente nuestra interpretación de la forma como explica Marx la renta del suelo partiendo de sus teorías del valor y de los precios de producción. Empecemos, pues, desarrollando el contenido del presente capítulo.

Sección 1: La Teoría del Valor-Trabajo

Para la construcción de su Teoría del Valor, Marx parte del examen de una sociedad en la cual toda la producción se destina al cambio, razón por la cual, no sólo supone la existencia de división social del trabajo, sino también la presencia de propiedad privada respecto al instrumento, al material y al producto del trabajo. En una sociedad de esta naturaleza lógicamente la posibilidad de que un productor cualquiera pueda entregar el producto de su trabajo privado y concreto a cambio de otro, se debe, en primer lugar, al hecho de que el bien que produce no tiene utilidad o valor de uso para él, sino para otro; y, en segundo lugar, a la presencia de la división del trabajo que le garantiza aceptabilidad social a su producto. En otras palabras, para que el cambio tenga lugar, por un lado, el trabajo debe ser ejecutado por productores autónomos, hecho que presupone la existencia de distintos tra

bajos privados de tipos particulares, es decir, de diferentes trabajos privados concretos; y, por otro lado, debe existir una división social del trabajo desarrollada, vale decir, la posibilidad de que el trabajo adquiriera al mismo tiempo un carácter eminentemente social. Debe existir, pues, una contradicción entre el carácter privado-concreto del trabajo y su carácter social que, de acuerdo con Marx, se resuelve a través del cambio, porque la producción misma, en el tipo de sociedad que estamos analizando, se orienta al cambio. Ahora bien, ¿cómo ocurre específicamente la solución de dicha contradicción?, o, más exactamente, ¿cómo o por qué es posible la realización del cambio?. Veamos. Para Marx, la mercancía es, de una parte, en su forma material, un valor de uso, es decir, un objeto útil para satisfacer determinadas necesidades, y de otra parte, la encarnación de una determinada cualidad que la hace intercambiable con otras en proporciones definidas, es decir, que le da valor de cambio. Y, ¿cuál es esa cualidad?. Si se responde a esta pregunta, vale decir, si se explica el por qué las mercancías tienen valor de cambio, evidentemente quedarán contestadas también las preguntas anteriores. Pues bien, la explicación del valor de cambio de las mercancías no puede encontrarse en su utilidad, ya que valores de uso existieron siempre en todas las épocas y no únicamente en una sociedad mercantil y/o capitalista, donde la producción está destinada al cambio; a diferencia de lo que ocurre en otros tipos de sociedades; tampoco puede encontrarse la explicación del cambio en el carácter privado-concreto del trabajo, puesto que distintos valores de uso contienen diferentes trabajos de este tipo, ejecutados en condiciones de producción diversas; finalmente, ni siquiera puede encontrarse definitivamente esa explicación en el trabajo simple, aunque éste puede ser la base de comparaciones cuantitativas, porque como puro trabajo simple o uniforme no nos dice nada acerca de su carácter socialmente necesario. Hemos llegado al punto decisivo. El análisis del valor en Marx, puesto que debe explicar la forma en que se da la solución de la contradicción entre

el carácter social y el carácter privado del trabajo, no nos remi-
te al tiempo de trabajo simple gastado por un productor individual,
sino al significado social de este trabajo, por lo tanto, al tiem-
po de trabajo socialmente necesario. Por el carácter social del tra-
 bajo, los productos de los trabajos privados concretos son objeto
 de cambio y no están, en consecuencia, destinados al uso individual
 sino al uso social; y, cuando las mercancías se intercambian, los
 trabajos privados-concretos que las produjeron sólo adquieren vali-
 dez como representación de gasto de trabajo socialmente necesario,
gasto de trabajo social abstracto. En consecuencia, la relación
 cuantitativa y cualitativa del cambio debe estar referida al tra-
 bajo socialmente necesario desplegado en la producción de mercan-
 cías, hecho que a su vez implica que éstas deban contener en sí la
 propiedad que las hace intercambiables, i. e., que cualquier mer-
 cancia debe ser materialización o cristalización de una parte de
 la totalidad del trabajo socialmente necesario empleada en su pro-
 ducción bajo condiciones técnicas medias, o, lo que es lo mismo,
 debe ser Valor, no valor de cambio, puesto que éste, como señala
 Marx, es sólo su forma de manifestarse. En resumidas cuentas, podé-
mos decir que las mercancías se intercambian y, por tanto, tienen
valores de cambio porque son Valores o cristalizaciones de una mis-
ma sustancia, de trabajo determinado socialmente de un modo espe-
cial, es decir, en una situación donde "las relaciones sociales de
las personas aparecen, por decirlo así, invertidas, como la rela-
ción social de las cosas"⁽¹⁷⁾. En este sentido, por un lado, el
 Valor expresará la relación social propia de la producción mercan-
 til y/o capitalista y, por lo tanto, histórica; y, por otro lado,
 regulará la distribución del trabajo social puesto que en la eco-
 nomía actúan productores de mercancías, privados y disociados.
 "Como valores -dice Marx-, las mercancías son magnitudes sociales,
 es decir, algo en absoluto diferente de sus 'propiedades' como 'co-
 sas'. Como valores son nada más que relaciones de los hombres en
 su actividad productiva. El valor, en verdad, 'implica intercambios',

pero los intercambios son intercambios de cosas entre hombres, intercambios que en modo alguno afectan a las cosas como tales(...) Cuando el trabajo es comunal, las relaciones de los hombres en su producción social no se manifiestan como 'valores' de 'cosas'. El intercambio de productos como mercancías es un método de intercambio de trabajo, demuestra la dependencia del trabajo de cada uno respecto del trabajo de los otros y corresponde a un cierto modo de trabajo social o de producción social"⁽¹⁸⁾.

rel. = equivalente
A = B

Sección 2: El Valor y el Dinero

Para Marx, el desarrollo de las mercancías conduce necesariamente a la formación del dinero, por tanto, examina la génesis de éste a partir de las formas del Valor. El proceso puede ser resumido como sigue. Cuando una mercancía A se cambia por B, ella aparece como la forma relativa y la última como la forma equivalente del valor. Una mercancía no puede tener las dos formas al mismo tiempo. Si con el desarrollo del cambio aparece una mercancía como equivalente del resto, entonces adquiere la forma general del valor. Por último, cuando esta mercancía se convierte en única, con "vigencia general dentro de la sociedad", entonces se transforma en dinero. En relación con esta génesis, Marx señala que la "necesidad de expresar trabajo individual como social-general equivale a la necesidad de expresar una mercancía como dinero, y la mercancía recibe esta expresión "cuando el dinero sirve como medida y expresa el valor de aquella en su precio"; pero, lo que es más importante, cuando la mercancía se transforma realmente en dinero recién adquiere su "expresión adecuada de valor de cambio"⁽¹⁹⁾. Como se comprenderá, cuando se establece el precio de la mercancía, ésta y el dinero aparecen como formas de valor, como valor relativo y como equivalente general respectivamente; en consecuencia este precio aparece determinado a partir del valor y, por lo tanto, como supuesto de la circulación. Por otro lado, es que las mercancías puedan manifestar

su valor de cambio sólo cuando son transformados en dinero, se debe a su propio carácter contradictorio; como valor, es un equivalente cuyas "cualidades naturales" desaparecen y, por tanto, "su cualidad como valor no sólo puede, sino que al mismo tiempo debe adquirir una existencia distinta de la de su existencia natural" (20). Así, cuando el valor de cambio de una mercancía adquiere "existencia particular junto a la propia mercancía", entonces estamos frente a la presencia del dinero. En síntesis, como señala Marx, "el hecho de que el VALOR DE CAMBIO de la mercancía ADQUIERA EXISTENCIA INDEPENDIENTE en el dinero es por sí mismo el resultado del proceso de intercambio, el desarrollo de la contradicción del valor de uso y el valor de cambio encarnados en la mercancía, y de otra contradicción no menos importante, corporizada en ella, a saber, que el trabajo particular, definido, de cada individuo debe manifestarse como su contrario, como trabajo igual, necesario, general y, en esta forma, como trabajo social. La presentación de la mercancía como dinero implica, no sólo que las distintas magnitudes de los valores de las mercancías se miden expresando los valores, en el valor de uso de una mercancía exclusiva, sino, al mismo tiempo, que todas se expresan en una forma en que existen, como encarnación del TRABAJO SOCIAL, y por lo tanto son intercambiables por cualquier otra mercancía; que se las puede traducir, a voluntad, a cualquier valor de uso desbido" (21).

De todo el razonamiento anterior se concluye que no es lícito ni tiene sentido concebir el sistema de valores y/o de precios de Marx involucrando intercambios de mercancía contra mercancía (M-M) o incorporando el dinero como un simple numerario. Pero hay más. En la medida en que el precio es el valor de cambio expresado en dinero, él no puede ser idéntico al valor, "el elemento que determina el valor -el tiempo de trabajo- no puede ser el elemento en el que se expresan los precios" (22); consecuentemente, los precios deben ser medidos con un patrón diferente del que corresponde al valor. En resumidas cuentas, si no puede concebirse el valor

de cambio de una mercancía si este mismo valor no existe en forma "separada" de ella, entonces es "imposible eliminar el dinero mientras el valor de cambio siga siendo la forma social de los productos"⁽²³⁾; y, como el dinero no tiene como función única la de ser medida de valor y patrón de precios, sino otras como la de ser medio de circulación, medio de pago, reserva de valor, etc., su incorporación obligatoria en los análisis del sistema capitalista debe considerar las consecuencias que estas funciones presuponen; pero, además, en tanto como Capital el dinero desempeña un papel fundamental en su reproducción, el problema de la "transformación" no puede formularse siquiera al margen de él.

Para terminar debemos señalar a modo de conclusión lo siguiente: (a) Mientras el Valor es la cristalización de trabajo social abstracto, el valor de cambio, por ser una relación de cambio entre dos mercancías, es una forma fenoménica del valor; (b) Cuando los valores de cambio de las mercancías son expresados en dinero, ellos son convertidos en precios, sus valores han sido transformados en precios; (c) Si las mercancías se intercambian a estos precios determinados por el Valor, entonces podemos afirmar que se intercambian por sus valores; diremos todo lo contrario si los precios del mercado determinados por la oferta y la demanda difieren de los anteriores; (d) Cuando se habla de la transformación de valores en precios se entiende que se trata de la transformación de unos valores de cambio expresados en dinero a otros cualitativamente iguales, es decir, de unos precios a otros, ambos determinados por el valor y no por las fuerzas del mercado, porque el precio de producción es asimismo una forma fenoménica del valor; (e) Por último, se concluye que tanto el sistema de "valores" como el sistema de "precios de producción" están establecidos en términos monetarios.

Sección 3: La Teoría de la Plusvalía y el Capital

La Teoría del Valor-trabajo desarrollada por Marx tiene como objetivo fundamental no sólo explicar las relaciones de producción en un sistema en que la división social del trabajo opera a través del cambio de mercancías, sino también el origen de la plusvalía, o sea de la explotación del trabajo en el contexto del sistema capitalista de producción.

En dicho sistema aparece como hecho característico la conversión de la fuerza de trabajo de los productores directos en mercancía, cuya premisa es la presencia de un grupo de propietarios de los medios de producción, de un lado, y la presencia de un grupo de desposeídos, propietarios sólo de su fuerza de trabajo, del otro. Dadas estas condiciones, el valor del producto elaborado por los trabajadores desposeídos, en tanto es resultado del empleo de su fuerza de trabajo que vendió al capitalista, no le pertenece necesariamente; es el capitalista quien realizará este valor en el mercado, valor realizado que puede y de hecho excede el valor del salario que entregue al obrero por la compra de su fuerza de trabajo más el valor de los medios de producción utilizados. El capitalista como productor privado compra mercancías, medios de producción y mercancía fuerza de trabajo, los utiliza en el proceso de producción de otras mercancías cuyo valor debe valer a la suma de los valores de las mercancías en que invierte su capital; si no ocurriera así y el capitalista obtuviera la misma magnitud de valor, le hubiera bastado con atesorar el dinero que desembolsó en la compra de fuerza de trabajo y medios de producción. Por consiguiente, el obtener un mayor valor es su objetivo; es decir, obtener plusvalía. ¿Cómo es posible valorizar el primitivo valor desembolsado, de dónde nace este plusvalor?, ¿qué implica su presencia, en términos de las relaciones sociales?. De acuerdo al concepto de Valor, el producto obtenido por el capitalista contiene mayor trabajo social cristalizado que la suma de los trabajos

sociales materializados en las mercancías fuerza de trabajo y medios de producción comprados. En el supuesto de que las mercancías se vendan por su valor y, por tanto, los cambios sean entre equivalentes, ¿cómo es posible crear plusvalor o, lo que es lo mismo, cómo es posible la presencia del capital?.

La compra de fuerza de trabajo en el régimen capitalista de producción reviste la forma salario, es decir de una compra de trabajo con dinero, de la misma manera como se compra cualquier otra mercancía. Pero, ¿es posible hablar de valor del trabajo y del salario como expresión en dinero de este valor?; ¿no será que la forma salario impide la manifestación del verdadero significado del acto de compra?; en pocas palabras, ¿es posible comprar trabajo? En relación a lo anterior, la crítica de Marx al concepto valor del trabajo, utilizado tanto por A. Smith como por Ricardo, aparece no sólo como la solución a las contradicciones en las que incurrieron, sino como un paso cualitativo de importancia, puesto que encuentra esta solución sobre la base y mediante la teoría del valor-trabajo. Al respecto, Marx plantea que, si el problema es saber por qué el intercambio del trabajo por las mercancías correspondientes no se realiza según la ley del Valor, entonces este problema es "intrínsecamente insoluble, porque el trabajo como tal se contrapone, por la naturaleza, una cantidad definida de trabajo inmediato, como tal, se contrapone a una cantidad definida de trabajo materializado"⁽²⁴⁾. Por lo demás, si se supone que una jornada de trabajo de x horas se intercambia de modo equivalente con un salario de x pesos, el valor de lo producido igualará al valor del trabajo y, consecuentemente, el capitalista no habrá obtenido un plusvalor. La obtención de este mayor valor por parte del capitalista no puede tampoco fundarse en un intercambio no-equivalente porque, entonces, simplemente no existirá creación de más valor y el mayor valor obtenido por el capitalista sería producto de una apropiación no basada en la ley del valor, puesto que al comienzo y al final del acto de cambio se tendría la misma magnitud de valor total.

Cuando Ricardo cree que, a diferencia de otras mercancías, el valor del trabajo se determina por la cantidad de trabajo que puede comprar y no por el que contiene, explica este valor al margen de la ley del valor. Aún así, como señala Marx, entra a un razonamiento circular, quizá porque la forma salario esconde el verdadero significado del acto de compra: "¿El valor del trabajo lo determina el valor del dinero que se paga por él? , ¿y qué determina esto? ¿qué determina el monto del dinero que se paga por él?. La cantidad de valor de uso del cual determinado volumen de trabajo puede disponer, o la cantidad de trabajo de que dispone una cantidad definida de valor de uso"⁽²⁵⁾. El problema no se resuelve, pues, saliéndose de la ley del valor, sino manteniéndole en el análisis del mercado de trabajo. Así, en este mercado aparece como algo indiscutible el que el capitalista no se encuentra directamente con el trabajo, ya que éste es sólo un función de la fuerza de trabajo puesta en actividad; y ni siquiera se encuentra con la fuerza de trabajo del obrero, sino con el obrero mismo. Por tanto, no compra trabajo vivo mediante trabajo cristalizado (dinero), sino trabajo cristalizado en la fuerza de trabajo del obrero, es decir, trabajo empleado en producir esta fuerza de trabajo, o, desde el punto de vista del obrero, el capitalista le compra el trabajo cristalizado en su fuerza de trabajo mediante trabajo cristalizado en las mercancías salario, trabajo que es expresado en el dinero que recibe como salario. Como suponemos que todas las mercancías se intercambian por su valor, el salario es la expresión en dinero del valor de la fuerza de trabajo, el mismo que se determina por el valor de los medios de vida necesarios para reproducirle.

El obrero, al vender su fuerza de trabajo por una determinada jornada, cede, también, su valor de uso, con lo cual, el trabajo desplegado por esta fuerza, al ser usada, tampoco le pertenece. Ahora bien, cuando esta fuerza es usada, es puesta en acción, es decir, cuando ejecuta trabajo, por un lado, en su aspecto social

abstracto, crea valor; mientras que, por el otro, en su aspecto concreto, referido a la actividad específica para el que se aplica, transfiere al producto el valor existente en los medios de producción. En efecto, en la medida en que los mercancías medios de producción son cristalización de trabajo social abstracto y no contienen obviamente, trabajo vivo, al desgastarse durante un proceso de trabajo concreto por acción del trabajo vivo, sólo pueden transferir al nuevo producto-mercancía todo o parte del trabajo cristalizado que contienen. Por su parte, el trabajo vivo, al mismo tiempo que transfiere el trabajo cristalizado de los medios de producción al asumir su forma concreta, puede crear más trabajo cristalizado, al asumir su forma social abstracta. De un lado, los medios de producción mantienen su valor en el nuevo producto; y, de otro, este producto contiene el valor añadido por el trabajo vivo, en tanto trabajo social abstracto. Lo importante, entonces, es saber hasta qué parte de la correspondiente jornada el uso de la fuerza de trabajo del obrero, su trabajo, reproduce el valor de sus medios de vida, es decir, produce mercancías por un valor equivalente al valor de estos medios, sabiendo que el tiempo de trabajo dedicado a la reproducción de su fuerza de trabajo depende, como ya se ha dicho antes, del valor o tiempo de trabajo socialmente necesario que contienen estos medios de vida. Como la reproducción de este valor no necesariamente ocupa toda la jornada de trabajo durante la cual el capitalista es propietario de la fuerza de trabajo del obrero, ya que él utiliza mecanismos para evitarlo, el trabajo vivo aplicado en su forma social-abstracta creará más valor del que tiene su fuerza de trabajo. En consecuencia, la plusvalía no es otra cosa que el resultado del incremento del valor de la parte del capital invertido en fuerza de trabajo, es la valorización de este valor. Y, justamente porque este valor se valoriza, cambia de magnitud, es llamado por Marx CAPITAL VARIABLE; en cambio, el valor de los medios de producción transferidos al producto, en la medida en que se conserva, es considerado un CAPITAL CONSTANTE.

En resumen, el valor de cambio de la fuerza de trabajo obedece a la misma ley del valor que rige los valores de cambio de otras mercancías. Se diferencia de éstas por el carácter específico de su valor de uso que le permite ser "fuente de valor y más valor que el que ella misma tiene". Es esta especificidad que la ley del valor trabajo permite identificar para explicar el origen de la plusvalía. La clase trabajadora desposeída y la clase capitalista detentadora del capital se enfrentan "exigiendo" un intercambio de equivalentes. El capitalista compra la fuerza de trabajo del obrero en su valor por un determinado tiempo, lo que le permite hacer uso de ella más allá de lo necesario para producir su valor correspondiente. Este es el objetivo que persigue el capitalista al comprar fuerza de trabajo, es decir, valorizar su capital y, para mantenerlo como tal, valorizarlo constantemente. Sólo la mercancía fuerza de trabajo hace valorizable el capital; y, como los valores no se crean de la nada, sino trabajando, la plusvalía se creará trabajando un tiempo mayor que el necesario para reproducir el valor de la fuerza de trabajo. De esta manera, la plusvalía no es otra cosa que un valor, porque es también cristalización de trabajo. Por lo tanto, "lo que desde el punto de vista del capital se presenta como plusvalía, desde el punto de vista del obrero se presenta exactamente como plus-trabajo por encima de sus necesidades como obrero, o sea, por encima de su necesidad inmediata para el mantenimiento de su condición vital"⁽²⁶⁾. Como el plusvalor nace en el proceso de producción, el proceso de producción capitalista es un proceso de trabajo y de valorización; esta es la razón por la que el ciclo del capital tiene necesariamente que adoptar la forma capital-mercancía, y sólo en la forma mercancía se puede cristalizar el trabajo y plus-trabajo del obrero. Además, únicamente porque el trabajo en su forma social abstracta creará valor, es que puede crear más valor del que contiene su fuerza de trabajo; pero, este último valor sólo existe en la medida en que la fuerza de trabajo sea una mercancía. El que por lo tanto, pueda crear un

plusvalor mientras es propiedad del capitalista, da lugar a que éste se apropie de aquél gratuitamente. Esta apropiación es la expresión de la explotación del trabajo en el capitalismo, puesto que la plusvalía es fruto del plus-trabajo del obrero. Así, lo que distingue al capitalismo de otras formaciones sociales no es la presencia del trabajo excedente en relación al necesario sino la forma social que adopta este trabajo excedente, el origen de esta forma y su apropiación.

Sección 4: El Valor de Cambio Individual y el Valor de Mercado

Hasta antes de analizar el proceso de producción capitalista en su conjunto, Marx aplica su teoría del valor al examen de la mercancía y del capital en general; así, su concepto del valor como cristalización del tiempo de trabajo socialmente necesario y no del tiempo efectivamente invertido en la producción de un bien, no es realmente clarificado en su aplicación puesto que se está refiriendo a mercancías "sueltas", como él mismo dice. Además, como supone, en este contexto, que las mercancías se cambian por su "valor"; dando por supuesto la existencia de la necesidad de la mercancía correspondiente, éste aparece como el directo regulador de la distribución del trabajo social en el conjunto de la economía. Una vez penetrado, sin embargo, en el examen de las mercancías y de los capitales numerosos, propone nuevas categorías de análisis con las cuales reformule el significado del citado supuesto. En nuestra opinión, el pasaje del valor de cambio individual al precio de producción no es directo; hay una categoría intermedia con titula por el Valor de Mercado. Del valor de cambio individual de la mercancía general se pasa al valor de mercado de las mercancías de una rama, y de éste último valor al precio de producción de las mercancías producidas en todas las ramas. En lo que sigue analizaremos la categoría que hemos llamado intermedia.

Para Marx el valor de mercado de una mercancía cualquiera producida en una rama es un valor de cambio promedio porque se de-

fine tomando en cuenta las diferentes tecnologías y niveles de eficacia presentes en las distintas empresas que conforman la rama; en consecuencia, este valor depende tanto de las condiciones técnicas como de la distribución de capitales existente entre las empresas correspondientes⁽²⁷⁾. Puesto que este valor no depende del mercado (oferta y demanda), las empresas ineficientes son "penalizadas" y las eficientes "beneficiadas" en la propia esfera de la producción; como para el conjunto de la rama la suma de "pérdidas" y "ganancias" de unas empresas y otras es igual a cero, entonces, la plusvalía total generada por todas ellas no se afecta. Ahora bien, ¿pueden las mercancías venderse a sus valores de mercado? o, más precisamente, ¿pueden venderse a los precios que corresponden con sus valores del mercado?. Marx responde que esto es posible si se cumplen las siguientes dos condiciones: "1)...que los distintos valores individuales se nivelen en torno a un valor social, el valor comercial (de mercado) a que nos hemos referido...para lo cual se requiere que exista una competencia entre los productores de la misma clase de mercancías, y, además, que exista un mercado en el que todos ellos pongan a la venta sus productos"⁽²⁸⁾; y, 2) dado que se trata del producto de toda una rama de producción y no de una mercancía "suelta", debe tomarse en cuenta la necesidad social respecto a la cantidad de ese producto; en consecuencia, suponiendo que la masa de bienes producida en la rama es la oferta normal, sólo cuando la demanda con respecto a esa masa sigue siendo también normal, "la mercancía se venderá por su valor comercial (de mercado)"⁽²⁹⁾. Ahora bien, si hay divergencias entre la oferta y la demanda, el correspondiente precio de mercado fluctuará por encima o por debajo del valor de mercado; como este precio de mercado se forma en la esfera de la circulación, y que depende de la acción de la oferta y la demanda, sus fluctuaciones influirán en la esfera de producción, provocando retiradas o entradas de capital. Se trata pues de la influencia de la esfera de la circulación sobre la esfera de la producción, ambos componentes del ciclo del capital, lo que en otras

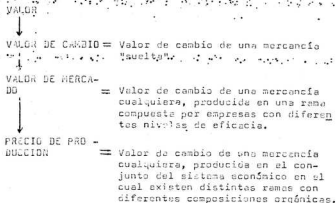
palabras significa también la alteración del ciclo de reproducción del capital cuando se presentan dificultades en la realización de la plusvalía. Presentemos el caso de fluctuaciones en la demanda analizado por Marx. Si la demanda disminuye y con ella el precio de mercado, esto puede provocar retiradas de capital, con la consiguiente baja de la oferta. "Pero puede conducir también al descenso del propio valor comercial (de mercado) por medio de inventos que acorten, que reduzcan el tiempo de trabajo necesario, compensándose de este modo con el precio comercial (de mercado). Y a la inversa: si aumenta la demanda y con ella el precio comercial (de mercado) por encima del valor comercial (de mercado), esto puede traer como consecuencia el que afluya a la rama de producción de que se trate demasiado capital y el que la producción aumente en tales proporciones, que el precio comercial (de mercado) descienda por debajo del valor comercial (de mercado); y puede también traducirse en un aumento del precio que repercute sobre la demanda, haciéndola descender. Puede conducir también, en tal o cual rama de producción, al aumento del propio valor comercial (de mercado) durante un período más o menos largo, al hacer que una parte de los productos demandados se produzcan durante este período en peores condiciones" (30).

Sección 5: El Valor de Mercado y los Precios de Producción

Considerando el conjunto de ramas de producción existentes en el sistema económico, si las mercancías correspondientes se vendieran por sus valores de mercado se "presentarían cuotas muy distintas de ganancia en las diversas esferas de producción, con arreglo a las distintas composiciones orgánicas de los capitales en ellas invertidas" (31). Sin embargo, será la propia competencia capitalista desarrollada como parte misma de la acumulación, la que contrarrestará estas diferencias en las tasas de beneficio tendiendo a igualarlas, es decir, a formar una tasa general. Dentro de un momento volveremos a examinar esta tendencia. Constituida esta tasa general, la ganancia calculada en base a ella en relación a un "capital de determinada magnitud, cualquiera que sea su composición or

gónica, recibe el nombre de ganancia media. El precio de una mercancía equivalente a su precio de costo más la parte de la ganancia media anual que, en proporción a sus condiciones de rotación, corresponde al capital invertido en su producción (y no simplemente al consumido en ella) es su precio de producción⁽³²⁾. La claridad de la cita nos exige de mejores comentarios. Las mercancías se cambian por sus precios de producción porque los capitalistas tratan de sacar del capital que invierten en la producción de determinadas mercancías, cantidades iguales de plusvalía o ganancia a las que otros capitales de la misma magnitud obtienen en cualquiera de las ramas en que están invertidas. Por otro lado, si la ganancia media, utilizada para la definición del precio de producción, es resultado de la redistribución de la plusvalía total producida en el sistema cuando se aplica la tasa general, entonces este precio no será más que la expresión transfigurada del valor de mercado como la ganancia lo es de la plusvalía.

El siguiente cuadro puede ser ilustrativo para comprender la relación existente entre los valores y los precios de producción:



Ahora bien, así como el valor de mercado por ser una medida ponde-

rada penalizaba o beneficiaba a algunas empresas, así también los precios de producción por incluir la ganancia media penalizarán a aquellas ramas que desperdician trabajo en relación al nivel de desarrollo tecnológico alcanzado por la sociedad en su conjunto (y, en caso contrario, las beneficiarán). En otras palabras, con los precios de producción se producirá una transferencia de plusvalía de unas ramas a otras; en consecuencia, si con la citada transferencia unas ramas son penalizadas y otras beneficiadas, entonces no habrá razón para que la plusvalía total no sea igual a la suma de todas las ganancias medias, pues, la suma de pérdidas y ganancias, en este caso, también será igual a cero. Como se comprenderá, la penalización ocurrida por la presencia de los precios de producción no se da fuera de la esfera de la producción. Por otro lado, así como en el caso analizado para una rama el valor de mercado coincidía con el precio de mercado cuando la oferta normal era igual a la demanda normal; así también, en el caso de la economía en su conjunto, el precio de producción coincidirá con el precio de mercado cuando las ofertas y las demandas, modificadas por la consideración de las condiciones de producción imperantes en el conjunto del sistema, sean iguales. De la misma manera, así como la suma de las plusvalías producidas en cada rama es igual a la suma de las correspondientes ganancias medias, así también la suma de los valores de mercado será igual a la suma de los precios de producción imperantes en las ramas. En relación a esta última afirmación debemos recordar la crítica desarrollada a partir de la aseveración de Marx, de que los precios de costo son ellos mismos precios de producción. Nuestro comentario al respecto es el siguiente: dejando de lado el hecho de que la formación de precios de producción constituye sólo una tendencia, ya que la igualación de la tasa de ganancia es ella misma una tendencia del sistema, podemos aceptar teóricamente la posibilidad de realizar la transformación de valores de mercado en precios de producción para un momento dado; pues bien, si de acuerdo con Marx "lo que determina el valor no es el tiempo de trabajo incorporado en los productos, sino

el tiempo de trabajo actualmente necesario"⁽³³⁾, entonces podemos calcular para el citado momento los valores y consecuentemente los valores de mercado de las mercancías de cada una de las ramas; a partir de los componentes de los valores de mercado podemos hallar la plusvalía total del sistema, la misma que al ser dividida con el valor del capital total para el momento en que se está haciendo el cálculo, nos dará la tasa de ganancia media (considerada como premisa de los precios de producción por Marx); de otro lado, como se trata de hallar los precios de producción existentes en ese momento y puesto que los valores de las distintas mercancías son, pa refrescando a Marx, actualizados, entonces los precios de producción de los elementos que conforman el precio de costo serán los mismos precios de producción hallados para esos elementos sobre la base de los valores de mercado y aplicado la tasa de ganancia media. Esto tiene que ser así, en mi opinión, porque plantearse la transformación supone plantearse circunstancias dadas, en las cuales los valores son actualizados y, además, como hay un ceteris paribus, ya no hay movimiento de mercancías ni de capitales, por lo que no tendrá de significación hablar de que los precios de costo son ellos mismos precios de producción. volvamos ahora al punto en el que dejamos nuestro razonamiento anterior. Es claro que entre la plusvalía producida en una rama y su ganancia media correspondiente hay una diferencia generada por la acción de la tasa general de bene ficio; pues bien, esta misma será la causa de la diferencia entre el precio de producción y el valor de mercado. Parece ocioso advertir que la presencia de estas diferencias no nos permite afirmar que las mismas diferencias se producirán a nivel agregado; porque decir, por ejemplo, que la ganancia total no es igual a la plusvalía total significa no sólo incomprensión de la teoría del valor, sino también de la teoría de la plusvalía desarrolladas por Marx. Por las mismas razones, no se puede afirmar que la suma total de precios de producción resulta diferente de la suma total de los valores de mercado. Si los precios de producción son ellos mismos valores, al

circunscribimos al nivel de éstos sin incorporar los desequilibrios reales del sistema, no podremos explicar por qué hay una ganancia total mayor o menor que la plusvalía total, pues esta última se genera únicamente en la esfera de la producción y las ganancias medias sólo constituyen una redistribución de ella entre los capitalistas. Aquí radica, justamente, una de las razones que le da importancia a la categoría precios de producción, puesto que permite percibir el conjunto de los capitalistas como una clase social. "Los capitalistas -dice Marx-, a pesar de las rencillas que les separan en el campo de la concurrencia, constituyen una verdadera mancomunidad cuando se enfrentan en conjunto con la colectividad de la clase obrera"⁽³⁴⁾.

Nos falta ahora analizar la influencia que ejerce la circulación en las condiciones de producción cuando los precios de mercado fluctúan alrededor de los precios de producción por las alteraciones que se producen en la relación entre la oferta y la demanda. El análisis de esta influencia es similar al realizado en el caso de una rama; en efecto, los problemas de realización pueden alterar los beneficios provocando reorientaciones en el flujo de capitales entre las ramas; por su parte, la alteración de estos flujos puede ocasionar modificaciones en las condiciones de producción. Sin embargo, debemos agregar que la influencia de la circulación no sólo se debe a cambios de la oferta y la demanda, sino también a las alteraciones en el estado del crédito, ya que éste influye en el período de rotación de los capitales.

Sección 6: La Tasa de Ganancia y los Precios de Producción

Mencionemos ahora cuál es el significado que le otorga Marx a la nivelación de la tasa de ganancia o, en otras palabras, puesto que esta tasa es la premisa del precio de producción, cuál es la otra razón que le otorga importancia a éste último. Al respecto debemos señalar que la mayoría de autores que han propuesto

sistemas formalizados para "resolver" el problema de la transformación han dejado de lado la necesaria explicación de cómo se forma la tasa de ganancia media. En nuestra opinión la importancia teórica de la categoría Precio de Producción radica justamente en que conduce o dirige la movilidad de los capitales, en concordancia con el sentido de la acumulación capitalista, de las ramas menos mecanizadas a las ramas más avanzadas; en realidad esta movilidad es, en sentido estricto, el significado de lo que hemos llamado transferencias de plusvalía, las mismas que sólo constituyen una tendencia en la medida en que la misma nivelación de la tasa de ganancia es una tendencia que se impone "de un modo muy complicado y aproximativo, como una media jamás susceptible de ser fijada entre perpetuas fluctuaciones"⁽³⁵⁾. Ya que se trata de una tendencia diremos, con Marx, que más que un resultado es un punto de partida. Por consiguiente, si no es posible hablar de la existencia real de esa tasa de ganancia, tampoco podremos hablar de la existencia de los precios de producción y, si éstos no existen en realidad, entonces la oferta y la demanda no coincidirán. Llegado aquí nos preguntamos, al igual que Marx, ¿por qué se parte de que coinciden o, en otras palabras, para qué sirven los conceptos de ganancia media y precio de producción?. La respuesta es clara. Se parte de la premisa de que la oferta y la demanda coinciden "para enfocar los fenómenos en la forma que corresponden a las leyes que lo rigen, con arreglo a su concepto, es decir, para enfocarlos independientemente de las apariencias relacionadas con el juego de la oferta y la demanda. Por otra parte, para descubrir y fijar, en cierto modo, la tendencia real de su movimiento"⁽³⁶⁾. Agregar: "aunque la oferta y la demanda no coinciden en ningún caso concreto, sus desigualdades se suceden de tal modo -ya que las desviaciones producidas en un sentido provocan otras desviaciones en sentido contrario-, que, si enfocamos el conjunto del movimiento dentro de un período de tiempo más o menos grande, vemos que la oferta y la demanda coinciden constantemente; pero solamente como promedio del movimiento que ha dis

currido y como movimiento constante de sus contradicciones" (37).
 Queda claro entonces que el equilibrio marxiano es sólo un concepto teórico, metodológicamente útil para explicar el desequilibrio real del sistema.

Queda todavía por responder la siguiente pregunta: ¿por qué la tendencia a la nivelación de la tasa de ganancia se produce por el movimiento de capitales de las ramas atrasadas a las más avanzadas?. De acuerdo con Marx, dico que el objetivo del capitalista es la valorización, la acumulación se realiza fundamentalmente a través de incrementos de las composiciones orgánicas como forma de contrarrestar las contradicciones del capital con el trabajo; el resultado será que las ramas avanzadas tecnológicamente dominan mercados que en términos de volumen son más rentables. Así, la búsqueda de la rentabilidad y el sentido de la acumulación determinan el sentido del movimiento de los capitales, el mismo que será reforzado aún más porque generará una demanda cada vez mayor por medios de producción y una tendencia a la disminución de la demanda en el sector productor de medios de consumo; la presión de la demanda sobre la oferta elevará los precios de mercado por encima de los precios de producción dando lugar a sobrebeneficios que favorecerá la penetración de capital en el sector productor de medios de producción, a la que a su vez intensificará el sentido de la acumulación mediante aumentos mayores de la composición orgánica. Como es de suponer, la demanda relativamente disminuida en el sector productor de medios de consumo provocará asimismo la migración del capital, reforzando la tendencia del movimiento descrito.

Para terminar respondamos a esta última pregunta. ¿A través de qué se regula en el sistema capitalista la distribución del trabajo social?. Cuando Marx analizaba la "mercancía y el capital en general", al suponer que las mercancías se intercambiaban por su "valor", era éste el que regulaba la distribución del trabajo; quizás sea más exacto decir que este tipo de regulación ocurría en

el sistema de producción mercantil simple. Pero ahora, cuando el sistema es "dominado" por el capital, la distribución del trabajo es mediada por la distribución de los capitales cuyo movimiento es presidido, por así decirlo, por los precios de producción. Es evidente entonces por qué adquiere toda su validez la afirmación popular de que el capital da empleo en la economía burguesa.

CAPITULO III

LA TEORIA DE MARX, II: LA RENTA DEL SUELO

La naturaleza de la teoría marxiana de la Renta se define por su punto de partida, a saber, el supuesto de que el régimen capitalista domine todas las ramas de la producción y que la propiedad territorial no sólo constituye su "premisia histórica", sino también su "base constante"⁽³⁸⁾. Veamos por qué. De acuerdo con este supuesto, Marx nos pone frente a una agricultura capitalista basada en la propiedad territorial, para explicar las implicaciones de ésta sobre el proceso global de acumulación, es decir, para examinar, en primer lugar, si dificulta la realización del proceso de reproducción ampliada del sistema en su conjunto mediante la desviación de una parte de la plusvalía social hacia otros fines y, en segundo lugar, si obstaculiza los deseos "de inversión de capitales en la tierra"⁽³⁹⁾. En consecuencia, la teoría de la Renta, en tanto estudio de los efectos de la propiedad de la tierra sobre la acumulación, forma parte de la teoría marxiana del Capital y hace de esta última una teoría más completa, en la medida en que tales efectos tienen que ver con el proceso de producción y reproducción del capital. Al respecto Marx nos dice que "es necesario investigar la forma moderna de la propiedad territorial", ya que "sin esto sería incompleto el análisis del capital"⁽⁴⁰⁾. Ahora bien, como el proceso de producción capitalista es un proceso de trabajo y de valorización, entonces para poder hablar de los efectos de dicha propiedad sobre la acumulación del capital, tiene lógicamente que existir una relación entre ella y la plusvalía social. ¿Cuál es, pues, esta relación y en qué consiste?. Respondamos. Dado que la propiedad territorial presupone el monopolio de

la tierra, sus detentadores tratarán de explotar su valor económico, es decir, "de valorizar este monopolio a base de la producción capitalista"⁽⁴¹⁾, alquilando oportunamente sus tierras a los arrendatarios capitalistas por una cierta suma de dinero establecida contractualmente, suma que recibe el nombre de renta del suelo. Y, ¿de dónde sale esa suma de dinero?. En un régimen basado en la explotación del trabajo asalariado no puede salir de otra fuente que no sea la plusvalía. Por consiguiente, podemos decir que la relación entre la propiedad y la plusvalía consiste en que la presencia de la primera implica la transferencia de la última de manos de los capitalistas a manos de los propietarios de la tierra, vale decir, implica la distribución de la plusvalía social entre capitalistas y terratenientes, hecho que a su vez dará lugar a la disminución de la plusvalía que los capitalistas destinan a la reproducción ampliada del capital, después de haber hecho la deducción necesaria para su consumo. Aquí está pues la razón por la cual Marx advierte en la introducción a su teoría de la Renta que sólo se ocupa de la propiedad territorial porque una parte de la plusvalía producida por el capital va a parar a manos del terrateniente⁽⁴²⁾.

Resumamos. La naturaleza de la teoría de la renta de Marx se define por su objeto, a saber, el estudio de los efectos de la propiedad territorial sobre la acumulación del capital, hecho que la convierte en parte integrante de su teoría del Capital desarrollada en el marco de la producción capitalista en su conjunto, como una teoría de la distribución de la plusvalía entre terratenientes y capitalistas. Por otro lado, en tanto relación de distribución que se establece sobre bases capitalistas, es decir, en tanto relación de cambio capitalista, reproduce las relaciones de producción propias de esta economía burguesa. Esto es suficiente para entender por qué la explicación de la renta no puede buscarse en otro modo de producción y para entender por qué un valor de uso como la tierra, que no es producto del trabajo, puede poseer un valor cuya expresión monetaria es su precio, su

renta capitalizada, pues, detrás de este precio "se esconde una relación real de producción"⁽⁴³⁾ capitalista que domina todas las esferas de la economía⁽⁴⁴⁾ y que, por tanto, la explicación de su existencia no puede reducirse ni a la cualidad productiva de la tierra ni a las relaciones jurídicas de propiedad, porque la primera, es decir, la cualidad, sólo constituye la base natural de la renta, no su fuente, "del mismo modo que el valor de uso es siempre exponente del valor de cambio, pero no su causa"⁽⁴⁵⁾, y, finalmente, porque el "mero hecho de la propiedad jurídica sobre la tierra no procura renta alguna al terrateniente"⁽⁴⁶⁾, ya que el empleo de este título o poder jurídico "depende totalmente de condiciones económicas independientes de su voluntad"⁽⁴⁷⁾.

Examinemos ahora el contenido de los efectos de la propiedad territorial sobre la acumulación del capital. Marx señala dos casos en que esta propiedad se presenta como traba opuesta al capital, a saber, el de la renta Diferencial y el de la renta Absoluta. Comencemos analizando la primera, para lo cual supondremos -como Marx- que los productos agrícolas se venden, al igual que las otras mercancías, por sus precios de producción. Ante todo, mencionemos que Marx define este tipo de renta como "la mayor o menor renta que se debe a la distinta fertilidad de los diversos tipos de tierra" o, "dada una fertilidad igual", a las diferencias en los montos de capital invertidos"⁽⁴⁸⁾. Para Marx dicha renta tiene su origen en la formación de los valores de mercado, los mismos que se transforman en precios de producción por la acción de la competencia de capitales que conduce a la nivelación de la tasa de ganancia. Como se recordará, el análisis que efectuamos anteriormente respecto a estos valores y a estos precios estuvo fundamentalmente referido a las ramas de producción industrial; ahora, con la incorporación de la agricultura capitalista, debemos examinar si se producen algunas modificaciones en las formas como se determinan dichos valores y precios. Ante todo, recordemos el siguiente hecho: si las mercancías de una rama industrial se venden por sus valores de mercado, entonces existirán empresas

que obtendrán ganancias extraordinarias y otras que incurrirán en pérdidas; de la misma manera, si las mercancías se venden por sus precios de producción, es decir, por encima o por debajo de sus valores de mercado, seguirán todavía existiendo ambos tipos de empresas. En los dos casos, i.e., ya sea que se vendan por sus valores o por sus precios de producción, las empresas penalizadas tenderán a desaparecer y con ellas sus ganancias extraordinarias, de bido a que la competencia da lugar a la generalización de la tecnología más productiva dentro de la respectiva rama; en otras palabras, la alta productividad de las empresas que introdujeron un adelanto técnico y que les permite obtener ganancias extraordinarias, será transitoria porque dicho adelanto puede ser adoptado también por el resto de empresas. Veamos ahora si todo esto se cumple en la agricultura. Si un mismo capital es más productivo en una tierra de mejor calidad que en una relativamente menos fértil, será prácticamente imposible que la competencia conduzca a la generalización de la base natural de la alta productividad que les permite obtener ganancias extraordinarias a los capitalistas que operan en el primer tipo de tierras, ya sea que los productos se venden por su valor, o por su precio de producción; en consecuencia, esa alta productividad tenderá a permanecer. Marx nos dice a este respecto: "La existencia de DIFERENTES GANANCIAS EXCEDENTES...sobre la tierra de fertilidad variable, no distingue a la agricultura de la industria. Lo que la distingue es el hecho de que dichas ganancias excedentes en la agricultura se convierten en CARACTERISTICAS permanentes, porque en ese caso reposan sobre una base natural (que, es verdad, PUEDE, hasta cierto punto, ni velarse). Por otro lado, en la industria -dada la misma ganancia media- esas ganancias excedentes sólo aparecen en FORMA FUGAZ, y aparacen SOLO debido a un paso a máquinas y combinaciones de trabajo más productivas"⁽⁴⁹⁾. Por lo demás, este carácter no transitorio de las ganancias excedentes hace que la forma de determinación de los valores de mercado de los productos agrícolas sea dí

ferente a la forma como se determina en la industria; en efecto, a diferencia de lo que ocurre en el sector industrial, en el sector capitalista agrícola ellos se determinan por la cantidad de trabajo que cuesta producir las mercancías correspondientes en la tierra relativamente menos fértil. Esto tiene que ser así, en la medida en que la incorporación de esa tierra al cultivo presupone la existencia de una demanda social que satisfacer a los valores así determinados o a los respectivos precios de producción determinados por el costo de producirlos más la ganancia media. Sólo si los precios de producción se fijan a partir de los costos incurridos en las tierras menos productivas incorporadas al cultivo se asegurará que el capital fluya hacia ellas, porque obtendrá la ganancia media al igual que en cualquier otra esfera de la producción. Si los productos agrícolas se venden a los precios de producción fijados de esta forma, entonces, únicamente en la nueva tierra incorporada al cultivo no se obtendrá ganancias extraordinarias; en cambio, en todas las demás, los capitalistas las obtendrán, aunque en grados diferentes. Por otro lado, si las ganancias excedentes que naen de los precios de producción son apropiadas por los arrendatarios, consecuentemente se presentará la posibilidad de una mayor acumulación de capital que en el caso en que así no fuera. Resulta, sin embargo, que no son estos arrendatarios, sino los que monopolizan la tierra los que se apropiarán de dichas ganancias, con lo cual éstas se transforman en RENTA DIFERENCIAL. De esta manera, esta "renta diferencial se caracteriza porque en ella la propiedad territorial sólo absorbe la ganancia excedente, que se embolsaría el arrendatario si aquella no se interpusiese y que, en ciertas circunstancias, se embolsa realmente durante el tiempo de vigencia del contrato de arriendo". "Pero la propiedad territorial no es, en los casos de renta diferencial, la causa que crea esta parte integrante del precio o la elevación del precio que es premisa de él"⁽⁵⁰⁾, pues, su causa o su fuente es el precio de producción, es decir, la forma que adopta el valor

de las mercancías cuando se considera la producción capitalista en su conjunto. Por último, debemos señalar que, a diferencia de la concepción de Ricardo, para Marx la "renta diferencial no presupone un DETERIORO PROGRESIVO DE LA AGRICULTURA, sino que también puede surgir de una MEJORA PROGRESIVA DE ELLA. Inclusive cuando se basa en el descenso a peores tipos de suelos, ante todo este descenso puede deberse a un mejoramiento de las fuerzas productivas de la agricultura, en el sentido de que el cultivo de las peores tierras, al precio fijado por la demanda, sólo resulta posibilitado por una mayor fuerza productiva"⁽⁵¹⁾.

Pasemos ahora al análisis de la RENTA ABSOLUTA. ¿Será verdad que los arrendatarios que invierten su capital en la peor tierra, a cambio de obtener la ganancia media, no pagan a su propietario ningún tipo de renta? Si se respondiera afirmativamente, de acuerdo con Marx, se negaría también la existencia de la propiedad privada sobre el suelo. Que no tiene que ser así es evidente en la medida en que bajo el régimen capitalista de producción, los terratenientes tratarán de "explotar el valor económico" de todos los tipos de tierra que posean: "En la renta diferencial" -dice Marx- "ya implícito el monopolio de la propiedad territorial, la existencia de la propiedad privada sobre la tierra como traba opuesta al capital, ya que sin ella la ganancia excedente no se convertiría en renta del suelo, ni correspondería al terrateniente en vez de corresponder al arrendatario. Y la propiedad territorial como traba persiste aun allí donde desaparece la renta del suelo como renta diferencial", es decir, en la peor tierra⁽⁵²⁾. En este último caso, dicha propiedad constituye una traba porque impide directamente que en las tierras menos fértiles se efectúen inversiones de capital para elevar la producción cuando así lo exige la demanda social, a menos que el arrendatario le pague a su propietario una suma de dinero que evidentemente no puede ser la renta diferencial, sino otra distinta y que Marx denomina RENTA AB-

SOLUTA. Ahora bien, si, como ya hemos señalado, el flujo de capitales hacia las tierras relativamente menos fértiles es posible sólo cuando en ellas se obtiene por lo menos la ganancia media, entonces, para que los terratenientes puedan percibir una renta absoluta, los productos agrícolas tendrán que venderse a un precio de mercado superior a su precios de producción. Y, ¿cuál es la base económica que permite vender los productos agrícolas por encima de sus precios de producción o, en otras palabras, cuál es la base económica de la renta absoluta?. Si contestamos a esta interrogante habremos entendido el significado de la afirmación de Marx de que la propiedad de la tierra por sí sola "no procura renta alguna al terrateniente". Ante todo, recordemos que él parte del supuesto de que el valor de los productos agrícolas es superior a su precio de producción, lo que significa que la agricultura se encuentra tecnológicamente poco desarrollada en relación a la industria y que, por lo tanto, tiene una composición orgánica de capital menor. De acuerdo con este supuesto, el valor de mercado pone un límite superior a la elevación del precio de mercado respecto del precio de producción; y, por consiguiente, la diferencia total entre dicho valor y el precio de producción constituirá la fuente de la renta absoluta. Sin embargo, el hecho de que toda esta diferencia o gran parte de ella se convierta en renta absoluta "dependerá en absoluto del estado de la oferta y la demanda y de la extensión de la tierra nueva lanzada al cultivo"⁽⁵³⁾. Resumamos y precisemos lo expuesto hasta aquí. En primer lugar, sabemos que la diferencia entre el valor y el precio de producción es una parte de la plusvalía total producida en la agricultura; esta diferencia total o alguna porción de ella es absorbida por la renta absoluta, con lo cual, sólo una parte de la plusvalía producida en la agricultura entrará "en el juego de la compensación para formar la cuota general de ganancia"⁽⁵⁴⁾. En segundo lugar, la existencia de la renta absoluta, al provocar la disminución de la plusvalía social que debe considerarse en la formación de la tasa de beneficio gene

ral, en la medida en que los precios de costo están dados, reduce la ganancia media y, por tanto, las posibilidades de una mayor acumulación en el conjunto del sistema. Finalmente, la base económica que asegura la existencia de la renta absoluta está curati- tuida, de un lado, por la existencia de un remanente del valor de los productos agrícolas sobre su precio de producción, es decir, por la existencia de la posibilidad real de que dichos productos se vendan a un precio de mercado igual o inferior a su valor, pero por encima de su precio de producción y, de otro lado, por la situa- ción general del mercado. En resumidas cuentas, la base económica que sustenta la existencia de la renta absoluta se reduce, en últi- ma instancia, a la presencia constante de una composición orgánica media del capital agrícola menor que la composición del capital social medio de la economía. Cabe ahora preguntarse si desaparecerá la renta absoluta con la eliminación de la diferencia en dichas composiciones o, en otras palabras, con el desarrollo tecnológico de la agricultura que conduzca a una elevación de la productividad social del trabajo. Al respecto Marx señala que "la misma cadena de razonamiento que demuestra la posibilidad de la existencia de la RENTA ABSOLUTA muestra su realidad, su existencia como un hecho puramente histórico que corresponde a cierta etapa de desarrollo de la agricultura, y que puede desaparecer en una etapa superior". (55). Y esta etapa, en el contexto del razonamiento de Marx, no puede ser otra que una donde el capitalismo haya desaparecido con su premisa histórica y su base constante, es decir, la propiedad territorial, pues la presencia de esta propiedad implica la apro- piación por los terratenientes de una parte de la plusvalía social, sólo porque bajo el dominio del régimen capitalista de producción, estos terratenientes pueden ejercer su derecho de propiedad con- virtiendo la tierra en un objeto de explotación económica.

Para terminar con este capítulo, mencionemos algunas ca- racterísticas generales de la teoría marxiana de la Renta, las mis- mas que son indispensables para distinguirla y compararla con otras.

(1) La distinta productividad de los capitales invertidos en la agricultura hace posible la formación de una renta diferencial de carácter permanente, debido a la limitación de las tierras, la misma que presupone "el monopolio de la explotación económica de la tierra bajo el capitalismo".

(2) Ni la renta diferencial ni la renta absoluta responden a precios de monopolio; al decir de Marx, son "normales" en el sentido de que están determinadas por los precios de producción y el valor de las mercancías. Mientras la renta diferencial constituye el remanente del precio de producción sobre el precio individual, es decir, una ganancia excedente apropiada por los terratenientes, la renta absoluta constituye un remanente del precio de mercado sobre el precio de producción. Dado que el precio de mercado fluctúa entre el precio de producción, límite inferior, y el valor, límite superior, la renta absoluta constituye una parte de la plusvalía del capital agrícola apropiada por los terratenientes.

(3) Tanto la renta diferencial como la renta absoluta tienen su fuente en la plusvalía. La primera, en la plusvalía extraordinaria obtenida por el capital aplicado en tierras de mejor calidad y, la segunda, en la plusvalía agrícola que debería estar destinada íntegramente a la formación de la tasa general de ganancia⁽⁵⁶⁾.

(4) La renta diferencial y la renta absoluta surgen de la producción capitalista, de la competencia y del movimiento de los capitales. La renta diferencial es una ganancia extraordinaria que sólo se distingue de otras por su fijeza y, como toda ganancia extraordinaria, está determinada por el valor de mercado o por el precio de producción; no surge de la tierra, aunque evidentemente la cualidad de ésta constituye la base natural de una elevada o baja productividad del trabajo. Por su parte, la renta absoluta, dada la diferencia histórica de la tecnología de la agricultura respecto del de la industria, depende de la oferta y la demanda y, fundamentalmente, del "estado del mercado de capital en su conjunto". Como

apunta Marx, "el terrateniente se halla siempre dispuesto a percibir una renta...sin dar nada a cambio; pero el capital para satisfacer su deseo, necesita que concurren ciertas circunstancias. La competencia de unas tierras con otras no depende, pues, de que el terrateniente quiera echarlas a competir, sino de que se encuentre el capital necesario para competir con los otros sobre las nuevas tierras" (57)

(5) Por último, debemos destacar el hecho de que la teoría de la Renta, de ambos tipos de renta analizados, es desarrollada por Marx a partir y mediante sus teorías del valor-trabajo y de los precios de producción. En consecuencia, ambos tipos de renta no surgen de leyes naturales, sino que se encuentran determinados por las relaciones sociales de producción capitalista, por tanto, dese parecerán con estas relaciones, con el modo de producción capitalista.

CAPITULO IV

LA TEORIA NEO-CLASICA DEL VALOR Y LA DISTRIBUCION EXPUESTA POR K. WICKSELL

Sección 1: La Teoría del Valor. Contenido y crítica.

(A) Resumen del contenido de la Teoría.

La parte primera y fundamental de la economía general y pura, según Wicksell, está constituida por la teoría de las necesidades humanas, tanto en su aspecto cuantitativo como en el cualitativo. Al suponer una población constante deja a un lado el aspecto cuantitativo, para abordar el otro. El estudio cualitativo de las necesidades humanas conduce, según el autor, a "the theory of value and to the associated general theory of exchange"⁽⁵⁸⁾, de las cuales, la primera se convierte en una teoría "of fundamental and universal importance in economics"⁽⁵⁹⁾. No se trata de una teoría limitada sólo a sistemas económicos monetizados, competitivos y con elevada división del trabajo, pues, de acuerdo con él, la VALORACION de los bienes, y su ELECCION (cambio) es práctica constante de los consumidores, de las empresas, etc. Veamos en qué consiste esta teoría del valor y si explica el por qué del cambio.

Para Wicksell, "The problem of the theory of value is to explain why one commodity has, either permanently or temporarily, one price and another commodity (or service) quite a different one"⁽⁶⁰⁾. A continuación presentamos los elementos esenciales de la respuesta que da a este problema, bajo el supuesto de que los bienes existen en cantidades dadas para un cierto período de consumo y en el marco de una economía estacionaria.

(1) Como estamos en el lado cualitativo de las necesidades humanas, la intensidad de las mismas y las preferencias por unos y otros bienes para satisfacerlas se constituirán en el fundamento del valor de cambio (o precio de los bienes). En consecuencia, entre la utilidad o valor de uso de cualquier bien para satisfacer dichas necesidades y su valor de cambio (o precio), debe haber una relación estrecha cuya explicación será fundamental para dar respuesta al problema en cuestión. Y, ¿en qué consiste esta explicación? Para contestar a esta pregunta empezamos aclarando qué entiende Wicksell por valor de cambio⁽⁶¹⁾. El dice: "By EXCHANGE VALUE we mean the ratio in which goods, commodities or services are exchanged for other goods, commodities or services, i.e the quantity or number of units of every other kind of goods which may be exchanged for a given quantity, or a given unit, of the first-mentioned good"⁽⁶²⁾. Se trata pues de un concepto indefinido. Sin embargo, de acuerdo con Wicksell, esto no presenta dificultad alguna, dado que es posible afirmar, por ejemplo, que el valor de cambio de una mercancía ha bajado cuando en el cambio "one obtains, or must be satisfied with, a smaller amount of all other goods", y que estamos acostumbrados a usar la expresión valor de cambio "as soon as a rise or fall has occurred in the exchange value of a commodity in relation to the majority of other more important commodities, even if its exchange value in relation to one or more less important commodities has moved in an opposite direction"⁽⁶³⁾. Con esta definición de valor de cambio, Wicksell pasa a explicar la naturaleza de la relación que existe entre dicho valor y la utilidad (o valor de uso) de un determinado bien. Hay que reconocer con el autor que esta relación no es evidente ni clara. Diversos inconvenientes que acompañan al uso de una mercancía igualmente útil que otra para satisfacer la misma necesidad pueden originar diferencias en sus valores de cambio. Si se trata de dos mercancías con utilidades diferentes porque satisfacen necesidades distintas, para establecer su relación con el valor

de cambio, antes que nada, hay que hacer posible la comparación de dichas utilidades mediante "algún patrón de medida común". Además, como agrega Wicksell, los valores de cambio pueden modificarse en grados diferentes sin que ocurra cambio alguno en las propiedades físicas de las mercancías correspondientes.

(2) La dificultad en el esclarecimiento de la relación que se propone explicar Wicksell ya fue planteada en forma de paradoja por Adam Smith. Este señaló que las cosas que tienen un gran valor de uso -una gran utilidad-, a menudo tienen un reducido o casi nulo valor de cambio; y, al contrario, aquellas cosas que tienen escasa utilidad poseen un elevado valor de cambio. La exposición de esta paradoja se realiza con el conocido ejemplo del agua y los diamantes. Este planteamiento de Smith, según Wicksell, originó la búsqueda de una explicación del valor de cambio, ya sea en algo enteramente diferente a la utilidad o en la utilidad y "algo más". El último camino fue el generalmente aceptado, mientras que el primero, dice Wicksell, fue seguido por los socialistas con Carlos Marx a la cabeza. Los que adoptaron el último camino, intentaron, unos, explicar la determinación del valor por la oferta y la demanda y, otros, sin "abandonar la fórmula de la oferta y la demanda", buscaron la explicación del valor de cambio de los bienes en sus costos de producción; en estos dos intentos la utilidad aparece como elemento creador y regulador de la demanda, mientras el "algo más" -la escasez o la dificultad de producir-, lo hacía como elemento regulador y determinante de la oferta. Para Wicksell ninguna de estas explicaciones es satisfactoria. La primera, porque dado que la oferta y la demanda son iguales cuando hay equilibrio económico y un precio estable, sea este alto o bajo, queda todavía por responder: "Why does the demand for and the supply of THIS PARTICULAR commodity achieve equilibrium at ONE PARTICULAR price, and that of another commodity at a totally different price?"⁽⁶⁴⁾ La segunda es asimismo insatisfactoria porque, aunque en libre competencia el precio de una mercancía no puede diferir de su costo de producción, para que sea una explica

ción válida del valor de cambio, "the costs of production must evidently be something definite, something arising from independent (absolute) causes; they must not be dependent on the exchange values themselves"⁽⁶⁵⁾; requisito que, sin embargo, no se cumple ya que en la producción de diferentes mercancías los factores productivos participan generalmente en diferentes proporciones, pues, dada esta situación, antes que nada hay que hacer posible la comparación de sus respectivos costos de producción, reduciendo las cantidades de los varios factores a una medida común, hecho que, además, sólo es posible partiendo de sus correspondientes remuneraciones, las mismas que no aparecen dadas sino que deben también ser determinadas y explicadas. En realidad, dice Wicksell, los costos de producción y los valores de cambio se condicionan mutuamente.

(3) Para poder encontrar un camino que conduzca a la explicación de la relación existente entre la utilidad y el valor de cambio, Wicksell emprende el examen de la paradoja de Smith. En primer lugar, se pregunta qué valor de uso tuvo en mente Adam Smith. Responde que no puede haber sido la utilidad del agua o los diamantes tomados en su totalidad, porque en este caso desaparecería el sentido de su paradoja, ya que al cambiar toda el agua por todos los diamantes, el primero tendría un valor de cambio infinitamente más grande que el último y, en estas condiciones, se estaría dando, en términos relativos, un bien casi inútil por su abundancia - toda el agua - a cambio de un bien escaso, por tanto, enormemente útil - todos los diamantes. Descartada esta posibilidad, Wicksell sostendrá que Adam Smith debe haberse referido a la utilidad que tienen dichos bienes en cantidades "mansajables", por ejemplo, "un litro de agua y un diamante de un gramo"; pero, aun en este caso, dice, el valor de cambio no puede ser más grande que el valor de uso del bien correspondiente, porque si así lo fuera, se presentaría el absurdo de que "a person would dispose of a more useful for

a less useful commodity"⁽⁶⁶⁾. Así nos sitúa Wicksell frente al límite superior del valor de cambio, i.e su valor de uso. Por otro lado, nos indica que tampoco el valor de cambio puede ser más bajo que el valor de uso, puesto que nadie venderá una mercancía que tenga un valor de cambio más bajo que su valor de uso. Finalmente, con la certeza de que el examen de la paradoja de Smith hecho hasta aquí es lógicamente impecable, Wicksell nos dice: "We thus seem to arrive at the remarkable result that value in use is, at one and the same time, the upper and the lower limit of exchange value; or, in other words, is its exact equivalent. This, however, is contrary to experience; neither is it easy to understand how, under such circumstances, any exchanges whatever could be effected"⁽⁶⁷⁾.

(4) Habiendo "demostrado" que el análisis de la paradoja de Smith nos conduce a un mundo donde el cambio sería inexistente en la medida en que el valor de cambio y el valor de uso serían equivalentes, afirma que la explicación obvia del cambio debe encontrarse en el hecho de que la misma cosa posee diferentes grados de utilidad para diferentes personas. "so that the relative values in use can, at the same moment, be greater or less than the relative exchange values. FOR ONE OR OTHER OF THE EXCHANGING PARTIES RESPECTIVELY"⁽⁶⁸⁾. Pero no sólo para diferentes personas, sino también para una y la misma persona, pues los grados de utilidad del bien varierán de acuerdo a la cantidad que posea del mismo o a la cantidad de medios de cambio que tenga en su poder (o a la que pueda tener acceso), es decir, a la magnitud de su capacidad de compra⁽⁶⁹⁾. Por consiguiente, si tales diferencias no existieran, el cambio tampoco se justificaría.

(5) Queda por responder: "Which of these possible, or conceivable, degrees of value in use determines (or, to express ourselves more cautiously, is related to) the actual exchange value of the commodity?"⁽⁷⁰⁾. Esta pregunta se justifica por cuanto una misma cosa, además de tener diferentes grados de utilidad para diferentes per-

sonas, tiene un valor de cambio único que tiende a ser estable por la libre competencia existente en el mercado. La respuesta obvia es que tiene que ser el grado de utilidad que posea la mercancía para las partes que intervienen en el cambio en el momento en que éste es efectuado, "whether that utility arises from their present or future needs"⁽⁷¹⁾. Este grado no será el máximo ni el promedio sino el mínimo, es decir, la utilidad marginal que corresponde, para el caso del comprador, a la necesidad menos importante que se satisfaría al adquirirla o, lo que es igual, a la más importante de las necesidades de entre las no satisfechas en caso de no adquirirla en las cantidades adecuadas; similarmente para el caso del vendedor. Así, una vez efectuado el cambio, las utilidades marginales de ambas mercancías para cada una de las partes intervinientes estarán en la misma relación que la expresada en su valor de cambio; en otras palabras, si la relación de cambio de una mercancía con otra fuera de 4 a 1, entonces la utilidad de la última unidad de la primera mercancía -que corresponde a la necesidad menos importante que satisfaría en caso de no cambiarse-, debería estar en una relación cuatro veces menor que la utilidad de la última unidad de la segunda mercancía -que corresponde a la necesidad menos importante que satisfaría al adquirirla. O sea, que la relación entre sus utilidades marginales debe ser igual al valor de cambio correspondiente; por ejemplo, si el valor de cambio de A por B es igual a 1/4, la relación $UMgA/UMgB$ debe ser igual a 1/4. Ahora bien, el concepto de utilidad marginal presupone además la posibilidad de categorizar las necesidades que puede satisfacer un mismo bien (e incluso de graduar una misma necesidad), debido a la variabilidad del valor de uso para una y la misma persona; si la utilidad fuera fija para cada uno de los artículos de consumo, los cambiadores estarían frente a la alternativa de comprar todo o nada de acuerdo a la mayor o menor utilidad de las mismas. Es claro que, si razonamos un poco más, ante esta fijeza ningún cambio sería posible. "The case is quite different if, in accordance with reality, we suppose the utility of a unit of goods to be a variable

quantity, which, ceteris paribus, is reduced when the number of units available for consumption increases" (72).

(6) En el acápite anterior hemos descrito la forma como concibe Wicksell la relación entre el valor de cambio y la utilidad: el valor de cambio de A por B debe ser proporcional a la relación entre sus respectivas utilidades marginales, las mismas que deben variar en forma inversa con los cambios que se produzcan en las cantidades poseídas de los respectivos bienes. ¿Puede afirmarse ahora que con esta explicación queda resuelto el problema técnico de la teoría del valor?. Veamos. Wicksell menciona que si dicha relación no se diera, una de las partes desearía continuar el cambio ofreciendo a la otra un precio más ventajoso para convencerlo (73). Aclaremos esto con un ejemplo. En equilibrio, el valor de cambio de A respecto a B debe ser igual a la relación existente entre sus respectivos precios monetarios, así como a la relación existente entre sus utilidades marginales respectivas. Si el valor de cambio de A con B es igual a 5, la relación de sus precios y de sus utilidades marginales también debe ser igual a 5; en consecuencia, la relación UM_{gA}/UM_{gB} debe ser igual a la relación P_A/P_B (precio de A entre precio de B). Si UM_{gA}/P_A es mayor que UM_{gB}/P_B , entonces, en caso de establecerse el cambio, uno de los individuos daría un peso en unidades de A que mide mayor utilidad que el peso que recibiría en unidades de B; consecuentemente, el cambio deberá continuar hasta lograr la igualdad, es decir, hasta que la utilidad marginal por el último peso gastado en unidades de A sea igual a la utilidad marginal por el último peso gastado en B. Evidentemente esto podrá lograrse sólo si, cuando los precios están dados, hay un cambio adecuado en las cantidades de los bienes o, si las cantidades están dadas, se produce un cambio en los precios. Sin embargo, como se comprenderá, todo esto está únicamente referido al equilibrio del consumidor; ¿puede entonces decirse, con Wicksell, que la utilidad marginal, el concepto, permite coherencia y claridad a la teoría del valor?. La respuesta podría ser afirmativa si fue

ra posible decir que A tiene un precio mayor que B porque tiene una utilidad marginal también mayor que la de B. Sin embargo, todo lo que puede decirse respecto al citado problema, es lo siguiente: el precio relativo del bien A en términos del bien C es distinto del precio relativo del bien B en términos del bien C, porque la relación entre las utilidades marginales de A y C es distinta de la relación entre las utilidades marginales de B y C.

(7) Pero para WickSELL la utilidad marginal no sólo da coherencia y claridad a la teoría del valor, sino también representa "a synthesis of utility and scarcity"⁽⁷⁴⁾, vale decir, un principio que rige tanto a la oferta como a la demanda. La concepción dualista, según la cual la utilidad determina a la demanda y la escasez a la oferta, desaparece porque la utilidad marginal constituye el grado de utilidad donde el consumo de una mercancía debe cesar justamente porque es escasa. "Así, un bien relativamente escaso (por ejemplo, un vino selecto) tiene un alto valor de cambio debido al hecho de que su consumo debe cesar en el punto donde la menos importante de las necesidades satisfechas y la más importante de las necesidades insatisfechas o grado de necesidad (de elegir el vino como refresco o como estimulante) son todavía de gran significado o importancia; mientras las mercancías comunes como el pan son usualmente consumidas en tan grandes cantidades que la necesidad que una unidad más puede satisfacer, en el período de consumo es de relativamente poca importancia, o de ninguna absolutamente (como es el caso con los bienes libres, como el agua, el aire, etc.)"⁽⁷⁵⁾. ¿Quiere decir esto que porque la utilidad marginal del vino es mayor y la utilidad del pan es menor y la del agua es casi nula, el valor de cambio del vino es mayor que el del pan y el de éste mayor que el del agua?. Efectivamente; aunque es un sin sentido como veremos más adelante. Para WickSELL no es importante que la categoría de necesidad que satisface el pan (el mantenimiento de la vida) sea mucho más fundamental que la que satisface el vino. Pero, ¿se puede realmente decir que una mercancía tiene una utili-

dad marginal tantas veces mayor que la utilidad de otra?. Para Wicksell la respuesta es afirmativa puesto que, según él : "todos hacemos tal comparación en todo momento de nuestra vida".

(8) Wicksell nos advierte que toda su argumentación parece girar en torno a la explicación de cómo la utilidad marginal determina el valor de cambio sólo cuando se trata de obtener una pequeña cantidad de cierta mercancía a cambio de una similar cantidad de otra, siempre que se disponga de antemano de una cantidad más o menos suficiente de ambas. Sin embargo, inmediatamente aclara que esto no tiene por qué ser así, ya que en la realidad todas o casi todas las mercancías útiles para satisfacer todas nuestras necesidades se obtienen exclusivamente a través del cambio⁽⁷⁶⁾. Llegado aquí se pregunta sobre la forma cómo bajo esta situación real la totalidad del valor de cambio se regula únicamente con referencia a la última y menos importante de dichas necesidades, para posteriormente afirmar que "the more or less fixed proportions in which, ..., goods are exchanged for each other in the market, and which have given rise to the name and concept of exchange value, are some thing peculiar to the MARKET AS SUCH or to the influence of the market - and not to individual exchanges independently of the market. ... That something is FREE COMPETITION on the part of either or both parties to the exchange"⁽⁷⁷⁾. Así, la libre competencia, al asegurar que compradores y vendedores sean igualmente indiferentes respecto a las personas con quienes realicen sus transacciones porque obtendrán los mismos bienes o los mismos precios, según sea el caso, asegurará también la consecución del equilibrio general del cambio, vale decir, que el equilibrio entre dos consumidores en torno a dos mercancías coincide con el equilibrio de cualquier otro par de consumidores en torno a las mismas mercancías. Y, ¿ en qué situación queda la relación entre la utilidad marginal y el valor de cambio?. Wicksell mismo responde: "Fundamentally, marginal utility and exchange value or price will stand in the same reciprocal relation of dependence as that which we have already found to exist

between exchange value and marginal costs of production" (78). Consecuente con esta respuesta, él sostendrá después que las utilidades marginales y los precios se determinan mutuamente mediante un sistema de ecuaciones simultáneas, para cuya formulación supondrá como datos conocidos las cantidades de los factores, "the individual dispositions of consumers" y las cantidades de los bienes disponibles en el mercado.

B. Crítica

¿Es realmente consistente la teoría que acabamos de exponer? Hay quienes afirman que en la medida en que se respeten los supuestos de los que parte, su argumentación es lógicamente irrefutable, aunque su carácter explicativo de la realidad capitalista sea escaso o nulo. En lo que sigue trataremos de responder a la pregunta considerando estos dos aspectos: su carácter lógico y su carácter explicativo.

(1) De acuerdo con lo que Wicksell llama el problema fundamental de su teoría, el objetivo de ésta es explicar únicamente las diferencias cuantitativas de los valores de cambio, es decir, de las "tasas en que las mercancías se cambian entre sí como valores de uso". (Esta caracterización es suficiente para descartar la idea de que esta teoría y la teoría marxiana del valor trabajo tienen el mismo objeto de estudio y que sólo divergen por las distintas explicaciones que le dan al mismo). Ahora bien, como las diferencias de magnitud sólo pueden explicarse con la ayuda de un elemento distinto de los valores de cambio para hacerlos comparables, Wicksell se preocupa en descartar todo elemento que en sí mismo dependa de dichos valores o precios relativos; además, como él parte de la "convicción" de que todos los factores productivos aportan a la formación del producto, descartará también la posibilidad de la determinación del valor por el tiempo de trabajo. Él optará pues por explicar los valores de cambio y sus diferen-

cias mediante la utilidad o, más específicamente, mediante la utilidad marginal de los bienes. Veamos si Wicksell logra realmente este propósito. Él acepta que el valor de cambio es un "concepto indefinido", porque una mercancía tiene tantos valores de cambio como otras mercancías o servicios existan en el mercado para ser cambiados por ella. Pero, de acuerdo con él, no hay problema ya que estamos acostumbrados en la práctica a usar dicho término para percibir sus variaciones. Recuérdese aquí que para Marx cada tasa de cambio de las mercancías "es una expresión de su Valor, de su valor realizado, no es su valor mismo, y que igual proporción de valor puede ser representado por cantidades muy distintas de valores de uso"⁽⁷⁹⁾. Nos ahorramos de hablar del significado teórico que Marx da al Valor, porque para nosotros es ya conocido. Ahora bien, si podemos afirmar que el valor de cambio de una mercancía ha bajado porque ha bajado su poder adquisitivo de otros valores de uso, de aquí no se sigue, claro está, que el Valor de esa mercancía haya bajado, porque, o puede ocurrir que su Valor sea constante y su valor de cambio haya bajado porque el valor de los otros bienes haya subido, o puede haber disminuido su valor de cambio simplemente porque su valor disminuyó mientras que el de los otros permaneció constante. El mismo análisis comparativo se puede hacer entre los valores de cambio y los precios monetarios de las mercancías: la tasa de cambio de una mercancía puede haber subido porque el precio monetario de las otras mercancías bajó, mientras que el de ella permaneció constante o, a la inversa, porque su precio monetario subió y el del resto disminuyó. En consecuencia, la utilidad marginal no puede explicar ni el valor ni los precios monetarios ni sus diferencias, es decir, por qué "una mercancía tiene un precio y la otra uno completamente distinto". Pero, como ya fue mencionado, Wicksell se preocupa más bien de las diferencias de los valores de cambio o de los precios relativos, por eso al leer la palabra precio en el párrafo donde formula el problema fundamental de su teoría debemos entender que se trate no de un

precio monetario absoluto, sino de precios relativos, es decir, de valores de cambio. Si esto es así, ¿puede todavía afirmarse que la utilidad marginal del bien A es la que explica a su correspondiente valor de cambio o, más generalmente, tiene sentido afirmar que la utilidad marginal determina o está relacionada con "the actual exchange value of the commodity"? Como el valor de cambio de una mercancía se define en relación a otras, su correspondiente utilidad marginal tiene también que definirse en términos relativos, es decir, debe expresarse en términos de las utilidades marginales de las otras; consecuentemente, la pregunta que se plantea Wicksell respecto a la relación entre el grado de utilidad y el valor de cambio de la mercancía⁽⁸⁰⁾ debe reformularse en la forma siguiente: ¿qué grado de utilidad relativa determina o está relacionada con el valor de cambio de la mercancía?; y, la respuesta, también reformulada, debería ser: el grado de utilidad relativa mínima, la utilidad marginal relativa. Pero llegado a este punto, ya no podremos asociar las variaciones del valor de cambio de la mercancía A a los cambios producidos en su utilidad marginal (absoluta), porque si este valor de cambio se expresa, por ejemplo, en unidades de la mercancía B, su modificación puede estar asociada solamente a las alteraciones de la utilidad marginal (absoluta) de B. En estas condiciones, ¿cómo podemos afirmar que el vino (mercancía relativamente escasa) tiene un alto valor de cambio, porque tiene una utilidad marginal de "todavía gran importancia o significado"? La razón que da sentido a nuestra crítica anterior está en el hecho de que al reconocer Wicksell la mutua dependencia entre el valor de cambio y la utilidad marginal propone su determinación simultánea mediante un sistema de ecuaciones que no incorpora entre sus incógnitas a las utilidades marginales absolutas. Como, en equilibrio, las utilidades marginales relativas de los bienes deben ser iguales a sus correspondientes precios relativos, ya no es necesario que en el sistema de ecuaciones aparezcan explícitamente las primeras. Nuestra crítica no se agota aquí.

(2) Para Wicksell, en las modernas comunidades, la distinta importan

cia que asignamos a los diversos medios disponibles para satisfacer nuestras necesidades, "finds its most striking and objective expression in the EXCHANGE VALUE or PRICE of the various objects, goods or personal services"⁽⁸¹⁾. Por tanto, si el valor de cambio expresa en forma objetiva la preferencia de los consumidores por uno u otro valor de uso y, además, si el fin esencial de toda actividad económica es el consumo, inevitablemente no hay más salida que "explicar" el valor de cambio por la utilidad. Por otro lado, como no se puede preferir un bien en relación a otro si no tiene un valor de uso superior, entonces su valor de cambio debe expresarse en cierta forma su valor de uso; además, siguiendo la misma lógica, el que un bien tenga un valor de uso superior a otro significará que tiene también un valor de cambio mayor, de lo contrario este valor no expresaría la preferencia por el citado bien; consecuentemente, el valor de uso expresará en cierta forma al valor de cambio de la mercancía. Estamos pues en un círculo vicioso: el valor de cambio expresa el valor de uso, la utilidad de la mercancía, y el valor de uso, su utilidad, expresa el valor de cambio. En resumidas cuentas podemos concluir que el valor de cambio y la utilidad son una y la misma cosa, pero, por supuesto, no en cualquier momento, sino en el momento en que se realiza el cambio, porque el valor de cambio sólo en ese momento es tal. No hay pues mejor razonamiento para justificar la explicación del valor de cambio por la utilidad.

(3) Pasemos ahora al problema de la comparación de los valores de cambio. Para establecer esta comparación Wicksell propone referir los valores de cambio a una misma mercancía o a la "mayoría de las otras mercancías más importantes". Por supuesto que es más fácil referirse a una mercancía y no a la mayoría, y esto es lo que finalmente hace Wicksell al suponer un numerario para la solución de sus sistema de ecuaciones del equilibrio general del cambio. Claro que este supuesto puede hacerse sólo porque no importa analizar la génesis del dinero dentro de la propia teoría del valor,

lo que implica establecer desde el comienzo la dicotomía del mundo real y el mundo monetario⁽⁸²⁾. Y, ¿ a dónde se llega suponiendo un numerario?. Por supuesto no a explicar ,por ejemplo, por qué se cambian las mercancías A y B, sino sólo a explicar las diferencias cuantitativas de los valores de cambio de A y B, ambos referidos al valor de uso de otra y la misma mercancía, por ejemplo del que corresponde a C. Ahora bien , como dichas diferencias no pueden estar sino en el hecho de que unas se cambien por más C y otras por menos C, lo que sería una perogrullada, el problema de la teoría wickselliense del valor debe resolverse en tal forma que no admita esta perogrullada. La respuesta a la pregunta de por qué A tiene un valor de cambio (expresado en C) superior al valor de cambio de B (también expresado en C), debe estar en el hecho, según Wicksell, de que la mercancía A tiene una utilidad marginal superior o de mayor significado que la que tiene B. Sin embargo, este razonamiento esconde el hecho de que el numerario C también tiene una utilidad marginal, pues todas las utilidades marginales de los bienes, para poder encontrar en el valor de cambio su más "extraordinaria" y "objetiva" expresión, deben ser utilidades marginales expresadas en términos de la del bien C. Si ahora suponemos que todos los valores de cambio de todas las demás mercancías, expresados en términos de C, aumentan, en modo alguno puede explicarse este hecho por el aumento de sus respectivas utilidades marginales. No es posible saber cuál de las utilidades cambió, si las que corresponden a dichas mercancías o si la del numerario C; pues, sólo podemos afirmar, por ejemplo, que el valor de cambio de A en términos de C debe ser igual a la relación que existe entre sus correspondientes utilidades marginales. Es imposible salir de la enunciación de esta condición de equilibrio y, quizás por esta razón, Wick sell terminará afirmando que entre las utilidades marginales y los valores de cambio existe una relación de mutua dependencia. Volvemos sobre este asunto del equilibrio más adelante.

(4) Que Wicksell se está refiriendo a las utilidades absolutas y no a las relativas pero explicar la determinación de los valores de cambio de los bienes, puede verse en el examen que hace de la paradoja de Smith para deducir su principio de la utilidad marginal, pues dicho examen lo realiza comparando la utilidad, el valor de uso, con el valor de cambio. En este acápite nos proponemos demostrar la naturaleza ilógica de la mencionada deducción por basarse en la citada comparación de la utilidad con el valor de cambio. Veamos. Por un lado, Wicksell mismo nos define el valor de cambio como la tasa en que se cambian las mercancías entre sí, es decir, la tasa en que se cambian los valores de uso entre sí. Por otro lado, nos dice que una misma cosa puede poseer diferentes grados de utilidad para distintos individuos e incluso para una y la misma persona, de tal forma que existe la posibilidad de que su valor de uso sea mayor o menor que su valor de cambio. Pero, ¿puede ser posible comparar el valor de uso de un objeto con su valor de cambio, es decir, con la tasa en que se cambia por otros valores de uso?, ¿tiene sentido decir que un tanto de valor de uso, de utilidad de un bien, es mayor o menor que su tasa de cambio por otros valores de uso?. Evidentemente es absurdo realizar cualquier comparación cuantitativa entre dos magnitudes que de por sí no son comparables, mientras el valor de uso alude a una magnitud absoluta (si se puede medir la utilidad exactamente), el valor de cambio constituye una tasa de cambio. Wicksell una vez que ha deducido por este camino absurdo su principio de la utilidad marginal, afirma que "by means of this simple conception, the theory of value has obtained the clearness and coherence which it formerly lacked" (83).

(5) Según Wicksell, la recepción no crítica dada a la paradoja de Smith ocasionó la búsqueda de la explicación del valor de cambio en algo enteramente diferente a la utilidad. Este camino, dice, fue adoptado por los socialistas con Carlos Marx a la cabeza (84), pues, "Labour was conceived by them ... to be the sole creator of value

(léase valor de cambio) -in other words, the source of value; and thus all other factors of production existing in private hands we re to be regarded as parasites on production, and their rewards a robbery at the expense of labour, which is alone entitled to remuneration". Seguidamente agrega: "The fallacy of this reasoning will be made clear in what follows"⁽⁸⁵⁾. Pero como veremos no se puede aclarar o demostrar algo que de partida es falso. En efecto, para Marx, como ya lo hemos visto, el trabajo-factor de producción no es el creador o fuente de valor de cambio. El valor de Marx no nos remite al tiempo de trabajo gastado por un productor individual, sino al significado social del trabajo, por tanto, al tiempo de trabajo socialmente necesario, lo que en otras palabras significa que las mercancías son valores porque encarnan trabajo social-abstracto. "Como valores-dice Marx-, las mercancías son magnitudes sociales, es decir, algo en absoluto diferente de sus 'propiedades' como 'cosas'. Como valores son nada más que relaciones de los hombres en su actividad productiva"⁽⁸⁶⁾. Es absurdo, entonces, concebir el trabajo social como factor productivo y hacer de él el elemento creador del valor de cambio; esta interpretación de la teoría de Marx no puede provenir sino de quienes, como Wick- sell, no van más allá de la esfera de las relaciones entre las cosas y los hombres porque no entienden que "para crear valor de cambio es preciso que el trabajo esté determinado socialmente, que . . . sea trabajo social, no simplemente social, sino de un modo especial"⁽⁸⁷⁾ y que, por tanto, "lo que caracterize al trabajo que crea valor de cambio es que las relaciones sociales de las personas aparecen, por decirlo así, invertidas, como la relación de las cosas"⁽⁸⁸⁾. Pero esto no es todo. Para Marx el Valor y el valor de cambio son dos cosas diferentes, pues este último sólo es expresión del primero, su forma, y como tal no puede identificarse ni con él ni mucho menos con su sustancia, el trabajo social. El valor de cambio es una simple forma fenoménica y no el propio contenido del valor; por consiguiente, lo que en el intercambio se opera es la formación del valor de cambio y de los precios de mercado que no tiene

"nada que ver con la creación de valores"⁽⁸⁹⁾. La falsedad de lo que Wicksell atribuyó a Marx es todavía mayor cuando dice que éste considera a los "otros factores" como parásitos y a sus remuneraciones como un robo efectuado a expensas del trabajo. La siguiente cita de Marx basta para refutar semejante interpretación de su pensamiento. El nos dice: "considero al capitalista como un funcionario indispensable del régimen capitalista de producción y demuestro bastante prolijamente que no se limita a 'sustraer' o 'robar' sino que lo que hace es obtener la producción de la plusvalía; es decir, que ayuda a crear ante todo aquello que ha de 'sustraer' y demuestro también por extenso que incluso en el cambio de mercancías se cambia solamente equivalentes y que el capitalista -siempre y cuando que pague al obrero el valor real de su fuerza de trabajo- tiene pleno derecho -dentro, naturalmente, del régimen de derecho que corresponde a este sistema de producción- a apropiarse de la plusvalía. Pero todo esto no convierte a la 'ganancia del capital' en 'elemento constitutivo' del valor, sino que demuestra simplemente que en el valor no 'constituido' por el trabajo del capitalista hay una parte que éste puede apropiarse 'en derecho', es decir, sin infringir el régimen de derecho que corresponde al cambio de mercancías."⁽⁹⁰⁾ Ahora queda claro por qué no puede tildarse a la teoría del valor de Marx de unilateral; esta teoría toma en cuenta las relaciones sociales que definen la forma específica de producción capitalista, mientras que la otra, la de Wicksell, sólo parte de la relación entre el consumidor y el objeto de consumo y se queda en las relaciones de cambio de las cosas u objetos, sin explicarlas.

(6) Prosigamos con el discurso de Wicksell. Según él, como se recordará, el grado de valor de uso que "determines (or, to express ourselves more cautiously is related to) the actual exchange value of the commodity"⁽⁹¹⁾, no puede ser ni el grado máximo ni el grado promedio que una mercancía puede poseer bajo ciertas circunstancias,

"but rather the MINIMUM utility which the commodity, or one thereof, under the given circumstances, WILL POSSESS or may conceivably possess. This degree of utility is what is called the marginal (or final) utility of a commodity, and corresponds, therefore, to the least important of the needs satisfied by the acquisition of that commodity -and that is the same as the MOST important of needs which are not satisfied if the commodity is NOT acquired, or is acquired in lesser quantities. As regards the commodities given in exchange, their marginal utility will correspond to the least pressing of the needs which will be satisfied if they are NOT offered in exchange, though as regards VERY SMALL quantities this cannot be distinguished from the least pressing of the needs which, after a completed exchange, remain unsatisfied". Seguidamente, Wicksell señala que, después que el cambio ha sido efectuado, el resultado será que "the marginal utilities of both commodities FOR EACH OF THE EXCHANGING PARTIES stand in the same relation as their common exchange value"; y, si esta relación no se cumple, agrega: "one of the parties would desire to exchange further and, by offering a somewhat more advantageous price, would induce the other party to consent"⁽⁹²⁾. De la larga cita anterior, lo único que queda claro es la condición que asegura una relación de equilibrio entre las utilidades marginales y los valores de cambio, pero de un equilibrio que evidentemente debe ser del mercado en su conjunto, ya que, como Wicksell mismo señala, la igualdad entre las utilidades marginales y el valor de cambio no se puede dar en un intercambio aislado. Podría deducirse también de la última parte de la cita que no se puede hablar de la determinación del valor de cambio por la utilidad marginal, sino al contrario, porque si la mencionada relación de equilibrio no se diera, una de las partes, según Wicksell, ofrecería un precio más ventajoso para continuar el cambio hasta alcanzar dicha relación; así, sólo el precio podría hacer variar la relación entre las utilidades marginales. Pero, realmente es posible que una de las partes pueda ofrecer un precio más ventajoso

so?. La respuesta tiene que ser negativa, porque ni un vendedor ni un comprador individual puede influir sobre los precios o los valores de cambio del mercado; consecuentemente, si es este mercado el que proporciona los valores de cambio o precios, entonces, para decirlo con palabras del propio wicksell, "the marginal utilities will be regulated by them; for the various goods will be consumed up to the point where, for each and every consumer, their respective marginal utilities stand in the same relation to each other as the exchange values or prices"⁽⁹³⁾. En conclusión, no hay tal determinación del valor de cambio por la utilidad marginal y la relación que puede establecerse entre ellos es sólo una relación de equilibrio que debe ser encontrado por cada uno y todos los consumidores a la vez.

(7) Hasta aquí lo único que queda claro es la naturaleza de la condición de equilibrio, a saber, que la utilidad marginal relativa de cualquier bien debe ser igual a su respectivo valor de cambio. La tesis de la determinación de los valores de cambio de los bienes por sus correspondientes utilidades marginales, prácticamente desaparece. Ante la necesidad de explicar las formas cómo se logra el equilibrio, tanto en el caso de un consumidor individual como en el caso del mercado en su conjunto, Wicksell abandona, en nuestra opinión, toda su argumentación desarrollada para demostrar el origen de los valores de cambio. El nos dirá ahora que este valor es el resultado de la libre competencia y no de intercambios individuales realizados independientemente del mercado, libre competencia que asegurará la existencia de un precio único para cada mercancía. Se entiende que si el precio de una mercancía fuera diferente en una y otra parte del mercado, el equilibrio no podría lograrse para cada uno y todos los consumidores a la vez. Sin embargo, esta situación no tendría por qué existir en el caso de predominio de la libre competencia, razón por la cual lo que la teoría debe explicar es nada más ni nada menos que la determinación de los precios o valores de cambio de equilibrio. Analicemos pues los

dos casos de determinación del equilibrio propuestos por Wicksell.

(i) El equilibrio del Consumidor.— El principio que rige la consecución de este equilibrio es el siguiente: el consumidor individual "must regulate his offers and his demands in such a way that consumption in the period in question, both of the goods he gives up and of those he receives, will yield a marginal utility proportionate in each case to the given exchange value in the market for goods in question"⁽⁹⁴⁾. Modificando ligeramente la notación utilizada por Wicksell, tenemos:

$\bar{x}_1, \dots, \bar{x}_n$	Cantidades conocidas de n bienes diferentes (1,2,...,n) que posee el individuo antes del cambio.
x_1, \dots, x_n	Cantidades de n bienes diferentes (1,2,...,n) en posesión del individuo después del cambio.
$F(x_1, \dots, x_n)$	Función de utilidad del individuo, <u>dada</u> .
$p_{x_1}^-, \dots, p_{x_n}^-$	Precios de los n bienes, <u>dados</u> .

Las condiciones de equilibrio (el consumidor debe maximizar su utilidad o consumo) son:

(I) $F_{x_1} : F_{x_2} : \dots = p_{x_1}^- : p_{x_2}^- : \dots$ (La relación de las utilidades marginales de los bienes debe ser igual a la relación de sus precios).

(II) $\sum_{i=1}^n p_{x_i}^- x_i = \sum_{j=1}^n p_{x_j}^- \bar{x}_j$ (El valor de cambio total de las mercancías compradas debe corresponder con el de las vendidas).

Se trata de determinar n incógnitas (las cantidades de cada uno de los n bienes), para lo cual existen n ecuaciones: tenemos una ecuación en (II) y $n-1$ en (I). (Las $n-1$ ecuaciones se obtienen mediante el empleo del multiplicador de Lagrange para maximizar la función utilidad). Si la forma de la función F está dada, lógicamente la cantidad de los bienes tendrá que variar para lograr la primera condición de equilibrio, en la cual los precios aparecen dados; se comprende entonces que son estos precios los que determi

nan las utilidades marginales de equilibrio, pero no solamente dichos precios sino también el poder de compra que al comienzo tiene el consumidor, es decir, $\sum_{i=1}^n p_i \bar{x}_i$, el mismo que, también, está dado. Si este poder de compra (como ocurre en "nuestra moderna sociedad") es la cantidad de dinero que nuestro consumidor tiene disponible, no tenemos que preguntar de dónde ni cómo lo obtuvo. Es interesante notar cómo una vez halladas las cantidades x_i de equilibrio del cambio, podemos hallar a partir de la función de utilidad total dada las utilidades marginales absolutas de cada uno de dichos bienes. Por otro lado, también es interesante señalar que los precios que aparecen como cantidades conocidas en el sistema no son relativos sino absolutos, son precios monetarios. (Perc Wicksell nunca podrá explicar cómo se determinan estos precios - en el Apéndice mostramos cómo incluso en su teoría del dinero los precios monetarios quedan indeterminados).

(ii) El equilibrio general del cambio .- Al igual que en el sistema del equilibrio de un consumidor hay también n bienes diferentes ($i = 1, 2, \dots, n$); pero, ahora tenemos m consumidores ($j = 1, 2, \dots, m$). Como siempre se supone que el intercambio de las mercancías se realice en un mercado de libre competencia. Siguiendo con nuestra notación, tendremos:

Si \bar{x}'_{ji} y x'_{ji} son las cantidades de las mercancías i que los consumidores j tienen antes y después del cambio, respectivamente, entonces

$\bar{X}_i = \sum_{j=1}^m \bar{x}'_{ji}$ y $X_i = \sum_{j=1}^m x'_{ji}$ serán las cantidades de mercancías i que todos los consumidores poseerán antes y después del cambio, respectivamente.

P_i Precio por unidad de la mercancía i -ésima, por determinar.

Nótese que \bar{x}'_{ji} puede ser mayor o menor que x'_{ji} dependiendo de que j sea vendedor o comprador.

Si en base a las condiciones de equilibrio del consumidor formulamos los sistemas de ecuaciones para cada uno de los m consumidores, tendremos mn ecuaciones que corresponden a las mn cantidades de mercancías que poseerán después del cambio y que constituyen las incógnitas del sistema. Sin embargo, como ahora los precios no están dados, tendremos n incógnitas más. Según Wicksell les mn cantidades demandadas, si se conocen las funciones de utilidad de cada consumidor, pueden expresarse en función de $n-1$ tasas de precios de las n mercancías o $n-1$ precios relativos de las restantes $n-1$ mercancías, si una de ellas se toma como numerario.

La condición de equilibrio general consiste ahora en la igualdad de la suma de todas las demandas para cada mercancía i -ésima con la cantidad total que de esa mercancía existe en el mercado, es decir, con la suma total de la mercancía i -ésima que los consumidores poseían antes del cambio y la llevaron al mercado. Así:

$$(I) \quad X_1 = \bar{X}_1 \quad \text{donde} \quad X_1 = \sum_{j=1}^m x_{j1} \quad , \quad \bar{X}_1 = \sum_{j=1}^m \bar{x}_{j1} \quad , \quad \text{etc.}$$

$$X_2 = \bar{X}_2$$

$$X_3 = \bar{X}_3$$

$$\vdots$$

$$\vdots$$

$$X_n = \bar{X}_n$$

Todo el sistema se reduce a estas n ecuaciones y tenemos n precios por determinar. Pero en realidad hay sólo $n-1$ ecuaciones independientes ya que una es redundante. Veamos por qué. Si sumamos las m ecuaciones, cada una de las cuales expresa la segunda condición de equilibrio de cada uno de los m consumidores, tendremos:

$$P_1 X_1 + P_2 X_2 + \dots + P_n X_n = P_1 \bar{X}_1 + P_2 \bar{X}_2 + \dots + P_n \bar{X}_n$$

que puede expresarse más brevemente así:

$$(II) \quad \sum_{i=1}^n P_i X_i = \sum_{i=1}^n P_i \bar{X}_i \quad ; \quad \text{igualdad que siempre debe cumplirse,}$$

ya que todo lo que se vende debe ser igual a todo lo que se compra. Esta ecuación puede encontrarse también multiplicando todas y cada una de las ecuaciones de (I) por los correspondientes precios monetarios y luego sumando miembro a miembro. Por consiguiente, si la condición de igualdad entre la oferta y la demanda se cumple para las $n-1$ primeras ecuaciones de (I), entonces se cumplirá también la igualdad $X_n = \bar{X}_n$. Matemáticamente puede ser expresado de la manera siguiente:

$$\text{dado que } \sum_{i=1}^{n-1} p_i X_i = \sum_{i=1}^{n-1} p_i \bar{X}_i \quad (\text{III})$$

$$\text{si } \sum_{i=1}^{n-1} p_i X_i = \sum_{i=1}^{n-1} p_i \bar{X}_i \quad (\text{IV})$$

Entonces, restando miembro a miembro la ecuación (IV) de (III), tendremos que:

$$p_n X_n = p_n \bar{X}_n \quad \therefore \quad X_n = \bar{X}_n$$

En consecuencia, tenemos sólo $n-1$ ecuaciones independientes, suficientes para determinar $n-1$ precios relativos si adoptamos como numerario la mercancía X_n , haciendo $p_n = 1$, con lo cual los precios monetarios quedan indeterminados. Esto lo reconoce el propio Wicksell cuando afirma: "In any case, by the method we have followed, we can only arrive at the relative exchange values of the goods or their relative prices -not at their actual money prices, which must remain quite undetermined"; y, ¿por qué quedan indeterminados?. El mismo contesta: "this is obvious so long as we regard the functions of money as purely formal"⁽⁹⁵⁾. Estamos pues frente a una teoría en modo alguno comparable a la teoría del valor de Marx, ya que ésta, como se recordará, comprende al dinero y explica su génesis.

Para terminar debemos preguntarnos, ¿dónde están las utilidades marginales (absolutas) que supuestamente se determinan junto con los precios?. Ante esta pregunta se nos dirá que el principio de la utilidad marginal está presente en la función demanda de cada consumidor, pues para derivarla se parte de su

función de utilidad conocida. Pero, como las funciones demanda ya incorporan desde el principio las condiciones de equilibrio del consumidor, la oferta y la demanda totales de cada mercancía no pueden determinar otros precios que no sean los que correspondan a estas condiciones de equilibrio. En realidad, más que una función demanda, lo que hay es una magnitud determinada que corresponde al precio de equilibrio y, por tanto, igual a la oferta que Wicksell, como se recordará, supone dada. (No podemos hablar de función demanda porque no estamos tratando del paso de una situación de equilibrio a otra cuando cambian los precios por alguna razón; el equilibrio general del cambio no puede contemplar modificaciones, sólo nos puede expresar las condiciones que deben satisfacer los precios, dadas la cantidad disponible de los bienes y las funciones de utilidad).

Leamos lo que nos dice Wicksell: "At this equilibrium position, all holders of goods will be able to EXCHANGE up to a point of RELATIVE SATIETY, that is to say, they will continue to exchange so long as there is any advantage in doing so at THAT market price. We may assume, for the sake of simplicity, that this equilibrium price will be reached at the very outset"⁽⁹⁶⁾.

De aquí nos queda claro, en primer lugar, que los precios de mercado, es decir, de equilibrio, son los que definen la relativa saciedad y, en segundo lugar, que por eso los individuos siguen cambiando mientras sea ventajoso hacerlo a esos precios de equilibrio, es decir, que estos precios de equilibrio, que se suponen fijados desde un principio(!), son los que determinan(!) el equilibrio de los consumidores; tiene, pues, que conocerse el precio para el consumidor pueda regular la oferta de sus bienes y su demanda por otros. Wicksell agrega: "To every price relationship, therefore, there corresponds for each individual a determinate combination of supply and demand, and of quantities of goods retained and acquired"⁽⁹⁷⁾; pues bien, como en realidad no se puede concebir otra relación de precios que no sea la de equilibrio,

eses demandas y ofertas serán elementos derivados de estos precios. Continúa Wicksell: "The sum of the individual demands for each particular commodity evidently makes up the total market demand for the goods and, in the same way, the sum of the individual supplies constitutes the total supply of these goods. Market equilibrium is thus only possible with a price relationship at which the demand and supply are equal for each particular commodity"⁽⁹⁸⁾; pero, si estamos suponiendo que desde el principio son alcanzados los precios de equilibrio, no se nos debe ocurrir siquiera pensar en una relación de precios diferente. Más adelante nos dice: "Thus, in the assumption that the market gravitates quickly enough towards equilibrium, it should be possible -if the given quantities of goods on the market for a certain period of consumption, and if the personal dispositions of all consumers, were known- to establish a system of logical relations(...)from which both the quantities of goods acquired or given up by each individual and also the relative equilibrium prices, would be determined"⁽⁹⁹⁾. Si lo que hay que explicar se toma como supuesto, es claro que el sistema de relaciones lógicas que nos propone Wicksell no es nada más que eso, sistema que represente la forma "acabada" de su teoría del valor que, como hemos visto, nos es útil para explicar la forma como realmente operan las fuerzas económicas. Finalmente Wicksell nos dice: "Formally, indeed, this doctrine is only a repetition of the old thesis that the market price of goods is regulated by an equilibrium between supply and demand. In reality we have advanced considerably, for we have found in marginal utility the general principle which governs supply and demand under any price system"⁽¹⁰⁰⁾. Como se está refiriendo a los precios de mercado, suponemos que habla también de la oferta total de cada mercancía, y como esta oferta está dada, no entendemos cómo puede estar regida por el principio de la utilidad marginal.

Sección 2: La Teoría de la Producción y la Distribución. Contenido y Crítica.

A. Resumen del contenido de la teoría.

Wicksell dice que "If it were true that the manufacture of a commodity always required a certain definite quantity of each factor of production (...), and that production did not require any TIME (...) then we should have every reason to agree with Walras' assertion that the determination of prices, taking production into account, constitutes essentially the same problem as the formation of prices in the market; or is, as it were, only a variant of it"⁽¹⁰¹⁾. Sin embargo, el punto de vista walresiano no es ni realista ni correcto para Wicksell porque, por un lado, la proporción de los factores que participan en la producción puede variar en la medida en que cualquiera de ellos puede ser sustituido por otro y, en segundo lugar, porque la producción requiere tiempo. Estos son los dos elementos fundamentales que Wicksell tomará en cuenta para construir su teoría de la Distribución. En primer lugar, desarrollará esta teoría para un sistema de producción donde el elemento tiempo parece de significado económico y en el cual los factores tierra y trabajo son perfectamente sustituibles. Este sistema será denominado por él no-capitalista. Y, en segundo lugar, ampliará su teoría desarrollada para el caso anterior incorporando el elemento tiempo; es decir, de acuerdo con él, el significado económico del factor capital. Al sistema de producción correspondiente a este segundo nivel, Wicksell lo denominará "capitalista", sistema que a su vez mantendrá la propiedad de sustituibilidad de los factores que ahora serán tres: la tierra, el trabajo y capital.

Para desarrollar su teoría en los dos niveles descritos, Wicksell levanta el supuesto de que los bienes y servicios con los cuales se satisfacen las necesidades están dados. Los supuestos generales que toma en cuenta son los siguientes:

(a) Los valores de cambio de los bienes están dados.

(b) "The utility of the various factors of production, after a certain amount has been set aside for the owner's direct consumption, becomes so insignificant for this purpose that it need not be taken into account in comparison with the indirect utility derived from their productive employment"⁽¹⁰²⁾.

(c) Al igual que en el caso de su teoría del valor, considera una economía estacionaria; por tanto, ignora las modificaciones que en el largo plazo pueden ocurrir en las ofertas de los factores tierra, trabajo y capital.

(d) Por último, supone que los productores actúan en condiciones de libre competencia y empresa privada persiguiendo el máximo beneficio neto de costos de producción. De acuerdo con este supuesto, el interés del productor se centra no en producir lo más posible sino lo más barato posible, hecho que evidentemente dependerá de los costos de producción, es decir, de las remuneraciones que demanden los factores productivos; consecuentemente, la búsqueda de máximos beneficios implicará también la elección de la rama de producción o, más generalmente, la elección de la combinación de factores económicamente más ventajosa. Este es pues el supuesto que establece la relación entre la producción y la distribución y que, por tanto, explica por qué la producción debe ser considerada como un problema "económico y técnico al mismo tiempo".

A.1 La Distribución en el sistema de "Producción no-capitalista"

En este nivel del desarrollo de su teoría de la distribución, Wicksell ignora la retribución del factor capital porque considera que su participación en la producción, dado el escaso desarrollo de los conocimientos técnicos, es económicamente insignificante; por consiguiente, sólo analizará la distribución del producto entre terratenientes y trabajadores. Los supuestos de los que parte son los siguientes: considera un período de producción de un año; asume que los salarios y las rentas se pagan al término de dicho período; y, finalmente, supone que los obreros y propie-

terios de la tierra satisfacen sus necesidades de un año cualquiera con los ingresos que perciben por su participación en la producción del año anterior. Bajo estos supuestos, en primer lugar, examina la distribución cuando los terratenientes actúan como empresarios alquilando trabajo; en segundo lugar, analiza el caso contrario, es decir, cuando el papel de empresario es desempeñado por los trabajadores alquilando la tierra a sus propietarios; y, finalmente, estudia la distribución cuando el papel de empresario es ejercido por una tercera persona. Examinemos cada caso por separado.

(1) Ante todo, Wicksell aclara que ni el trabajo(L) ni la tierra(T) pueden producir aisladamente; el producto, dice, es siempre el resultado de la combinación de ambos. Esto supone pues que ningún factor puede reemplazar totalmente al otro, aunque en el margen de producción, advierte, cualquier factor puede ser sustituido por el otro de tal forma que, si uno de ellos aumenta unilateralmente, permaneciendo invariable la cantidad del otro, será causa de aumentos del producto cada vez en menor proporción⁽¹⁰³⁾. Así, para Wicksell, en el margen de producción regirá una ley de rendimientos decrecientes, válida para cualquier factor productivo que aumente más allá de cierto límite, mientras la cantidad de los otros factores permanezca inalterada. Es en esta ley donde Wicksell encontrará el conocido principio de la productividad marginal de los factores, mediante el cual explicará la distribución del producto total. Veamos cómo opera el citado principio cuando el papel de empresario es desempeñado por los terratenientes. Para maximizar sus beneficios, es decir, la diferencia entre el producto total y los costos totales de trabajo, los empresarios terratenientes pagarán a sus trabajadores un salario no mayor al monto equivalente a la productividad marginal del último obrero contratado. El régimen de libre competencia imperante entre los trabajadores y entre los terratenientes, asegurrá, bajo el supuesto de homogeneidad del factor trabajo, que se cumpla dicha equivalencia. Por un lado, la competencia entre los

trabajadores impediré que un trabajador ya contratado pueda reclamar un salario mayor que el del incorporado al último, pues si lo hiciera, sería despedido para en su lugar incorporar a otro nuevo que esté de acuerdo con el salario fijado por la productividad marginal; y, por otro lado, la competencia entre los empleadores-terratenientes asegurará que los salarios no caigan por debajo del fijado por la productividad del último obrero contratado ya que si tal fuera el caso, la posibilidad de obtener un mayor excedente provocaría la competencia por la contratación de más obreros, hecho que obligaría a los mismos empleadores a aumentar los salarios hasta eliminar su diferencia con el producto adicional del último obrero contratado. Pero, ambos tipos de competencia no sólo aseguran que el salario sea regulado por la productividad marginal del trabajo, sino también garantizarán, bajo el supuesto de homogeneidad de este factor, que el salario así determinado sea el mismo en todas las ramas de la producción, vale decir, que la productividad marginal del trabajo sea única en toda la economía, ya sea "in the physical sense, if only one commodity or one particular group of commodities (such as agricultural products) is produced in all undertakings", o, en términos de valor, "if several different kinds of commodities are simultaneously produced at given prices".

A este nivel de salario, dice Wicksell, "ALL labour in the market WILL FIND EMPLOYMENT" (104). El excedente del producto que queda una vez pagados los salarios determinados por la productividad marginal del trabajo, le corresponderá a la tierra (o más bien a su propietario) por su participación en la producción, pues, el producto, como ya se ha dicho, no sólo es obra del trabajo sino de éste y de la tierra combinados. El monto de este excedente, que Wicksell llama renta, dependerá de la calidad y la dimensión de la tierra que tengan en su poder los terratenientes. Si se supone que su calidad es la misma, es decir, que la tierra es homogénea, como lo hace Wicksell (105), entonces las rentas de las tierras de la misma dimensión serán idénticas.

(2) Puede ocurrir que no sea el propietario de la tierra sino el obrero quien actúe como empresario. En este caso la ley del rendimiento decreciente se aplicará al incremento unilateral de la tierra, factor que se supone homogéneo. En forma análoga al caso analizado anteriormente, los obreros demandarán tierra hasta el punto en que el producto marginal "of the last acre exactly corresponds to the rent demanded for it" (106); este es el único modo que tienen los empresarios de maximizar el sobrante que queda del producto total una vez pagadas las rentas. La libre competencia existente entre los propietarios terratenientes y entre los empresarios alquiladores de tierra, asegurará que se cumpla dicha correspondencia. Los salarios quedan determinados por el producto sobrante; y, si se supone homogeneidad del factor trabajo, el salario por hora hombre será el mismo en todas las empresas.

(3) Hemos visto como en el primer caso el salario es determinado por la productividad marginal del trabajo y la renta por el producto sobrante, y como, en el segundo caso, el salario es regulado por el producto excedente, mientras que la renta es determinada por la productividad marginal de la tierra. WickSELL se pregunta ahora si la distribución del producto entre los factores tierra y trabajo es la misma en ambos casos; en otras palabras, si los respectivos sobranes constituyen rentas o salarios "puros", es decir, iguales a las rentas y salarios determinados por el principio de la productividad marginal, de tal forma que no incluyen beneficio empresarial alguno. El camino lógico para contestar la pregunta consiste en suponer que hay una tercera persona que actúa como empresario alquilando tierra y trabajo, de tal manera de comprobar si le corresponde alguna parte del producto, que puede ser considerado como beneficio empresarial, una vez pagados la tierra y el trabajo según su productividad marginal. WickSELL se formula el problema de la manera siguiente: "if the entrepreneurs are a THIRD category of persons who hire labourers and land, and pay both in accordance with the law of marginal productivity, will the total of rent

and wages swallow up the whole of the product, so that nothing is left over for the entrepreneur as such?"⁽¹⁰⁷⁾. Su respuesta es afirmativa: la existencia de la libre competencia anula cualquier posibilidad de beneficios, por tanto, al asegurar que los factores sean remunerados por su productividad marginal, conduce al agotamiento del producto. Expliquemos un poco más esta respuesta. Los trabajadores y propietarios de tierras son libres de emplear su trabajo o tierra por su propia cuenta o de alquilarlos a otros; en consecuencia, si, por ejemplo, los obreros-empresarios obtuvieran un ingreso superior a la de los obreros que no lo son, estos últimos optarían por el camino seguido por los primeros provocando así la cancelación de cualquier posibilidad de obtención de beneficios; análogamente, la competencia entre empresarios-propietarios de la tierra y los que no lo son, anularía cualquier diferencia de ingresos. En general, ante cualquier posibilidad de obtener parte del producto sólo por el hecho de ser empresario, "everybody would rush to obtain such an easily earned income"⁽¹⁰⁸⁾, provocando de esta manera su anulación. El razonamiento anterior nos permite afirmar entonces que la competencia asegurará que los salarios o rentas obtenidos como productos sobrantes sean iguales a los salarios o rentas determinados por la productividad marginal, lo que evidentemente significa que el beneficio debe ser cero y que el producto debe agotarse al remunerar a los factores tierra y trabajo de acuerdo con su productividad marginal. Wicksell llega a esta conclusión sólo a partir del supuesto de libre competencia (movilidad de los factores) y sin hacer mención alguna al tipo de escala con que operan las empresas en la economía. Sin embargo, para asegurar que este resultado se cumpla, por decirlo así, absolutamente, afirma que deben cumplirse una de las dos condiciones siguientes: o que las operaciones en grande y pequeña escala sean igualmente productivas "so that, when all the factors of production are increased in the same proportion, the total product also increases exactly proportionately"; o, que todas las empresas se encuentren en el límite más allá del cual cualquier ampliación de la escala

de la producción sería desventajosa económicamente⁽¹⁰⁹⁾. Si ninguna de estas dos condiciones se cumpliera, Wickcell nos advierte que ya no sería posible invocar la influencia niveladora de la competencia, pues, en tal situación "free competition cannot exist"⁽¹¹⁰⁾. La primera condición alternativa nos remite a una función de producción linealmente homogénea, donde el agotamiento está implícito como una de sus propiedades. Si la función es del tipo $Q = Lf\left(\frac{T}{L}\right)$, donde T y L son cantidades de tierra y trabajo respectivamente, entonces:

$$PMgT = f'\left(\frac{T}{L}\right)$$

$$PMgL = f\left(\frac{T}{L}\right) - \frac{T}{L}f'\left(\frac{T}{L}\right) ;$$

multiplicando las ecuaciones anteriores por T y L, respectivamente, y sumando miembro a miembro, tenemos:

$$\begin{aligned} T.PMgT + L.PMgL &= T.f'\left(\frac{T}{L}\right) + L.f\left(\frac{T}{L}\right) - T.f'\left(\frac{T}{L}\right) \\ &= L.f\left(\frac{T}{L}\right) \end{aligned}$$

Por consiguiente,

$$T.PMgT + L.PMgL = Q$$

Este resultado no constituye una ecuación sino una identidad que se cumple con cualquier valor de T y L. Wickcell señala que esta primera condición "is, of course, very seldom realized as a general principle in a given branch of production; the scale on which an enterprise operates nearly always has some influence on its average product"⁽¹¹¹⁾.

De acuerdo con la segunda condición, que es menos restrictiva que la primera, toda firma atraviesa una situación de rendimientos crecientes hasta llegar a un punto más allá del cual empiezan a operar los rendimientos decrecientes, debido a que las ventajas de la centralización desaparecen ante el crecimiento de los costos. El punto en cuestión representará el óptimo "en torno al cual gravitará siempre la empresa", y como es el punto de tran-

sición de los rendimientos crecientes a los rendimientos decrecientes de escala, la empresa se adaptará a la ley de los rendimientos constantes. Los salarios y las rentas seguirán determinados por la ley de la productividad marginal y los beneficios de los empresarios tenderán hacia cero -"all on the assumption that the enterprises in question, in one and the same branch of production, are sufficiently numerous to compete with each other effectively"⁽¹¹²⁾. En otras palabras, el pleno equilibrio supone beneficios nulos, es decir, cuando:

$$\frac{1}{w} \frac{dQ}{dL} = \frac{1}{r} \frac{dQ}{dT} = \frac{Q}{wL + rT} = 1, \text{ donde } w \text{ y } r \text{ constituyen}$$

los salarios y las rentas reales por unidad de trabajo y tierra, respectivamente. Ahora bien, de la siguiente igualdad:

$$\frac{1}{w} \frac{dQ}{dL} = \frac{1}{r} \frac{dQ}{dT} = 1$$

deducimos esta otra,

$$L \frac{dQ}{dL} + T \frac{dQ}{dT} = wL + rT$$

Reemplazando esta última igualdad en $\frac{Q}{wL + rT} = 1$, tendremos que:

$$Q = L \frac{dQ}{dL} + T \frac{dQ}{dT}$$

Hemos llegado a la misma identidad que obtuvimos al analizar la primera condición.

La conclusión que permite sacar este tercer caso analizado es que tanto la renta como el salario se fijan, en cualquiera de los casos analizados, de acuerdo con el mismo principio de la productividad marginal bajo un régimen de libre competencia. Es la única forma, según Wicksell, de retribuir a los factores productivos por su participación en el proceso productivo, puesto que sólo en el margen de la producción puede asumir un carácter independiente el aporte de cada uno de ellos, pues no es posible identificar sus correspondientes contribuciones totales.

A.2 La Distribución en el sistema de "Producción capitalista".

(1) El "sistema capitalista de producción" se caracteriza por la incorporación económica del capital como factor con derecho a una remuneración, al igual que los factores tierra y trabajo. En otras palabras, en este sistema, aparte de los salarios y las rentas, debe existir un tercer tipo de retribución, llamado ganancia o interés, correspondiente a la participación del factor capital en el proceso productivo. Para completar su teoría de la distribución desarrollada anteriormente, ahora Wicksell debe explicar únicamente la forma como se aplica el principio de la productividad marginal para determinar la mencionada remuneración del capital. Según él, cuando se trata de los factores originarios, este principio se aplica no sólo al caso de una empresa individual sino también a la economía como un todo; sin embargo, dice, cuando se trata del nuevo factor, dicho principio es aplicable sólo al caso de la empresa porque, según él, "If we consider an increase (or perhaps a decrease) in the total capital of society, then it is by no means true that the consequent increase (or decrease) in the total social product would regulate the rate of interest. In the first instance, new capital competes with the old and thereby results, in the first place, in a rise of wages and rent, possibly without causing much change in technical composition of the product or the magnitude of the return. For this reason, interest must certainly fall; but it need not fall to zero, or anything like it, even if the additional product of the new capital is almost nil. The increase in wages and rent may absorb the superfluous capital, so that the latter is now just sufficient for the needs of production, in spite of the fact that production has in reality scarcely expanded at all" (113)

(2) La explicación de la citada divergencia en la aplicación del principio de la productividad marginal radica, según Wicksell, en el hecho de que tanto el trabajo como la tierra están medidos en sus propias unidades técnicas, mientras que el capital es computado como una suma de valor de cambio, sea en dinero o como un "promedio de pro-

ductos". Si se le midiera en unidades técnicas de sí mismo, tendríamos tantas unidades técnicas como bienes de capital existentes, con lo cual, además, se imposibilitaría no sólo el tratamiento unificado del rol del capital en la economía, sino también la determinación de la tasa de interés que, en equilibrio, debe ser la misma para todo capital. Para salvar el problema que causa su medición, Wicksell propone reducir todos los bienes de capital a su origen común, es decir, a cantidades de tierra y trabajo aplicados en años anteriores al corriente; consecuentemente, él definirá al capital como "a single coherent mass of saved-up labour and saved-up land, which is accumulated in the course of years" (114). Después, dejando de lado el hecho de que "the great majority of capital-goods consist of saved-up labour and saved-up land in combination", Wicksell supondrá la existencia de "labour-capital" y de "land-capital", "conceptually distinct elements of the whole mass of physical capital", consistentes de "labour and land already applied(...), NOT present or current labour and land NOW available" (115).

(3) La explicación de la eficiencia del factor capital, de su capacidad creadora de valor, Wicksell la encontrará ahora en el tiempo transcurrido desde el momento en que se aplica tierra y trabajo para su producción, hasta el momento en que con su participación salen del proceso productivo los bienes de consumo. Escuchémosla: "in the interval of time thus afforded, the accumulated labour and land have been able to assume forms denied to them in their crude state, by which they attain a much greater efficiency for a number of productive purposes" (116). Esta es pues la forma como introduce el elemento tiempo en la producción; si se quiere aumentar la masa de bienes de consumo, o crear más valor, debemos, según Wicksell, postergar el disfrute presente aplicando tierra y trabajo para producir bienes de capital, con los cuales obtendremos más tarde una mayor producción de bienes de consumo; "the productivity of both becomes, or at any rate may become, greater if they are employed

for more distant ends than if they are employed for the immediate production of commodities"⁽¹¹⁷⁾. Para Wicksell, este incremento de la eficiencia será la fuente del interés, al igual que la "fruitfulness" de la tierra y la productividad del trabajo lo son de la renta y del salario, respectivamente. Pero, tal como ocurre con las cualidades de la tierra y del trabajo, dicha eficiencia del capital no registró o regulará su remuneración, porque, en la medida en que la cooperación es esencial en el proceso productivo, no se puede suponer que todo el incremento de la producción le corresponda exclusivamente al capital. En lo que sigue examinaremos la forma como explica esta remuneración, bajo el supuesto de que en la economía estacionaria sólo existe capital circulante.

(4) Con su definición de capital descrita anteriormente, Wicksell ha "despejado" el camino para determinar su remuneración mediante el principio de la productividad marginal. Él nos dice: "since experience shows that the replacement of a certain quantity of current labour and land by an equal quantity of stored-up resources of a similar kind tends in many cases to increase productivity, and since we assume that the quantity saved is only sufficient for use in these cases (...) it follows that the MARGINAL productivity of the saved resources of labour and land is greater than that of the current resources"⁽¹¹⁸⁾. Esta productividad marginal, según él, no solamente proporciona la remuneración del capital gastado en la producción, sino también "something more. Under stationary conditions -dice- the exchange value of goods and services necessarily remains unchanged year after year, so that a person who, in one year, purchases labour and land in order to convert them into capital, intended for production in the following year, can always count upon obtaining more product, or value, than he has himself paid out. This surplus is what is called interest. We thus arrive -agrega- at the following definition: -CAPITAL IS SAVED-UP AND SAVED-UP LAND. INTEREST IS THE DIFFERENCE BETWEEN THE MARGINAL PRODUCTIVITY OF SAVED-UP LABOUR AND LAND AND OF CURRENT LABOUR AND

LAND"⁽¹¹⁹⁾. Ahora bien, si todo el capital existente en la economía fuera de un año, en equilibrio, es decir, para que sea igualmente beneficioso ahorrar trabajo o tierra, Wicksell señala que la relación de la productividad marginal de la "saved-up land" con la de la tierra corriente debe ser igual a la relación de la productividad marginal del "saved-up labour" con la del trabajo corriente.

(5) Por la misma razón que los capitales de un año son más productivos que los recursos corrientes, "the marginal productivity of two-years-old capital must, within very wide limits, be greater than that of one-year-old capital and A FORTIORI than that of current labour and land"⁽¹²⁰⁾. En equilibrio, la relación de la productividad marginal del capital de un año con la del correspondiente recurso corriente debe ser igual a la relación existente entre la productividad marginal del capital de dos años y la del capital de un año. Esta relación de igualdad, en la medida en que presupone un cálculo de interés compuesto, implica que el interés del capital de dos años es algo más del doble del que corresponde al capital de un año. "It is obvious - dice Wicksell; for the otherwise anybody who wished to save capital for two years or more would prefer to split up the hypothetical two-year capital investment into two successive one-year investments - so that the TECHNICAL period of turnover of capital would still be only one year"⁽¹²¹⁾. Pero no puede ser tres o cuatro veces mayor debido al papel nivelador desempeñado por el sistema de crédito existente en la economía capitalista competitiva. En esta economía, dice Wicksell, "So long as the total amount of social capital remains unchanged year after year (...), the technical period of investment is a matter of indifference to the individual capitalist"⁽¹²²⁾. En consecuencia, la diferencia mencionada, existente a pesar de la tendencia a la nivelación, sólo puede interpretarse como un premio al riesgo por la realización de inversiones o de préstamos de largo plazo. (La misma lógica de todo el razonamiento anterior

se aplica para explicar el interés de los capitales de tres o más años).

(6) ¿Qué ocurre si se incrementa la cantidad acumulada de trabajo o de tierra, o de ambos? Suponiendo que el nuevo capital y consecuentemente el volumen total de capital en existencia son distribuidos "in the same proportion as the old capital between these two periods of investment"⁽¹²³⁾, dicho incremento debe reducir la productividad marginal de los "saved-up resources" y, al mismo tiempo, debe aumentar la correspondiente productividad de los recursos corrientes. Ahora bien, si se supone que las productividades marginales de los capitales de uno y dos años bajen en la misma proporción relativamente a las de los recursos corrientes, "then it may easily be seen that the relation between the yields of the two forms of capital will be necessarily disturbed to the advantage of the LONGER-TERM investment"⁽¹²⁴⁾. Así, las inversiones de dos años, al hacerse más rentables que antes, penetrarán a nuevos campos de la producción, mientras que las de un año se expandirán relativamente poco o pueden incluso reducirse. "Thus, in the end, the relative marginal products of both are brought back to the right relation. In addition to this, investments for three, four, or five years, etc., which have previously been unremunerative, in spite of their higher marginal productivity, now yield a profit and will therefore be made"⁽¹²⁵⁾. Del proceso anteriormente descrito se desprende, además, que el incremento del capital dará lugar al aumento de los salarios y de las rentas. Para Wicksell éste es un resultado inevitable, lógicamente, claro está, bajo su supuesto de una economía estacionaria.

B. Crítica

(1) Lo que inmediatamente llama la atención es la distinción que hace entre la Producción No-capitalista y la Producción Capitalista

te por el grado de uso del factor que llama capital, relacionado directamente con el grado de conocimientos técnicos; como es lógico, este tipo de distinción no le impide hablar de los salarios y de su determinación en ambas formas de producción. Sin embargo, lo que está detrás de esta forma de percibir al capitalismo, es decir, de no caracterizarlo por la relación social entre capitalistas y asalariados, es la preocupación por explicar la ausencia de todo beneficio o de todo ingreso que no corresponda a la participación de los factores en el proceso de producción, por demostrar la falsedad de la "tesis" de la existencia de ingresos a expensas del trabajo. Veamos. Para Wicksell todo producto es fruto de la combinación de los factores trabajo, tierra y capital, o de tierra y trabajo, en la medida en que el capital puede ser reducido a trabajo y tierra acumulados; supone, además, que esta combinación, es decir, la proporción en que participan los factores, es variable dentro del límite impuesto por la "imposibilidad" de que uno de ellos pueda sustituir totalmente a otro. Este es el concepto técnico natural de producción del que parte su teoría de la distribución: como todas los factores contribuyen a la formación del producto, sus correspondientes cualidades productivas constituyen las condiciones necesarias de sus respectivas remuneraciones (la "fruitfulness" de la tierra es condición de la renta, la productividad del trabajo es condición del salario y la eficiencia del capital es condición del interés) (126).

El nos demuestra así que no sólo el trabajo tiene "derecho" a un ingreso, sino también la tierra y el capital; consecuentemente, convierte, también, en algo natural el hecho de que estos ingresos vayan a manos de sus propietarios. Esta es la forma como Wicksell nos introduce a su teoría de la distribución, una teoría que concibe el reparto del producto no como la reproducción de las relaciones sociales de producción, históricamente dadas, sino como un proceso de compa

tibilización de los "derechos" de los factores de reclamar una parte del producto con el "derecho" de los empresarios privados de buscar el máximo beneficio neto. A su vez, esta compatibilización le permite afirmar que la distribución y la producción son esencialmente la misma cosa y que, por lo tanto, la producción no es sólo un problema técnico sino "technical and economic at the same time". Leamos como llega a esta afirmación. Bajo libre competencia y empresa privada -nos dice- "it is everyone's business to produce, not as much as possible, but as cheaply as possible, i.e. in such a way as to maximize his net profit. This again depends upon his costs of production or, in other words, on the share of the product demanded by the factors of production. It is therefore bound up with the problem of distribution."; más adelante agrega: "if the producer can choose between the manufacture of various kinds of goods - whose market prices are given, but whose manufacture demands different proportions of land, labour, and capital - then it will be his object to select the branch of production which is most profitable; and here again the relative levels of rents, wages, and interest will, of course, be decisive"; por último termina su razonamiento afirmando: "in practice, ... the problems of production and distribution cannot be separated, but are essentially one; production is not a technical problem only, but technical and economic at the same time"⁽¹²⁷⁾. Debemos analizar ahora la forma como realiza la mencionada compatibilización para poder definir más claramente la naturaleza de su teoría de la distribución.

(2) Como el producto es el resultado de la combinación de los factores, no podemos precisar la contribución total de cada uno de ellos a su formación. "But - dice Wicksell- this total contribution has no real importance, since, ..., neither of them, and certainly not labour, can be productive alone"⁽¹²⁸⁾. ¿Como puede determinarse entonces la remuneración de cada uno?. Las "condiciones necesarias" mencionadas anteriormente sólo nos permiten justificar la existencia de estas remuneraciones, pero no nos permiten determinar sus montos respectivos; falta, entonces, una nueva condición, pero no

cualquier condición, sino aquella que permita su determinación en igualdad de condiciones, para evitar como quien dice injusticias. Ahora bien, si hay que determinar un precio, i.e., una remuneración para los factores es porque alguien los tiene que comprar, por tanto, su magnitud no sólo debe dejar satisfechos a todos sus perceptores sino también a todos sus compradores: los empresarios privados. La libre competencia y la regulación de estas remuneraciones por el principio de la productividad marginal asegura, según Wicksell, estos resultados. Como actúan estos mecanismos, lo veremos más adelante; por ahora sólo debemos mencionar que detrás de ellos se encuentra el supuesto de que los factores, como no pueden sustituirse totalmente el uno por el otro, sólo pueden sustituirse en el margen de producción, de tal forma que cuando uno de ellos aumenta unilateralmente, permaneciendo constantes los otros, originará un aumento del producto cada vez en menor proporción. Escuchemos a Wicksell: "Only at the margin of production, that is to say, at the point where equilibrium is reached, does the contribution of either assume an independent character, and it then determines not only the reward of those factors which begin to participate in production at that point, but also, owing to the law of indifference or competition, wages (and rent) as a whole" (129). (Existe una ligera modificación en la aplicación del principio de la productividad marginal para el caso del capital, que carece de importancia en este contexto). En conclusión, podemos decir que su teoría de la distribución constituye la teoría de la determinación de las magnitudes de equilibrio de las remuneraciones de los factores, es decir, la compatibilización de los intereses de los productores privados con los "derechos" de los propietarios de los factores de la producción; en consecuencia, se trata de una teoría de la consecución del equilibrio entre vendedores y compradores de factores de producción, una teoría del equilibrio del cambio, aunque referido sólo al mercado de factores. Por otro lado, como su concepción económica de la producción, a la que nos referimos anteriormente, queda subsumida en su teoría de la distribución, o para decirlo con sus palabras, son la

misma cosa, entonces también ella se reduce a la esfera del cambio, y dentro de ésta su objeto no puede ser otro que la "explicación" del equilibrio; de esta manera la esfera de la producción, es decir, la esfera de la transformación de los "insumos" en productos, por ser de carácter técnico-natural, sólo constituye un punto de apoyo de la teoría económica wickselliana y evidentemente no su objeto de estudio. Por tanto, cuando al empezar su Teoría de la Producción y la Distribución Wicksell nos dice: "we shall now consider production" (130), debemos entender que se refiere más bien a la distribución en el sentido ya mencionado, puesto que su análisis de la forma como las ofertas de los bienes de consumo se mantienen, renuevan y reemplazan, mientras sus valores de cambio están dados, se reduce a la determinación de las remuneraciones de equilibrio de los factores.

(3) Ahora bien, ¿realmente puede decirse que hay una explicación de la consecución del equilibrio en la teoría de la distribución wickselliana?. Aparentemente sí. Como se parte del supuesto de que las cantidades de los factores disponibles en la economía están dados y se supone además que éstos no pueden "elegir" su empleo según el principio de la utilidad marginal, el camino para la explicación de sus remuneraciones de equilibrio por el principio de la productividad marginal queda expedito; lo único que hay que su-poner ahora es la validez universal de los rendimientos decrecientes de cualquier factor que aumenta unilateralmente en relación a los otros y la presencia de libre competencia entre empleadores de los factores y entre sus propietarios. Con todos estos elementos parece posible explicar la consecución del equilibrio partiendo de una situación de desequilibrio, pero resulta que esto no se puede hacer porque implicaría tomar en cuenta otros elementos que caen en el campo de la dinámica. La determinación del equilibrio en el campo de la estática tiene que ser entonces instantánea o, para decirlo matemáticamente, las remuneraciones de equilibrio y las ofertas de equilibrio deben determinarse simultáneamente. Como de acuerdo

con el propio Wicksell, el supuesto de una economía estacionaria implica que los valores de cambio de los bienes y servicios necesariamente permanecen inalterados año tras año (131), entonces resulta evidente que no hay tal teoría de la explicación del equilibrio, pues éste ya está supuesto en el estado estacionario que enmarca el análisis, por lo tanto, la teoría se reduce a la exposición de las condiciones que deben satisfacer las magnitudes de equilibrio.

(4) Dado que Wicksell parte del criterio de que sólo los factores que participan en la producción tienen derecho a una remuneración, el equilibrio en su teoría de la distribución debe descartar todo tipo de ingreso que tenga otro origen, por ejemplo el beneficio empresarial. A nuestro juicio, su exposición de la producción no capitalista tiene como propósito explicar las condiciones bajo las cuales los mencionados ingresos dejarían de existir. Como se recordará, la condición fundamental es la presencia de la competencia entre empresarios y entre propietarios de los mismos factores productivos: la competencia conduce a la anulación de los beneficios y, por lo tanto, al agotamiento del producto si los factores se pagan en base a su productividad marginal. En consecuencia, siguiendo el mismo razonamiento de Wicksell, la competencia debe suponer ya que las empresas trabajan con rendimientos constantes de escala, porque sólo de esta manera se agotará el producto si los factores reciben su productividad marginal; lo que en otras palabras significa que en régimen de libre competencia las empresas operarán con rendimientos constantes. Si hay rendimientos crecientes, es decir, "if the optimum scale of the enterprise is so high, and the number of such enterprises consequently so small, that the owners can easily combine in a ring, trust, or cartel; then there no longer exist any equilibrium of the kind we here considering" (132). Así la teoría propuesta por Wicksell tiene sentido sólo bajo el supuesto de rendimientos constantes a escala, aunque ésta sea contrario a la realidad industrial del capitalismo, en la cual, por razones tecnológicas y de mercado, predominan los rendimientos crecientes.

(5) Lo que demuestra Wicksell en el tratamiento de la producción no-capitalista es lo siguiente: para que la renta como sobrante sea equivalente a la productividad marginal de la tierra, o, alternativamente, el salario como residuo sea igual a la productividad del trabajo, la competencia debe suponer que las empresas se encuentran operando con rendimientos constantes a escala, porque sólo así se agotaría el producto cuando los factores reciben su productividad marginal. Ahora bien, como en el planteamiento de Wicksell la competencia es incompatible con otro tipo de rendimientos porque entonces dejaría de existir (133), podemos concluir que ambas se suponen mutuamente. Por consiguiente, sólo donde hay rendimientos constantes la competencia puede anular los beneficios y donde predominan estos rendimientos lógicamente los beneficios serán cero; además, cuando esto ocurre, en el caso de la producción no capitalista, los "wages and rent would alone share the product and their respective shares would be determined by the marginal productivity of labour and land - whether labourers, landowners, or anyone else, act as entrepreneurs" (134), y, claro, debido a la competencia la productividad marginal del trabajo (también la de la tierra) será la misma en todas las ramas de la producción, lo que en otras palabras significa que, debido a la competencia, en toda la economía debe prevalecer un mismo salario por unidad de trabajo y una misma renta por unidad de tierra. Nay más, de acuerdo con Wicksell, a dichos niveles de salario y renta alcanzados, todo el trabajo y toda la tierra disponibles en el mercado encontrarán empleo. Debemos preguntarnos ahora por qué es posible alcanzar el pleno empleo de los factores. La respuesta es relativamente simple. El mismo supuesto que permite hablar de productividad marginal asegura el empleo de todo el trabajo y la tierra disponibles. Y ¿cuál es ese supuesto?. No podemos encontrarlo en otro lugar que no sea la concepción de la producción que llamamos técnico-natural; pues esta supone la posibilidad de producir un mismo bien con proporciones de factores diversas y continuamente variables, de tal

forma que el aumento de uno de ellos en relación a los otros da lugar a un producto adicional cada vez menor. Sin embargo, no basta esta concepción técnica; falta una concepción económica de la producción para definir completamente el supuesto en cuestión. En efecto, la variabilidad implícita en la concepción técnica de la producción carecería de utilidad para la teoría de la distribución de Wicksell si no existieran elementos económicos que convier^{ta} tan en realidad lo que en dicha concepción permanece como posibilidad: estos elementos, que existen tanto en el sistema no capitalista como en el "capitalista", son los "precios" de los factores de producción. Ahora ya podemos precisar en qué consiste el supuesto que tratábamos de identificar: se trata de una concepción técnico-económica del proceso productivo según la cual la proporción en que se combinan los factores para la producción de un bien varía con las alteraciones que se producen en sus precios o remuneraciones relativas. Expliquemos cómo se llega al pleno empleo con la ayuda de este supuesto: como los empresarios privados buscan producir lo más "barato posible", entonces una disminución del precio de un factor, ceteris paribus, aumentará su demanda; y, como la relación mencionada entre demanda y precio es inversa, la libre competencia entre propietarios de cualquier factor conducirá a una disminución de su "precio" hasta que toda la cantidad dada del mismo sea empleada. Veamos en seguida cómo, a partir de este mismo supuesto el principio de la productividad marginal aparece como regulador del precio de los factores. De acuerdo con la ley "universal" de los rendimientos decrecientes, el aumento de la cantidad empleada de un factor en relación al de los otros debe provocar la disminución de su producto marginal; pero como sólo puede aumentarse la cantidad del factor cuando baja su precio, entonces podemos concluir que el famoso supuesto nos garantiza que el movimiento del precio y de la productividad marginal del factor sea en la misma dirección (si el movimiento fuera opuesto no cabría siquiera pensar en la posibilidad de regulación del primero por el último). Ahora es fácil de entender

por qué la competencia entre los empleadores tiene que impedir que los precios de los factores caigan por debajo de sus productividades marginales; en realidad no pueden caer, porque si el precio baja, la cantidad demandada aumenta y si esta demanda se realiza, la productividad marginal también tiene que bajar; por otro lado, la competencia entre los propietarios del factor - se nos dice - asegura que su precio no esté por encima de su producto marginal, pero sabemos que lógicamente no puede estarlo, porque si el precio sube la cantidad demandada del correspondiente factor baja y si efectivamente baja, su productividad marginal tiene que subir. Lo que queda claro del razonamiento anterior no es que las modificaciones de los precios de los factores estén provocados por los cambios en las productividades marginales, sino todo lo contrario, máxime sí, como dice Wicksell, para los productores individuales los precios están dados; podemos concluir también del razonamiento precedente que sólo cuando los precios de los factores son iguales a sus productividades marginales cesará todo movimiento. Esta última conclusión, sin embargo, es sólo válida en una situación de pleno empleo, porque de lo contrario, como ya lo hemos visto, la competencia entre los propietarios del factor modificará su precio; por consiguiente, sólo en el equilibrio de pleno empleo las cantidades demandadas de los factores serán iguales a las cantidades ofrecidas y sus precios correspondientes iguales a sus respectivas productividades marginales. En resúmenes cuentas, el supuesto analizado sólo nos permite construir una teoría del equilibrio o más precisamente de la explicitación de las condiciones de equilibrio pero no una teoría de la explicación de los precios de los factores, porque esta explicación no puede reducirse al señalamiento de su magnitud de equilibrio. Así, lo que para Marx es un punto de partida metodológico para explicar las leyes de los fenómenos económicos, para Wicksell es un objetivo de su teoría. Recuérdese que éste es el mismo resultado al que llegamos al examinar su teoría del valor.

(6) Tenemos que decir algo ahora respecto al origen y validez de la concepción técnico-económica de la producción que sostiene a la teoría de la distribución wickselliana. La posibilidad de sustitución de todo factor por cualquier otro en el margen de la producción y la ley de los rendimientos decrecientes asociada al aumento de su cantidad que forma parte de la citada concepción, constituyen una generalización de la ley de "rendimientos decrecientes" utilizada por Ricardo para explicar el origen de la renta de la tierra. Pero se trata de una generalización que, en lugar de permitir un mayor conocimiento de la "fisiología interna" de la sociedad capitalista, condujo a una teoría descriptiva de sus formas exteriores que, por lo mismo, no tenía ya por qué penetrar en las condiciones sociales de producción. Antes de presentar sus diferencias fundamentales con la teoría ricardiana de la renta, señalemos en qué consiste dicha generalización: en los principios de Ricardo podemos encontrar dos formas de determinar la renta, a saber, o por la diferencia entre el producto total de la tierra fértil y el correspondiente a la tierra marginal, o, por la diferencia entre el producto medio y el producto marginal del "capital y trabajo" adicionado en una misma extensión de tierra de igual calidad (135). En esta última forma de determinación de la renta, el "factor" que aumenta unilateralmente en relación al "factor" tierra - de igual calidad - es el que Ricardo llama "capital y trabajo", y cuyos rendimientos adicionales son decrecientes; de aquí se deduce que, a medida que la proporción tierra/"capital y trabajo" disminuye, la renta debe aumentar. Es esta posibilidad de sustitución del factor tierra por el factor "capital y trabajo" en el margen de producción que la teoría neoclásica generaliza para todo factor en relación con cualquier otro. Sin embargo, mientras Ricardo utiliza esa posibilidad de sustitución, para demostrar el origen de la renta en el carácter limitado de la tierra, Wicksell la utiliza, como hemos visto, para "explicar" la remuneración de cualquier factor por su productividad marginal en condiciones de libre competencia. Señalemos ahora sus diferencias

específicas con la teoría de la renta de Ricardo, para comprender el significado de esta generalización. En primer lugar, el análisis macroeconómico de Ricardo no es estático, pues él se ocupó del "crecimiento de la riqueza de un país y de las leyes en base a las cuales se distribuye la mayor producción" (136). En segundo lugar y ligado al anterior "Únicamente porque la tierra no es ilimitada ni uniforme en calidad, y porque con el incremento de la población, la tierra con calidad inferior o menos ventajosamente situada tiene que ponerse en cultivo, se paga renta por su uso" (137); es pues, debido a su carácter heterogéneo y al mismo tiempo limitado en relación a la población creciente (lo que no calza en el análisis de Wicksell) que se paga renta por el uso de la tierra. Y en tercer lugar, en la segunda forma de determinación de la renta que utiliza Ricardo la productividad marginal del trabajo (auxiliado por medios de producción) constituye la suma de los salarios y beneficios pero no "determina" la magnitud o el valor de ninguno de ellos; fijado el salario exógenamente por el valor de los bienes-salarios, el beneficio se determina por diferencia, es un excedente. Pero en ésta como en la primera forma, la teoría de la renta le sirve a Ricardo para aislar la parte del producto social que debe distribuirse entre capitalistas y trabajadores, para después estudiar las causas que motivan la variación de los beneficios en condiciones de acumulación de capital. He aquí, pues, la razón de por qué el centro de sus preocupaciones fue desarrollar la proposición de que los beneficios dependen de la proporción del trabajo anual del país que se dedica al sostenimiento de los trabajadores (138) y que, si no hubiera tal dependencia, la acumulación de capital tendría lugar sin ninguna disminución de los beneficios. Además, esta proposición, junto con su tesis fundamental de que el valor de las mercancías está determinado por la cantidad de trabajo gastada en su producción, constituye la base de su explicación de la contradicción económica existente entre las clases terrateniente y capitalista; así nos dirá, por ejemplo, que la dificultad de la producción de los bienes salario "beneficia doblemente" al

terrateniente, "primero obtiene una mayor parte y segundo el bien con que se le paga alcanza un valor más elevado" (139). Ahora bien, ¿qué hay de todo esto en el planteamiento de Wicksell sobre la renta? Nada y, sin embargo, él nos dice. "the role of capital in Ricardo's opinion, is mainly to advance wages (and to provide the necessary agricultural implements, etc). But since we have assumed that the labourers are able to maintain themselves during the periods of production (and to prepare necessary implements), it is clear that the theory we have advanced above as regards the landowner's share in the product is exactly the same as Ricardo's" (140).

¿Qué podemos concluir ahora respecto al significado de la generalización del principio marginal utilizado por Ricardo? En la economía ricardiana la proporción tierra/trabajo es elemento determinante de la división del producto social entre renta y la parte que debe destinarse a salarios y beneficios, y el elemento determinante del nivel de estos últimos, la cantidad de trabajo dedicado a la subsistencia de los obreros. En cambio, en la teoría de la distribución de Wicksell no sólo es posible hablar de proporción tierra/trabajo, sino también de proporciones capital/trabajo y capital/tierra a partir de las cuales se determinan las rentas, los salarios y los beneficios. Con esta generalización desaparece toda posibilidad de explicar los beneficios por causas ajenas al mercado y de construir una teoría de la distribución que dé cuenta de las contradicciones económicas existentes entre las clases sociales. Sin embargo, hay que decirlo de una vez, en base a esta generalización no se puede construir la propia teoría marginalista de la distribución, porque, como lo ha demostrado Garegnani (141), las proporciones capital/trabajo o capital/tierra no pueden constituirse en elementos determinantes de la distribución, ya que el capital que debe aparecer como magnitud única en dichas proporciones no puede medirse independientemente de la distribución. Retornaremos a este problema de la medición del capital en nuestra crítica a la teoría Wickselliana del valor en su "forma final".

(7) De acuerdo con Wicksell, en la medida en que los salarios y la renta son "determinados" (142) por las productividades marginales del trabajo y de la tierra respectivamente, bajo condiciones de libre competencia y propiedad privada, entre ellos existe "a practically complete parallelism. No special theory of rent is necessary, but every acre of land may be treated in just the same way as a labourer" (143). Antes de llegar a esta conclusión Wicksell ha supuesto ya que la tierra es de igual calidad, es decir, homogénea, entonces su carácter heterogéneo - elemento señalado por Ricardo- desaparece como base de la renta. Hemos visto que la productividad sólo puede "determinar" la magnitud de la renta, pero no explicarla. ¿De aquí podemos concluir que Wicksell no nos dice nada respecto a su origen?. No. Veamos cuán interesante es su explicación a este respecto. Después de decirnos que ninguna teoría especial de la renta es necesaria, agrega: "the owner of land under a system of private ownership of land must be rewarded for its contribution to production just as the owners of slave labour would be paid if slave labour were hired in the market" (144). Por todo lo que nuestro propio autor nos ha venido diciendo, tenemos que entender en este párrafo que se paga renta por la contribución de la tierra a la producción y que este pago, puesto que hay propiedad privada, debe ir a manos de su dueño. Hasta aquí queda claro que el régimen de propiedad privada no es explicación de la renta, pues, además, el mismo Wicksell nos ha aclarado varias veces que la "condición necesaria" de la renta es justamente lo que está en la base de la contribución de la tierra al producto, i.e. su cualidad productiva. Por otro lado sabemos que la renta que se paga por la tierra no puede ser diferente a su productividad marginal y, además, sabemos que esta igualación es posible por que se parte del supuesto del cumplimiento "universal" de la ley de los rendimientos decrecientes "as soon as we assume a one-sided increase of some of the factors of production only" (145). Ahora bien, en relación con esta ley, Wicksell nos dice que "in modern society, agriculture and its related industries have

already, owing to the growth of population, reached such a degree of intensity of production that every additional labourer employed on the same area of land can only produce an additional product which is smaller than the average" (146). Entre paréntesis preguntémosnos, ¿cómo nos puede hablar de sociedad moderna si estamos todavía dentro de un sistema de producción no capitalista que él mismo nos lo ha caracterizado como una sociedad con escaso grado de conocimientos técnicos?. Sin embargo, esto nos es tan importante como lo que nos dice a continuación. Según Wicksell, si no estuviéramos en esa sociedad moderna, es decir, mientras sea posible que cada nuevo trabajador obtenga "the same additional product, or possibly even, by better organization of labour (...) a larger product than the produced, on the average, by the labour already employed on the same area of land (...) -even with private ownership of land, and on the assumption of active competition between landowners - there could scarcely be any rent, properly so called, and landowners would only receive a wage for their personal participation in production, for example, as managers of labour" (147). Ahora resumamos. Por un lado, tenemos que la "condición necesaria", lo que explica el origen de la renta es la cualidad productiva de la tierra, pero esta condición no basta para determinarla, entonces, su productividad marginal, que al mismo tiempo resume esa condición, se convierte en el elemento determinante; pero sólo puede ser elemento determinante si la "ley de rendimientos decrecientes" (de un factor, se entiende) se aplica tanto para la tierra como para el trabajo. Por otro lado, la ley de rendimientos decrecientes sólo es posible en la sociedad moderna donde la tierra - así entendemos el correspondiente párrafo citado- es limitada en relación a la población numerosa (no podemos decir población creciente porque estamos en estado estacionario). Por consiguiente, si estuviéramos en una sociedad donde no opera esa ley, la renta desaparecería y sólo prevalecerían los salarios. ¿Qué podemos concluir de todo esto?. Veamos. En primer lugar, si cuando no hay rendimientos decrecientes no hay renta,

entonces esta renta en realidad no tiene nada que ver con la cualidad productiva de la tierra y todo argumento de que esta cualidad es su fuente ya no tiene sentido. Aunque en estas condiciones la tierra sigue siendo un factor productivo, no tendría "derecho" a una parte del producto. Sin embargo, como en la realidad capitalista la renta existe también en esas condiciones, lógicamente entonces su explicación debe encontrarse en algo diferente al valor de uso natural de la tierra. En segundo lugar, si no opera la ley de rendimientos decrecientes, Wicksell nos dice que sólo prevalecerán los salarios, pues hasta los propietarios de la tierra sólo percibirán salarios por su participación en el proceso productivo. Y ¿cómo se determinarían estos salarios?; se supone que en la ausencia de esa ley, la productividad marginal del trabajo puede ser creciente o constante, entonces ya no sirve como principio determinador de los salarios. Hay que buscar pues otra explicación puesto que estos existen. En tercer lugar, si la ley opera, entonces el valor de uso natural de la tierra vuelve a constituirse en factor explicativo de la renta, pero en realidad esto no es cierto como lo veremos en seguida. Cuando la ley opera, entonces la cualidad productiva de la tierra, explica la renta, y cuando esta cualidad explica la renta entonces la ley opera; de aquí podemos concluir que ambos son una y la misma cosa; en consecuencia, de lo mismo decir que la renta se explica por los rendimientos decrecientes; y en verdad -de acuerdo con la argumentación de Wicksell- son estos rendimientos los únicos que la "explican", ya que la cualidad de la tierra no es "condición" de nada cuando ellos desaparecen. Finalmente, cuando la ley de rendimientos decrecientes opera no sólo "explica" la renta sino también los salarios, es decir, éstos son determinados por las productividades marginales de la tierra y del trabajo, respectivamente (ya hemos visto que no hay tal determinación ni para uno ni para el otro en ausencia de esta ley). Así, todo gira alrededor de los rendimientos decrecientes; por tanto, la renta no se debe necesariamente a la contribución de la tierra ni el salario

e la contribución del trabajo en la formación del producto.

(8) Cabe ahora una pregunta, ¿cuál es el avance de la teoría de la distribución wickselliana en relación a la teoría de Ricardo? Evidentemente ninguno, podríamos decir incluso que hubo un retroceso, porque mediante la absolutización de un principio que Ricardo usa no para explicar los salarios ni los beneficios, sino para explicar la disminución de la tasa de beneficios cuando ocurre un proceso de acumulación, se construye una teoría estática que no explica nada y que sólo expone las condiciones de equilibrio en una economía estacionaria donde se supone que la tan mentada ley es de aplicación "universal". La inutilidad de esta teoría de la productividad marginal para explicar la economía capitalista es tanto más evidente cuanto el propio desarrollo de esta economía ha demostrado la permanencia de la renta y los salarios a pesar del constante incremento de la productividad no sólo del trabajo sino también de la tierra. Evidentemente esta realidad capitalista también contradice la teoría de la renta de Ricardo: según éste, los beneficios disminuyen porque el trabajo en la agricultura se vuelve menos productivo, hecho que provocaría, al mismo tiempo, el continuo ascenso de la tasa de renta; pero según la correspondiente teoría de Marx no es cierto: "que la existencia y crecimiento de la renta del suelo los determina la productividad decreciente de la agricultura" y que, por lo tanto, tampoco es cierto, como tuvimos ya oportunidad de mostrar, que la tasa de ganancia desciende porque el trabajo se vuelve menos productivo, "sino porque se hace más productivo" (148).

Pagemos ahora a examinar la concepción wickselliana del capital y de la determinación del interés.

(9) Para hacer una teoría de la distribución coherente y única, Wicksell tenía que determinar la remuneración del factor capital mediante el mismo principio que le sirvió para "explicar" las remuneraciones de los otros factores. Ahora bien, como Wicksell considera capital -en el sentido ordinario del término, es cierto- a

todo aquello que contribuye a la producción de un bien, con excepción de la tierra y el trabajo, es decir, el conjunto de los instrumentos y medios de producción distintos de los factores originarios, para poder hablar de la productividad marginal del capital y, por lo tanto, para poder hablar de una misma ganancia o interés para capitales de igual magnitud o, lo que es lo mismo, para poder hablar de una misma tasa de interés para todo capital, debe antes que nada resolver el problema de la heterogeneidad que caracteriza a dichos instrumentos y medios de producción, cuyas formas y composiciones técnicas diversas imposibilitan su medición con una misma unidad técnica de medida. Es interesante examinar la forma como Wicksell nos introduce a este problema. Comienza afirmando que la "ley de la productividad marginal" es aplicable al capital sólo desde el punto de vista del empresario individual, pero no cuando se trata de la economía en su conjunto. Nos recuerda, además, que esta restricción no ocurre cuando la mencionada ley se aplica a los factores originarios. Es decir, mientras es verdad que el producto marginal de una unidad "superflua" de trabajo (o de tierra) existente en el país regula el nivel de salario (o de renta), no es cierto que el producto adicional de un incremento del capital total de la sociedad regule la "tasa de interés". Puede ocurrir que el incremento del producto debido al "nuevo" capital sea nulo o casi nulo, pero esto no significa -dice- que el interés haya bajado a cero o cerca de cero. Según Wicksell, el interés bajará porque la competencia del "nuevo" capital con el viejo hará aumentar los salarios y las rentas, pero su baja no se regulará por el incremento adicional del producto. ¿Por qué?. Porque esos aumentos en los salarios y las rentas "may absorb the superfluous capital" (149). Y ¿por qué ocurre esto con el capital y no con el trabajo ni con la tierra? Wicksell contesta: porque mientras los factores originarios son medidos en términos de sus propias unidades técnicas, el capital es considerado como una suma de valor de cambio, "in other words, each particular capital-good is measured by a unit extraneous to itself", y agre-

ga que esta forma de medición constituye "a theoretical anomaly which disturbs the correspondence which would otherwise exist between all the factors of production" y que podría ser remedida, "if capital also were to be measured in technical units" (150). Inmediatamente después reconoceré que en este caso sería imposible tanto un tratamiento unificado del capital como la obtención de una misma tasa de interés de equilibrio para todo capital. Detengámonos aquí y analicemos su razonamiento. Wicksell nos habla de un "incremento del capital total de la sociedad", o de capital superfluo o nuevo que puede ser absorbido por los aumentos de los salarios y las rentas; pero, ¿de qué capital se trata?. Veamos. Si nos estuviera hablando de un incremento del capital físico o, en otras palabras, de un incremento del capital "real", no tendría ningún sentido afirmar que éste puede ser absorbido por los incrementos de los salarios y las rentas; consecuentemente, la única alternativa que nos queda es suponer que se está refiriendo a un incremento del capital en valor y, en este caso, ya no tiene sentido comparar el efecto en la producción de un incremento físico del factor trabajo, o del factor tierra, con el efecto (no real) de ningún efecto) que puede tener un incremento del capital-valor que no va acompañado de un incremento "real". Debemos preguntarnos ahora si es consistente afirmar que el incremento del capital-valor puede ser absorbido por el incremento de los salarios y las rentas. A nuestro juicio tampoco tiene sentido esta afirmación; en efecto, ¿cómo puede haberse producido ese incremento sin ninguna modificación previa en la distribución y ante valores de cambio de los bienes que se supone dados?. Si los aumentos de los salarios y/o de las rentas, ceteris paribus, son los que originan el incremento del capital, evidentemente no puede ser consistente afirmar que la competencia de este "nuevo" capital con el "viejo" capital provocará una elevación de los salarios y las rentas, y que esta elevación "pueda absorber" a ese capital "nuevo o superfluo" que le dio ori-

gen . Ahora bien, como en realidad no hay tal absorción, Wicksell se hubiera ahorrado hablarnos de la "curiosa divergencia" de la aplicación de la "ley" de la productividad marginal al capital con su aplicación a los factores originarios, para plantear el problema en sus verdaderos términos; como el valor del capital cambia con las alteraciones en la distribución, las funciones de producción no pueden incorporar al factor capital medido en términos de valor, puesto que ellas deben ser elemento determinante de la distribución.⁵⁶ lo en este contexto se entiende por qué esa forma de medir el capital constituye "una anomalía teórica ..." y por qué, también, el me dirlo por sus costos de producción, en la medida que éstos incluyen el interés, significa razonar circularmente. ¿Logra Wicksell in corporar el capital en las funciones de producción expresándolo in dependientemente de los valores relativos?; si lo logra, ¿soluciona al mismo tiempo el problema de la heterogeneidad de los bienes de capital? En realidad con la reducción que hace de los distintos bienes de capital a cantidades de trabajo y tierra fijas só lo consigue lo primero, pero no resuelve el problema de la heterogeneidad y, por tanto, no logra expresar los distintos planes de capital en términos de una magnitud única. Estamos pues frente al mismo problema del que partimos. Entonces, ¿qué quiso decir Wicksell cuando pocas líneas antes de proponernos su definición de capital afirmaba que si éste fuera medido en unidades técnicas, "productive capital would have to be distributed into as many categories as there are kinds of tools, machinery, and materials, etc., and a unified treatment of the role of capital in production would be impossible"⁽¹⁵¹⁾. Evidentemente se estaba refiriendo al problema de la heterogeneidad, pero no para solucionarlo, puesto que su preocupación fundamental consistía en incorporar el capital dentro de las funciones de producción en forma independiente de la distribución. Sin embargo, por la forma como introduce y presenta su definición del capital parece estar convencido de haber superado también el problema de la diversidad de "categorías" de bienes

de capital. Que no hay tal solución es evidente cuando se comprueba que no es posible detectar homogeneidad alguna entre, por ejemplo, un capital-tierra y un capital-trabajo, ambos invertidos por un mismo número de años o, entre capitales-trabajo (o entre capitales-tierra) con períodos de inversión distintos. Volveremos sobre este problema en el próximo capítulo. En resumen, podemos decir que la argumentación desarrollada por Wicksell respecto a la "curiosa divergencia" y a la heterogeneidad del capital ni explica ni justifica la introducción de su definición de capital y, hablando estrictamente, tampoco se relaciona con ésta. Sencillamente lo que debiera haber hecho Wicksell es plantear directamente la necesidad que tenía de trabajar con funciones de producción en las que figure el capital o los distintos bienes de capital medidos al margen de la distribución, con el objeto de poder aplicarles su "ley" de la productividad marginal.

(10) Después de esta larga introducción, a nuestro juicio necesaria, debemos pasar ahora a examinar la forma cómo justifica la remuneración del capital y cómo aplica la citada "ley" de la productividad marginal para determinarla. Exponemos por la justificación: Wicksell nos dice: dado que "el capital" es en sí mismo "a fruit of the co-operation of the two original"⁽¹⁵²⁾, entonces todos los bienes de "capital" pueden reducirse a trabajo y tierra aplicados en años anteriores al corriente; en estos intervalos de tiempo el trabajo y la tierra acumulados adoptan formas elaboradas -que constituyan justamente esos bienes de "capital", es decir, "una categoría especial de medios de producción"-, que les permiten alcanzar una eficiencia productiva mayor que la que tendrían si se emplearan en la producción inmediata de mercancías⁽¹⁵³⁾. Wicksell tiene razón sólo en un punto: los productos de trabajos anteriores que sirven como medios e instrumentos de producción incrementan la capacidad productiva del trabajo. Ahora bien, el que esos instrumentos o medios de producción sean fruto de la aplicación de trabajo sobre la

tierra, en la medida en que ésta es sólo, de acuerdo con Marx, "el objeto general sobre el que versa el trabajo humano"⁽¹⁵⁴⁾, o la base natural de una determinada productividad del trabajo ejercido bajo el capitalismo, no implica ni explica la posibilidad de que aquellos también aumenten la productividad de la tierra. Por otro lado, el que de dichos productos permitan incrementar la capacidad productiva del trabajo no es justificativo, ni mucho menos, para indentificarlo "under the name of capital"⁽¹⁵⁵⁾, pues, aunque no se les llame "capital", ellos seguirían siendo productos del trabajo, con la particularidad de ser materiales de un nuevo proceso de trabajo. En realidad, todos los instrumentos y medios de producción, incluida la tierra, constituyen las condiciones materiales y objetos del trabajo del hombre, de la actividad intencionada del hombre. Pero escuchemos nuevamente a Wicksell. Después de habernos hablado del incremento de la eficiencia productiva de los factores originarios cuando son aplicados a la producción de esa "categoría especial de medios de producción" que llama capital, nos dice: In this circumstance is also to be found the whole explanation of the value-creating power of capital, or its so-called productivity"⁽¹⁵⁶⁾. Ahora podemos entender que no trata sólo de ponerle un nombre especial a esos productos del trabajo, sino de convertirlos de valores de uso, de elementos materiales del proceso de trabajo, en elementos "creadores de valor". Pero, ¿cómo es posible que un material de trabajo, un medio de trabajo pueda crear valor, es decir, pueda ser productivo?. La explicación tenemos que encontrarla, de acuerdo con Wicksell, en la importancia que tiene el elemento tiempo en la producción. Veamos a qué se reduce esta importancia. Como el trabajo y la tierra empleados en la elaboración de medios de producción se diferencian del trabajo y de la tierra corrientes empleados en la producción de bienes de consumo, porque pertenecen a fechas anteriores, Wicksell nos dice que esta diferencia es suficiente para justificar el establecimiento de una especial categoría de medios de producción, bajo el nombre de capital, porque en el intervalo de

tiempo así producido. el trabajo y la tierra acumulados han sido capaces de adoptar formas "denied to them in their crude state, by which they attain a much greater efficiency for a number of productive purposes"⁽¹⁵⁷⁾. Más brevemente, la elaboración de los medios de producción requiere tiempo, y estos medios de producción se convierten en capital porque le permiten al trabajo y a la tierra empleados en producirlos alcanzar una eficiencia productiva mayor. Examinemos este planteamiento. En primer lugar, el que la producción de un objeto de trabajo requiera tiempo no es nada nuevo, pues, en verdad todo bien, sea intermedio o final, tiene un período de producción. En segundo lugar, tampoco es nada nuevo que la forma de un objeto producido sea distinta y/o más elaborada que las formas que tienen los insumos correspondientes, pues todo proceso de producción es un proceso de transformación. En tercer lugar, todo objeto producido para servir como medio de producción, lógicamente, tendrá que facilitar la elaboración de otros bienes, pues de lo contrario no se producirían; y, este hecho, como ya lo señalamos, no le quita su carácter de ser producto del trabajo (y de la tierra, dirá Wicksell), ni de ser instrumento o material del trabajo del hombre. En consecuencia, el elemento tiempo de Wicksell no nos explica por qué esa categoría especial de medios de producción se convierte en capital, vale decir, en elemento creador de valor; esto no nos debe sorprender puesto que, como dice Marx, "la forma social particular (de esos medios) en relación con el trabajo, y su determinación real como factores del proceso de trabajo, se encuentran tan confundidas e inseparablemente entrelazadas entre sí, en la mente de los economistas, como lo están en la del capitalista"⁽¹⁵⁸⁾.

(11) ¿Qué papel desempeña entonces el elemento tiempo?. Si logramos contestar a esta pregunta, habremos descubierto la concepción que subyace en su teoría del capital y el interés. Después de haber hablado de la importancia del elemento tiempo que emerge de la "circunstancia" que explica la productividad del capital, afir

ma que, "in the real sense", sólo los factores originarios son productivos, "but -agrega inmediatamente- the productivity of both becomes, or at any rate may become, greater if they are employed for more distant ends than if they are employed for the immediate production of commodities"⁽¹⁵⁹⁾. Así, pues, mientras antes nos había dicho que la productividad de esos factores se hacía mayor porque en un determinado "intervalo de tiempo" adquieren "formas" elaboradas, i. e., las formas físicas de los medios de producción, ahora nos propone una definición menos específica: basta que se usen para fines distantes y no para la producción inmediata de mercancías para que los factores originarios se hagan más productivos (Aquí cabe perfectamente su ejemplo de la producción del vino⁽¹⁶⁰⁾). Pero, además, ahora aparece claramente identificada la productividad del capital con la productividad del trabajo y la tierra utilizados para fines distantes. Y ¿qué importancia tiene todo esto?. Simplemente que pone en claro el papel del elemento tiempo en su teoría del capital y el interés. Para recompensar la espera que supone el tiempo del cual estamos hablando, la "productividad" del trabajo y de la tierra empleados para "fines distantes" debe ser mayor que la productividad del trabajo y de la tierra empleados en la producción inmediata de bienes de consumo; consecuentemente, cuanto más distante sea el tiempo, mayor debe ser la productividad. Y es este incremento de la productividad de los factores que se utilizan para fines distantes que constituye la "necessary condition of interest;...the source from which it flows (just as the fruitfulness of the earth is the source of rent and the productivity of labour the source of wages)"⁽¹⁶¹⁾. Lo que en primer lugar salta a la vista en este planteamiento es su estrecha relación tanto con la "teoría" de la abstinencia de N.W. Senior, para quién el interés constituye una recompensa a la postergación del disfrute, como con la concepción de Smith, según la cual el origen del incremento del capital se encuentra en la sobriedad y el

ahorro de los capitalistas"⁽¹⁶²⁾. Hay, pues, una línea de continuidad entre todas las concepciones subjetivas del capital, entre las que se encuentra la de Böhn-Bawerk, cuya idea acerca del "sacrificio de tiempo" como característica de la producción capitalista es retomada por Wicksell.

(12) Antes de examinar la forma como Wicksell determina la tasa de interés tenemos todavía que decir algo más acerca de su concepto del capital en relación a su elemento tiempo. Cuando él identifica la productividad del capital con la productividad del trabajo y de la tierra utilizados para fines distantes, también está identificando al capital con el trabajo y la tierra de fechas anteriores al año corriente; éste es su concepto de capital, que llamaremos real por oposición al capital-valor. Sabemos que los factores originarios corrientes tienen una menor productividad que sus congéneres de años anteriores y sabemos también que la única explicación de esta diferencia se encuentra en el "sacrificio de la espera"; originado por el tiempo que transcurre desde el momento en el que se aplican o emplean dichos factores hasta el momento en que las mercancías emergen del proceso productivo. Estamos pues frente a un concepto de capital físico muy particular: tierra y trabajo ahorrados ⁽¹⁶³⁾ en la forma de medios de producción (puedo, actor (de ahorro) de más ser 'recompensado!'). Ahora bien, así (The) great majority of capital-goods consist of saved-up labour and saved-up land in combination" ⁽¹⁶⁴⁾, ¿bajo qué criterios se puede establecer comparación entre la productividad de estos factores combinados y las productividades del trabajo y de la tierra corrientes?. Wicksell obvia esta dificultad suponiendo dos clases de bienes de capital, unos producidos exclusivamente por el trabajo (labour-capital) y otros producidos únicamente por la tierra (land capital) ⁽¹⁶⁵⁾. Con este supuesto, en las funciones de producción ya se pueden incorporar los factores tierra y trabajo con sus respectivas fechas; así, por ejemplo, si $F(L_0, L_1, L_2, T_0, T_1, T_2)$ es la función de producción, L_0 y T_0 serán los factores trabajo y tie-

rra corrientes, mientras que L_1 , T_1 , L_2 y T_2 serán las cantidades de trabajo y tierra de uno a dos años de antigüedad, respectivamente, que representan a cuatro bienes de capital. En el año corriente de producción del estado estacionario, esos bienes de capital que aparecen en la función son únicamente una parte del capital social, pues debe haber seis en total, i. e., dos más que corresponden el trabajo y tierra ahorrados en el año precedente y que sólo podrán ser usados en el año de producción siguiente. Realicemos ahora algunas reflexiones sobre el concepto de capital real wickselliano descrito aquí por nosotros desde la perspectiva de la teoría marxiana. En la medida en que las ganancias repartidas entre los distintos capitales constituyen parte de la plusvalía social, ellos no pueden explicarse por el elemento tiempo de circulación o de inversión wickselliano. Además, tampoco la llamada productividad del capital puede explicarse por el rol que los correspondientes bienes cumplen en el proceso productivo como valores de uso especiales, porque son medios e instrumentos de trabajo; pues, sólo como valores de cambio pueden tener valor y sólo como valores de cambio de un tipo especial, como explicaremos más adelante, pueden crear valor. Por otro lado, si llevemos hasta sus últimas consecuencias la idea de Wicksell de que todo factor que participa en la producción de un bien debe tener derecho a una parte del mismo, bajo su supuesto de que el trabajo y la tierra producen separadamente los bienes de capital, todos los labour-capital deben pertenecer a los trabajadores y todos los land-capital deben pertenecer a los propietarios de la tierra, consecuentemente no debe haber lugar para una tercera clase propietaria de los medios de producción; además, ¿qué le puede impedir a un trabajador o a un terrateniente invertir trabajo o tierra en la producción de un bien de capital si sabe que después de un tiempo mediante su utilización puede obtener un mayor producto?. Aparte de todo esto, sin duda el supuesto citado es desde todo punto de vista objetable. ¿Cómo puede crearse que la tierra o el trabajo por sí solos pueden producir

un bien de capital?, ¿no será mejor suponer, por ejemplo, que la tierra por sí sola produce los bienes de consumo para los "trabajadores"? Aquí debemos citar una advertencia de Wicksell aplicable a él mismo: Hasta qué punto las proposiciones o resultados de nuestra teoría coincidirán con la realidad dependerá de dos circunstancias "first and foremost, whether our assumptions ... contain at least some elements of reality..., for otherwise all reasoning about them would be sterile. (166)

(13) Para terminar con este capítulo, debemos pasar a analizar la manera como determina Wicksell el interés del capital. Para facilitar nuestro trabajo formalizaremos el resumen que presentamos anteriormente. En la siguiente función de producción: $F(L_0, L_1, L_2, T_0, T_1, T_2)$, aparecen dos labour-capital y dos land-capital de uno y dos años anteriores al corriente; ninguno de estos bienes de capital depende de los valores relativos; en consecuencia, tenemos una función de producción bien definida para servir como determinante de la distribución (no está demás recordar que debe ser linealmente homogénea). Utilicemos los símbolos w y r para denotar los salarios y rentas del trabajo y la tierra corrientes que, en equilibrio, son iguales a sus productividades marginales; y denotemos por w_1, w_2, r_1, r_2 a las productividades marginales de L_1, L_2, T_1, T_2 , respectivamente. Si ordenamos las productividades marginales de los factores en forma que correspondan al orden de sus niveles de eficiencia productiva, tendremos:

$$w_2 > w_1 > w_0 \quad \text{y} \quad r_2 > r_1 > r_0 \quad (I)$$

Los capitales de distintas fechas serán igualmente rentables, es decir, habrá equilibrio, de acuerdo con Wicksell, si se cumple la igualdad siguiente:

$$\frac{w_2}{w_1} = \frac{w_1}{w_0} = \frac{r_2}{r_1} = \frac{r_1}{r_0} \quad (II)$$

Dado (I), para asegurar igual rentabilidad a la tasa de interés de equilibrio i , la relación (II) debe ser igual a $(1+i)$; en otras palabras, las productividades marginales, tanto de los capitales-trabajo como de los capitales-tierra, deben ser expresión del interés compuesto de las correspondientes productividades marginales del trabajo y de la tierra corrientes. Nótese, pues, que la proporción no se cumpliría si en lugar del interés compuesto se usara el interés simple. Podemos ahora reformular la proporción (II) de modo que nos indique la fórmula de la tasa de interés de equilibrio; así tendremos:

$$\frac{w_2 - w_1}{w_1} = \frac{w_1 - w_0}{w_0} = \frac{r_2 - r_1}{r_1} = \frac{r_1 - r_0}{r_0} = i \quad (\text{III})$$

Por último, como el beneficio o interés de un determinado tipo de capital se obtiene restando de su productividad marginal la productividad marginal del respectivo factor del año corriente (167), en equilibrio, -dice Wicksell- el beneficio total del Capital de dicho año "constitutes one year's interest on the whole value of the total capital, each capital group being regarded as representing the value of the labour and land employed, together with the accrued interest. The same naturally applies to foreign capital investment, so that there is complete agreement between theory and practice" (168). ¿Existe realmente una explicación de la determinación de la ganancia del capital y la tasa de interés? Lo que se nota en primer lugar es el papel decisivo que juega el interés compuesto; si se trabajara con interés simple, en la economía no habría lugar para ningún capital con período de inversión de más de un año (169), posibilidad que reconoce el propio Wicksell. Ningún sistema de crédito podrá evitar que por inversiones de más largo plazo se "pague" una "prima" (cuya magnitud de equilibrio se deberá determinar con la fórmula del interés compuesto, y ¿quién la aplicará?), pues, nadie se atrevería a invertir por un período mayor de un año si le "pagaran" sólo el interés simple. Wicksell está pues obligado a utilizar el interés compuesto, puesto que está trabajando

con distintos períodos de inversión de capital (circulante), de la misma manera como estuvo obligado a utilizar el interés simple cuando en Valor, Capital y Renta trabajaba con un período medio de producción (170). Pero, ¿qué nos quiere decir Wicksell cuando afirma que en las economías crediticias los capitalistas son indiferentes ante los períodos de inversión y que "interest-rates for long and short periods do, in reality, tend to be equal" (171)? Es claro que su afirmación sólo tendrá sentido si se supone que la propia economía crediticia "funciona" mediante las leyes del interés compuesto, de otro modo no habrá indiferencia ante los períodos de producción y la tendencia a la igualdad conducirá a la generalización y predominio de períodos de inversión de un año. Recuérdese, sin embargo, que en tanto Wicksell ha hecho abstracción de todo asunto monetario para dedicarse a los problemas reales, no tiene por qué invocar el papel nivelados del crédito. Ahora bien, como la aplicación del interés compuesto supone que las ganancias maduradas pero aún no percibidas deben dar origen a otras ganancias (172), los "compradores" de los bienes de capital (¿quiénes más podrían esperar?) no sólo "esperan" por el capitalista por la demora en el retorno de su capital gastado en la compra de cualquier factor originario, sino también por el hecho de esperar que sus ganancias maduradas lleguen realmente a sus manos. Sobre el origen de estas ganancias hablaremos en seguida.

(14) Hemos visto cómo bajo el supuesto de la libre competencia Wicksell "explica" la determinación del interés o ganancia de los capitales mediante el mismo principio de la productividad marginal: Interest -nos dice- is the difference between the marginal productivity of saved-up labour and land of current labour and land. Pero resulta que aquí no se agota el problema de la determinación de la remuneración del capital, pues, debe todavía explicarse la manera como se forma la tasa de interés de equilibrio o, más propiamente la tasa de ganancia media, ya que de otro modo no se podría asegurar que las citadas remuneraciones sean obtenidas en igualdad de condiciones; en otras palabras, debe determinarse una misma tasa

de ganancia para que tanto los capitales-trabajo como los capitales tierra sean igualmente rentables, es decir, para que magnitudes iguales de capital-trabajo y capital-tierra obtengan la misma ganancia o interés. ¿Cómo explica Wicksell la determinación de esta tasa de interés?. En realidad no da explicación alguna. Precisemos nuestra respuesta. Wicksell nos dice que los capitales-trabajo y los capitales-tierra de distintos períodos serán igualmente rentables si sus productividades marginales están en una relación que corresponde a la existente en el cálculo del interés compuesto (173), i. e., si se cumple la relación expresada en relación (III) o, lo que es lo mismo, si hay una misma tasa de interés para todo el capital. En ausencia de esta tasa puede ocurrir que sea más beneficioso ahorrar más trabajo y menos tierra o al contrario. Y, si se estuviera en esta situación ¿podría la libre competencia llevarnos a esa relación del tipo del interés compuesto?. Wicksell no tiene por qué preocuparse de este problema puesto que su explicación del interés o ganancia del capital parte del supuesto de la existencia del equilibrio. Para dar crédito a nuestra afirmación citemos los siguientes dos párrafos de su obra: a) En la sección titulada *The marginal productivity of capital investment for a single year*, antes de explicar el interés por la productividad marginal del capital, dice: "as has already been pointed out, we shall assume stationary conditions as the foundation of our observations. ... We shall accordingly assume that the amount of labour and land, saved up in every year, is always the same. This presupposes a previous adjustment - which we assume to have been made - between these two quantities; for (...) it may be advantageous, under given conditions, for the capitalist to save a larger amount of labour resources and a smaller amount of land resources; or *vice versa*" (174); y, b) En la sección titulada *Capital Investment over a Period of years*, dice: We shall also ignore for the present the period of transition, during which capital is accumulated for the first time and is suitably distributed over the period of produc-

tion in question; we shall only concern ourselves with conditions as they are after full equilibrium has been restored"⁽¹⁷⁵⁾. Para terminar, debemos advertir que estas citas sólo constituyen los antecedentes de un razonamiento tautológico que destruirá su teoría del valor en su forma final, como tendremos ocasión de ver en la próxima sección.

Sección 3: La Teoría de la Interdependencia de la Producción y el Cambio o Teoría del Valor en su Forma Final. Contenido y Crítica.

A. Resumen del contenido de la teoría.

En esta sección de su Teoría de la Producción y la Distribución Wicksell nos "presentará" la forma final de su Teoría del Valor. Con este objeto y para obtener una "teoría de la distribución más completa", levanta el supuesto de que los valores de cambio o los precios de todos los productos están dados. Esta teoría la desarrolla considerando el "problema de la producción y el valor de cambio de sólo dos artículos"⁽¹⁷⁶⁾. Bajo este supuesto, trata primero el caso en que estos dos artículos son intercambiados entre dos países especializados en la producción de uno de ellos y entre los cuales no hay transferencias de trabajo y capital y, en segundo lugar, trata el caso en que ambos artículos son producidos en un país de economía cerrada y en el cual los distintos factores de la producción pueden ser transferidos de una industria a otra. Estudia ambos casos asumiendo la existencia de libre competencia, suponiendo que las disposiciones de todos los individuos con respecto al consumo están dadas y, por supuesto, en el marco de una situación estacionaria. Dejaremos de resumir el contenido de su exposición del primero, debido a que sólo en el segundo Wicksell desarrolla la forma final de su Teoría del Valor, sin restricción alguna a la movilidad de los factores productivos de una industria a otra.

El modelo con el cual Wicksell nos presenta la mencionada forma final de su teoría del valor es el siguiente (nosotros hemos modificado la notación empleada por él y hacemos una exposición más detallada del mismo):

- (1) Dos funciones de producción linealmente homogéneas correspondientes a los bienes A y B:

$$A = \phi(L_0^a, L_1^a, L_2^a, \dots, L_{n-1}^a, T_0^a, T_1^a, T_2^a, \dots, T_{n-1}^a)$$

$$B = \psi(L_0^b, L_1^b, L_2^b, \dots, L_{n-1}^b, T_0^b, T_1^b, T_2^b, \dots, T_{n-1}^b)$$

donde:

las incógnitas L_0^a, T_0^a, L_0^b y T_0^b son las cantidades de trabajo y tierra corrientes utilizadas en la producción de A y B, respectivamente, y

las incógnitas $L_1^a, \dots, L_{n-1}^a, T_1^a, \dots, T_{n-1}^a$ y $L_1^b, \dots, L_{n-1}^b, T_1^b, \dots, T_{n-1}^b$ constituyen cantidades de capital-trabajo y ca-

pital-tierra de un año hasta n-1 años, utilizadas en la producción de A y B, respectivamente. (Suponemos, aunque Wicksell no lo hace, que las cantidades de los factores n, n+1, etc. son tan pequeñas que pueden despreciarse).

- (2) 4n ecuaciones independientes que expresan las condiciones de máximo beneficio para los empresarios bajo el supuesto de libre competencia:

$$\frac{dA}{dL_0^a} = w_a$$

$$\frac{dA}{dT_0^a} = r_a$$

$$\frac{dA}{dL_1^a} = w_a(1+i_a)$$

$$\frac{dA}{dT_1^a} = r_a(1+i_a)$$

.....

.....

.....

.....

$$\frac{dA}{dL_{n-1}^a} = w_a(1+i_a)^{n-1}$$

$$\frac{dA}{dT_{n-1}^a} = r_a(1+i_a)^{n-1}$$

$$\frac{dB}{dL_0} = w_b$$

$$\frac{dB}{dT_0} = r_b$$

$$\frac{dB}{dL_1} = w_b(1+i_b)$$

$$\frac{dB}{dT_1} = r_b(1+i_b)$$

.....
.....

.....
.....

$$\frac{dB}{dL_{n-1}} = w_b(1+i_b)^{n-1}$$

$$\frac{dB}{dT_{n-1}} = r_b(1+i_b)^{n-1}$$

donde:

w_a y w_b son los salarios por unidad de trabajo expresados en términos del bien A y del bien B, respectivamente, r_a y r_b son las rentas por unidad de tierra expresadas en términos del bien A y del bien B, respectivamente, e i_a e i_b son las tasas de interés en por ciento de las ramas A y B, respectivamente.

- (3) Considerando como numerario la mercancía A, podemos designar por p el precio de B expresado en términos de A. Ahora bien, como los salarios, las rentas y el interés deben ser iguales en las dos ramas de la producción, tendremos que:

$$w_a = w_b p$$

$$r_a = r_b p$$

$$i_a = i_b = i$$

- (4) Dos ecuaciones que expresan la condición del estado estacionario, i.e que las cantidades de los factores L y T consumidas en la producción anual de A y B son iguales a las cantidades disponibles de los mismos; así:

$$L_0^a + L_1^a + \dots + L_{n-1}^a + L_0^b + L_1^b + \dots + L_{n-1}^b = L$$

$$T_0^a + T_1^a + \dots + T_{n-1}^a + T_0^b + T_1^b + \dots + T_{n-1}^b = T$$

donde L y T están dados.

De todo lo desarrollado hasta aquí podemos resumir lo siguiente:

- a) Entre los datos conocidos tenemos: las formas de las funciones y las cantidades disponibles de los tres factores de producción (L , T y K).
- b) Las incógnitas por determinar son:

$$4n \text{ cantidades} \begin{cases} L_0^a, \dots, L_{n-1}^a & , & L_0^b, \dots, L_{n-1}^b \\ T_0^a, \dots, T_{n-1}^a & , & T_0^b, \dots, T_{n-1}^b \end{cases}$$

y los valores de: i , w_a , w_b , r_a , r_b , p , A y B .

- c) De (1) a (4) tenemos $4n+7$ ecuaciones, pero hay $4n+8$ incógnitas por determinar.

(5) Para determinar el sistema, Wicksell agrega la siguiente ecuación que expresa la igualdad del valor del capital total de equilibrio en el año de producción, en términos del bien A , con la cantidad dada del factor capital (K), es decir, con su valor dado en términos del producto A ; así:

$$K = \left[w_a L_0^a (1+i) + \dots + w_a L_{n-1}^a (1+i)^{n-1} \right] + \left[r_a T_0^a (1+i) + \dots + r_a T_{n-1}^a (1+i)^{n-1} \right] \\ + \left[w_b p L_0^b (1+i) + \dots + w_b p L_{n-1}^b (1+i)^{n-1} \right] \\ + \left[r_b p T_0^b (1+i) + \dots + r_b p T_{n-1}^b (1+i)^{n-1} \right]$$

Con esta ecuación del capital, según Wicksell, el sistema queda completamente determinado⁽¹⁷⁷⁾; Hay $4n+8$ ecuaciones y $4n+8$ incógnitas. En la medida en que "there is no difficulty in extending the above reasoning to any number of commodities"⁽¹⁷⁸⁾, este modelo expresa la forma final de su teoría del valor de cambio: se trata de una teoría de la determinación simultánea de los precios, de las cantidades producidas, de las cantidades de los fac

tores empleados en la producción y de la determinación de la distribución del producto en salarios, rentas y beneficios (intereses). Pero hay más. Como, según Wicksell, el precio de equilibrio supone la igualdad entre la oferta y la demanda, la cantidad de producto determinada por el sistema corresponderá a la cantidad consumida del mismo; habrá pues equilibrio entre la producción y el consumo y no existirá ninguna tendencia a la sobreproducción o al subconsumo.

B. Crítica

A primera vista el sistema que nos propone Wicksell parece consistente, pues, dadas las funciones de producción, las preferencias de los consumidores y las cantidades de los factores productivos, tenemos tantas ecuaciones como incógnitas por determinar. Sin embargo, tal consistencia no existe, ya que uno de los datos del problema, la magnitud del capital disponible, no puede suponerse conocido independientemente de la distribución. Veamos por qué. Como se recordará, Wicksell nos define el capital (circulante) como un conjunto de distintas cantidades de trabajo y tierra invertidos en años anteriores al corriente; así por ejemplo, podemos hablar de un bien de capital equivalente a una determinada cantidad de trabajo (o de tierra), invertida por tres años, de otro bien como equivalente a una cantidad de trabajo (o de tierra) invertida por cuatro años, etc.. Evidentemente estas magnitudes de trabajo y de tiempo no tienen nada que ver ni con los precios relativos de los bienes ni con la distribución del producto, de aquí que nuestro autor se haya decidido por dicha definición de capital confiando, además, que así podría evitar cualquier razonamiento circular y, por tanto, facilitar la determinación de una tasa de interés de equilibrio, i.e de una misma tasa para todo capital⁽¹⁷⁹⁾. Es claro que esta concepción de capital "real" le permitió a Wicksell definir correctamente sus funciones de producción, pero esto no fue de ningún modo suficien

te para evitar la circularidad de su teoría. En efecto, dicho concepto no le sirvió para nada más, pues tuvo que verse obligado a dejar de usarlo tal cual para medirlo en términos de valor cuando introdujo la última ecuación en su sistema, con la cual, según él, el problema quedaba "completamente determinado". Que no queda así lo veremos dentro de un instante. Preguntémosnos para empezar por qué se ve obligado a medir el capital en términos de valor. La respuesta no es difícil. La definición de capital "real" que nos dio Wicksell de ningún modo eliminó el carácter heterogéneo de los distintos medios e instrumentos de producción, lo único que hizo fue expresarlo con otros términos. Como apunta P. Garegnani, una cantidad de trabajo invertida por tres años es heterogénea respecto a otra cantidad de trabajo invertida por cuatro años, y esta última, por ejemplo, es heterogénea respecto a una cantidad de servicios de la tierra con un mismo período de inversión; en otras palabras, no es posible, sin salirse del concepto "real" de capital, establecer equivalencias entre dichas cantidades; por la misma razón, no podemos decir nada respecto a la magnitud o volumen del capital real cuando se pasa de una situación a otra, donde, por ejemplo, el capital-trabajo de tres años ha aumentado, mientras que el de cuatro a disminuido: cuánto capital hubo en la primera situación y cuánto hay en la segunda, no lo podemos saber⁽¹⁸⁰⁾. Pero el lector se preguntará: ¿por qué existe la necesidad de eliminar el carácter heterogéneo de los distintos bienes de capital? Simplemente porque si el capital no pudiera constituirse en magnitud única no podríamos hablar de variaciones en la proporción "capital"/trabajo o "capital"/tierra y, consecuentemente, no podríamos tampoco hablar de la productividad marginal de la última unidad de capital adicional y, por supuesto, tampoco podríamos decir que la cantidad de capital disponible es de tal o cual magnitud. Aquí está pues la razón por la cual en el supuesto de la existencia de una cantidad dada de capital está implícita la consideración del capital como magnitud única. Pero, todas las razones anteriores son derivadas de

otra más fundamental y que ya fue mencionada: que la tasa de interés (o de ganancia) de equilibrio debe ser la misma para todo capital. Queda por demostrar ahora por qué el capital tiene que ser medido en términos de valor y no de otra cosa. Nosotros sabemos que, según Wicksell, la cantidad de factores tierra, trabajo y capital disponible constituye uno de los datos "conocidos" que "permite resolver" el sistema de ecuaciones. Ahora bien, el que dicha cantidad se suponga conocida de antemano, evidentemente debe significar que tiene que ser independiente de las incógnitas por determinar, es decir, tanto de las remuneraciones de los factores como de los precios relativos de los bienes. Si no hubiera tal independencia, no sería tampoco posible encontrar una solución de equilibrio. Desafortunadamente esta independencia sólo puede cumplirse para los factores tierra y trabajo, ya que éstos pueden medirse en "términos de sus propias unidades técnicas". Y, ¿por qué no se cumple en el caso del factor capital?. Porque no hay más remedio que concebir el capital como una magnitud homogénea con el producto, para que su productividad marginal pueda permitirnos determinar la tasa de interés. En otras palabras, para que la ganancia (el interés) pueda expresarse como un cierto porcentaje del capital (tasa de interés), es necesario que si el producto marginal que determina a esa ganancia sea homogéneo con la unidad adicional de capital y, como el producto es heterogéneo, el valor de éste es el que debe ser homogéneo con la magnitud del capital adicional, lo que equivale a decir que esta magnitud tiene que ser también un valor de la misma especie⁽¹⁸¹⁾. Llegamos entonces a la siguiente conclusión: como no podemos hablar de valor del producto independientemente de los precios relativos, tampoco podemos hablar de valor-capital, sino después de determinados dichos precios y, por lo tanto, después de determinados los salarios, la renta y el interés; esto a su vez implica que el valor de un mismo "capital real" variará con los cambios, por ejemplo, de la tasa de interés y, lo que es más, variará en "direcciones opuestas según las mercancías que se elijan como unidades

des de medida⁽¹⁸²⁾. Por consiguiente, no se puede suponer ninguna cantidad de capital-valor como un dato, como un elemento determinante de los valores relativos y de la distribución. Ahora bien, al apoyarse Wicksell en este supuesto imposible para introducir la última ecuación en su sistema -no tenía otra alternativa puesto que en estado estacionario las cantidades de los factores están dadas-, no sólo dejó el problema completamente indeterminado, sino que también convirtió en NADA a su teoría del valor en su forma final, ya que no puede hacerse teoría en base a razonamientos circulares. Examinemos por qué tiene que recurrir obligadamente a dicho supuesto. Dado que la última ecuación, según él, "can be obtained from our assumption concerning the amount of CAPITAL"⁽¹⁸³⁾, el problema se reduce a explicar el cómo. Veamos. Por un lado, de acuerdo con Wicksell, sabemos que $l_1, l_2, \dots, T_1, T_2, \dots$ etc. son sólo partes del capital consumidas anualmente y que, correspondiendo a ellas, bajo condiciones estacionarias, existen otras partes del capital social total; y, por otro lado, sabemos que ninguna de dichas partes se supone conocida sino que todas "constituyen las incógnitas del sistema, puesto que se trata de determinar sus montos correspondientes a la tasa de interés de equilibrio. En consecuencia, la última ecuación debe igualar la suma de montos de equilibrio por determinar con la cantidad total del capital social que se supone dada bajo condiciones estacionarias; pero, resulta ahora que para poder sumar dichos montos, ellos deben estar medidos con la misma unidad, es decir, deben estar expresados en valores de cambio en términos de la mercancía numerario A, pues la reducción de los bienes de capital a cantidades de trabajo y tierra fechadas no ha eliminado el carácter heterogéneo de los mismos; lógicamente, entonces estaremos frente a una suma de valores cuyo total sólo puede igualarse a un valor de la misma especie, es decir, al capital total que se supone dado, pero expresado en valor. Al respecto Wicksell nos dice: "If these values are summed and are put equal to a certain given quantity -the total exchange value of the capital employed in the TWO

INDUSTRIES TOGETHER, expressed in terms of the first commodity, we shall then obtain the necessary (última ecuación), and the problem will at last be completely determinate"⁽¹⁸⁴⁾. Hemos llegado pues al terreno del razonamiento circular del que tanto se cuidaba Wickcell; uno de los determinantes de los valores relativos de equilibrio es la cantidad de capital expresada en valor, cantidad que sólo puede expresarse en valor si se conocen los valores relativos de equilibrio. La imposibilidad de salir de este terreno se demuestra llegando a la misma conclusión por otro camino, a saber: el supuesto del monto dado del capital social no puede significar que sus partes componentes están también dadas, ya que ellas deben determinarse justamente con los valores relativos de equilibrio, lo contrario implicaría o que sus montos de equilibrio ya están dados y, consecuentemente, ya no habría determinación del equilibrio, o que sus montos están dados sin ser ellos de equilibrio y entonces sería imposible determinar no sólo la tasa de interés de equilibrio sino también todas las otras magnitudes de equilibrio; por consiguiente, cuando se supone que el capital total está dado, se supone también una magnitud única y ésta no puede ser sino, como ya lo señalamos, el capital total expresado en términos de valor.

La evidente circularidad de su razonamiento no le impide a Wickcell afirmar que con su última ecuación "the problem will at last be completely determinate". Sin embargo, esto no debe sorprendernos puesto que antes de la presentación matemática de la forma final de su teoría nos había familiarizado con su concepción particular del equilibrio. Escuchémosle: "In equilibrium, the capital employed in production has already assumed a certain technical dimension and composition, as well as a certain exchange value (expressed in terms of one of the commodities). It can now be asserted that, so long as capital of this magnitude and composition, or even of this exchange value, is maintained and

utilized from year to year, equilibrium cannot be disturbed if, from the beginning, the other conditions of stability are fulfilled⁽¹⁸⁵⁾. En otras palabras, en equilibrio el capital tiene un valor de equilibrio y, si este valor de equilibrio se mantiene, ceteris paribus, el equilibrio también se mantiene o, lo que es lo mismo, "en equilibrio hay equilibrio"⁽¹⁸⁶⁾. Además, como el valor de equilibrio del capital se supone dado antes de la determinación del equilibrio, entonces, para Wicksell, el equilibrio determina el equilibrio. De nada sirve su advertencia de que carecería de significado y hasta sería inconcebible "to maintain that amount of capital is already fixed BEFORE equilibrium between production and consumption has been achieved"⁽¹⁸⁷⁾, puesto que termina formalizando su teoría suponiendo que ese monto está dado. Debemos sin embargo mencionar, para ser justos, que Wicksell menciona la indeterminación en el valor del capital cuando dice que este valor puede cambiar con las modificaciones de los valores relativos -aunque no sabemos por qué no abandonó su teoría en este punto. De acuerdo con él, dicha indeterminación se debería, por un lado, al hecho de que el capital no constituye un factor originario sino un bien producido que no puede existir ni antes ni independientemente de la producción y, por otro, y esta sería la causa "más profunda", al hecho de que el monto del capital no está determinado "by physical conditions, but by the equilibrium between psychical forces which, on the one hand, drive us to save and accumulate capital and, on the other, to consume already existing capital. In other words, THE ACCUMULATION OF CAPITAL is itself, even under stationary conditions, a necessary element in the problem of production and exchange"⁽¹⁸⁸⁾. Analicemos ambas razones. La primera, como se comprenderá después de todo lo visto hasta aquí, constituye no sólo una razón de la indeterminación sino una crítica a su propia teoría⁽¹⁸⁹⁾. La segunda, en cambio, no es ninguna razón de la indeterminación, es decir, de la imposibilidad de medir la magnitud del capital al

margen de la distribución para otorgarle el "capital disponible" el papel determinante en su teoría, puesto que "si no sabemos qué cosa es el 'capital disponible' no se tiene ni siquiera la base necesaria para introducir la acumulación de capital nuevo o el consumo de capital existente"⁽¹⁹⁰⁾. En resumidas cuentas, la teoría wickselliana del valor en su forma final no es pues ni lógica ni científica; no es lógica porque incurre en un razonamiento circular y no es científica porque no explica ni podrá explicar la realidad capitalista, la economía capitalista, en base a argumentaciones circulares.⁽¹⁹¹⁾

Es interesante recorrer el camino que siguió Wicksell hasta llegar a la "forma final" de su teoría. Escogió el "método" de las aproximaciones sucesivas para ir desde lo más "simple" hasta lo más "complejo", desde lo más alejado de la realidad hasta lo más cercano. Escuchemos lo que nos dice al respecto: "Having, ..., obtained a first approximation, it is possible by successive approximations (i.e. by taking into consideration more and more of the conditions at first omitted) to approach nearer and nearer to reality, in much the same way as the astronomers were obliged to proceed in order to discover the laws of the real movements of the planetary system"⁽¹⁹²⁾. "Consecuente con este método desarrolla las dos primeras partes del primer volumen de su obra- las mismas que son objeto de nuestro estudio- en términos reales y bajo condiciones estacionarias. Comienza con su teoría del valor de cambio de los bienes de consumo final suponiendo independencia del intercambio respecto de la producción y, por supuesto, ignorando las funciones del dinero. (El tema "complejo" del dinero y los aspectos de acumulación relacionados con él los dejaré para su segundo volumen. En el Apéndice intentamos una crítica de su Teoría Monetaria). Ya tuvimos ocasión de ver cómo al expresar dicha independencia mediante el supuesto de cantidades/^{dades} de los productos de consumo, el principio de la utilidad marginal prácticamente no explica la oferta, cosa que, según Wicksell, debe hacerlo; pero, además

vimos que este principio no explica por qué se intercambian las mercancías y, consecuentemente, tampoco explica el origen del valor de cambio. Seguidamente, de su teoría del valor pasa a desarrollar su teoría de la producción; la distribución o, más brevemente, su teoría de la distribución, levantando el supuesto de "cantidades dadas de los productos de consumo", pero suponiendo que sus valores de cambio estén dados. Esta teoría la desarrolla en dos partes: primero trata la distribución en una economía "no-capitalista" y, finalmente, aborda la distribución en un sistema de producción "capitalista". Como supone que los valores de cambio estén dados, ambas partes de su teoría de la distribución se reducen a expresar las condiciones de equilibrio sobre la base del principio de la productividad marginal, bajo un régimen de libre competencia; pero este principio tampoco sirve en esta parte de su discurso teórico para explicar el origen de los "precios" de los factores. Por último, Wickseal desarrolla su teoría de la interdependencia de la producción y el cambio o, la que él mismo llama, su teoría del valor de cambio en su forma final, levantando el supuesto de "los valores de cambio dados" y suponiendo conocidas tanto "las formas" de las "funciones de producción" —las mismas que deben ser linealmente homogéneas—, como las preferencias de los consumidores y las cantidades disponibles de los tres factores productivos. Y, ¿que hay en esta teoría?. Ya lo sabemos. En ella, ninguna de las deficiencias y omisiones de las teorías anteriores se subsana y, lo que es peor, su argumentación circular en relación al capital la destruye como teoría; no hay teoría de nada pues contrariamente a sus buenos deseos Wickseal no pudo convertirse en el "astrónomo" del sistema económico porque no pudo descubrir las leyes de su funcionamiento.

¿Dónde se encuentra pues la causa de este resultado del discurso teórico wickselliano?. Evidentemente no puede estar en el "método" de las aproximaciones sucesivas porque en realidad éste, más que un método de investigación científica, es un principio de

conocimiento generalmente válido. Por lo menos en el campo de las ciencias sociales este principio no asegura por sí solo el conocimiento científico del objeto de estudio si no se le acompaña al mismo tiempo de un procedimiento que permita aprehenderlo en su forma pura, libre, por así decirlo, de elementos oscurecedores, de sus formas exteriores. Como se comprenderá, este proceso de aislamiento del objeto supone la simplificación de su realidad, pero no la eliminación o distorsión de su característica esencial: hay que simplificar para aproximarse a lo esencial del objeto de estudio y esta aproximación es necesaria porque sólo a partir de lo esencial se puede descubrir las leyes y formas de su desarrollo, es decir, conocerlo. Pero, como es lógico, este tipo de simplificación sólo puede hacerlo quien ya conoce lo esencial, el rasgo distintivo del objeto. Ninguna simplificación que destruya lo esencial permitirá un punto de partida sólido para la creación del conocimiento científico y, toda teoría que no parta de lo esencial, será pura ideología. Volvamos a Wicksell. ¿Cuál fue su objeto de estudio? El proceso capitalista de producción. El optó por hacer de este proceso el "concepto" principal de su teoría⁽¹⁹³⁾. Quiso hacer de esta última, la explicación de las leyes económicas de dicho proceso. Describamos el procedimiento que siguió para lograr este objetivo de su teoría. El nos dice: "In order to discover or demonstrate these laws, we must necessarily proceed from certain SIMPLIFYING ASSUMPTIONS"⁽¹⁹⁴⁾. Más adelante agrega que la exposición de su teoría económica será abstracta y esquemática y que los resultados sólo podrán considerarse válidos bajo las hipótesis simplificadas de las que parte⁽¹⁹⁵⁾. Y aquí viene lo interesante. "Whether, and to what extent, they (es decir, los resultados) will accord with reality will evidently depend on two circumstances: first and foremost, whether our assumptions... contain at least some elements of reality..., for otherwise all reasoning about them would be sterile.(...). Further, the conditions from which we abstract must be relatively unessential, at least as regards the question under discussion"⁽¹⁹⁶⁾. Estos son pues los

dos elementos que presiden la aplicación del principio de la aproximaciones; así Wicksell nos dirá: "Having, by this means, obtained a first approximation, it is possible by successive approximations..."⁽¹⁹⁷⁾. Lo que sigue a este párrafo es sólo una justificación de las simplificaciones que hará en su proceso de aproximación a la realidad: cada resultado parcial constituye -dice- un elemento necesario para encontrar la solución completa y correcta del "problema bajo discusión"⁽¹⁹⁸⁾. Podemos caracterizar ahora el método seguido por Wicksell: hay que proceder mediante hipótesis simplificadoras que pueden ir levantándose a medida que nos aproximamos a la realidad, pero para estar seguros de la posibilidad de este acercamiento, por un lado, las hipótesis deben contener algo de la realidad y, por otro, nuestras abstracciones deben partir de condiciones relativamente no esenciales; en otras palabras, hay que simplificar no para acercarnos a lo esencial del fenómeno sino para alejarnos relativamente de lo esencial, porque sólo así y siempre que las hipótesis tengan algo de realidad nos aproximaremos a ella. Estamos pues frente a un método totalmente contrario al que esbozamos nosotros anteriormente. Como el punto de partida de Wicksell es lo no esencial, tuvo que comenzar y terminar su estudio del proceso capitalista de producción haciendo abstracción de las relaciones de clase entre capitalistas y asalariados, relaciones que definen y distinguen al modo de producción capitalista. Como Wicksell no partió de este elemento esencial, de esta relación social distintiva, desarrolló su teoría privilegiando la relación entre individuo y cosa. Siguió el mismo método y el mismo objetivo de sus predecesores: hacer de la economía una ciencia neutral, desprovista de todo contenido social, incapaz de describir y explicar los conflictos económicos existentes entre las clases sociales. Esta fue pues la principal motivación de los marginalistas del siglo XIX, los mismos que reaccionaron contra una teoría y una corriente de pensamiento que

puso en entredicho la perennidad del capitalismo. Es interesante mencionar a este respecto lo que Augusto Walras le escribió el 6 de febrero de 1859 a su hijo León Walras, autor de los Éléments d'économie politique pure; él le dijo: "Una cosa che trovo perfettamenteamente soddisfacente nel piano del tuo lavoro, è la tua intenzione -che approvo sotto ogni punto di vista- di tenerti nei limiti più inoffensivi rispetto ai signori proprietari. È una decisione saggia e molto facile da rispettare. Bisogna dedicarsi all'economia politica come ci si dedicherebbe all'acustica o alla meccanica"⁽¹⁹⁹⁾. Ahora bien, como Wicksell y todos los marginalistas que le precedieron tenían que construir una teoría económica al margen de las relaciones sociales (ya que de otro modo no se asemejaría en nada a la mecánica), la concepción de la producción que debían adoptar tenía que ser también de la misma especie; en efecto, la concibieron exclusivamente como un proceso técnico y "económico" de combinación de factores que clasificaron en tierra, trabajo y capital. De la misma manera, estos llamados factores tenían que ser también considerados como simples elementos físicos participantes de dicho proceso de producción.

CAPITULO V

LA TEORIA DE MARX, III: EL CAPITAL Y LA DISTRIBUCION. CRITICA A LA TEORIA DEL CAPITAL DE K. WICKSELL

Hemos visto que tanto la teoría del valor como la teoría de la distribución "no capitalista", presentadas independientemente por Wicksell, se limitan a exponer las condiciones de equilibrio entre el valor de cambio y las utilidades marginales relativas de los bienes, la primera, y entre las productividades marginales de los factores y sus respectivas remuneraciones, la segunda. Que la utilidad marginal de un bien no explica ni crea su valor de cambio y que la productividad marginal de un factor no explica ni crea su remuneración es evidente cuando uno supone el desequilibrio; que tampoco se puede encontrar explicación en la competencia, es también evidente, puesto que ésta sólo contribuye al restablecimiento del equilibrio sobre la base de valores de cambio y de precios de los factores ya existentes. Por otro lado, hemos visto también que cuando se trata de la producción "capitalista", la teoría wickselliana de la distribución se reduce, en última instancia, a la suposición de una misma tasa de interés para todo capital, a explicar la relación de equilibrio entre las productividades marginales de equilibrio de los distintos factores por la tasa de interés de equilibrio. Finalmente llegamos a la teoría Wickselliana en su forma final, donde su explicación del equilibrio por el equilibrio hace crisis. Esta forma final de su teoría se reduce a una argumentación tautológica: la cantidad de capital es determinante de los valores relativos, pero sólo puede ser determinante si se conocen dichos valores, de lo contrario no se puede hablar siquiera de capital como magnitud única. En resumidas cuentas, el camino re-

corrido hasta aquí nos ha mostrado desde el comienzo la incapacidad de la economía marginalista para explicar la naturaleza e interrelaciones de los fenómenos económicos propios del modo de producción capitalista. No podía ser pues, otro el resultado de una doctrina que pretendía explicar estos fenómenos haciendo abstracción de la característica distintiva y esencial del capitalismo, es decir, el margen de la relación entre capitalistas y asalariados. Es muy significativo, a este respecto, que la forma final de la teoría del valor de Wicksell se haya venido abajo justamente por la inconsistencia de su teoría del capital. Pero, tenemos que decirlo de una vez, esta inconsistencia no se reduce a un problema de medición, como podría deducirse de la correspondiente crítica efectuada por la llamada Escuela de Cambridge, sino que tiene que ver básicamente con el particular significado y contenido que se adjudica a la categoría capital⁽²⁰⁰⁾, es decir, con el hecho de concebirlo como otro factor productivo más, constituido por el conjunto de instrumentos y medios de trabajo producidos.

Este es el punto fundamental. Si se construye una teoría dejando de lado aquella relación distintiva del capitalismo, no hay por qué concebir el proceso de producción capitalista como algo específico y perfectamente diferenciable de aquellos procesos correspondientes a otros modos de producción; consecuentemente, tampoco hay razón para no considerar el capital, el trabajo y la tierra como simples elementos materiales del proceso de producción capitalista, y a sus correspondientes productos, es decir, a las mercancías, como simples objetos útiles o valores de uso. Lógicamente, entonces, una vez descartadas las relaciones de producción capitalistas, es decir, "las relaciones que los hombres contraen en su proceso social de vida, en la creación de su vida social"⁽²⁰¹⁾, los valores de uso de las cosas se convertirán en fuente de sus valores de cambio y, por la misma razón, los valores de uso de la tierra y de aquel conjunto de "medios de producción materiales y pro

ducidos" llamado capital, se convertirán en fuente de rentas y de ganancias, respectivamente; por su parte, el trabajo, vale decir, la actividad física que el hombre despliega en la producción de cualquier objeto, se convertirá también en la fuente de los salarios. En consecuencia, la distribución del producto en salarios, rentas y ganancias no tiene por qué brotar de "formas históricamente determinadas y específicamente sociales del proceso de producción", ni tampoco tiene por qué responder "a las relaciones que los hombres contraen entre sí en el proceso de reproducción de su vida humana"⁽²⁰²⁾; y, de la misma manera, las mercancías no tienen por qué ser formas sociales concretas que asumen los productos del trabajo en una sociedad como la capitalista, conue la producción de valores de uso para otros, la producción de "valores de uso sociales" está generalizada; por tanto, tampoco sus valores de cambio tienen por qué representar algo común a ellas, algo "en absoluto independiente de sus valores de uso"⁽²⁰³⁾. Es evidente, pues, que teorías de este tipo necesariamente deberán estar condenadas por su propio punto de partida a la incapacidad para descubrir y explicar las leyes económicas del capitalismo. En nuestra opinión, dentro de este tipo de teorías caben también aquellas dedicadas a explicar únicamente las relaciones entre los precios relativos de los bienes y los elementos de la distribución, superando la circularidad de la teoría del capital de la escuela marginalista, pero que mantienen la concepción técnico-física del capital y del trabajo y, por lo tanto, prescinden de una teoría del valor como fundamento explicativo de los valores de cambio o de los precios relativos de los bienes y de los elementos de la distribución. No es casual, a este respecto, que dichas teorías, al igual que la marginalista, también efectúen sus análisis al margen del dinero.

Y, ¿qué es el capital según Marx?. La respuesta a esta pregunta prácticamente se encuentra desarrollada de manera general

en la primera parte de este trabajo, por tal razón, ahora sólo nos dedicaremos a destacar los elementos específicos que, a nuestro juicio, son fundamentales para comprender por qué el capital "no es una cosa material, sino una determinada relación social de producción" (204). Partamos de la relación existente entre capitalistas y asalariados, que caracteriza al modo de producción capitalista. Pues bien, ¿en qué consiste esta relación?. Por un lado, se trata de una relación mercantil: el "obrero aparece como un vendedor de mercancías y, por tanto, como libre obrero asalariado y, por consiguiente, el trabajo como trabajo asalariado con carácter general" (205). Y, por otro, se trata de una relación de explotación del trabajo asalariado por parte del capitalista, caracterizada por la "producción de plusvalía como finalidad directa y móvil determinante de la producción" (206). Ahora bien, como la existencia de una relación mercantil entre capitalistas y asalariados presupone una economía donde la producción de mercancías adquiere un carácter "predominante y determinante", entonces, por la misma razón, presupone también el pleno desarrollo del dinero, vale decir, la plena separación de los valores de cambio de las mercancías de sus respectivos valores de uso; para asumir una existencia independiente como dinero. Para recordar por qué ocurre esta separación, leamos lo que al respecto nos dice Marx en pocas palabras: "Como el producto no se crea como objeto de consumo inmediato de los productores, sino sólo como PORTADOR DE VALOR, como un título, por decirlo así, a cierta cantidad de todo el trabajo social materializado, todos los productos, como valores, se ven obligados a adoptar una forma de existencia distinta de su existencia de valores de uso. Y este desarrollo del trabajo encarnado en ellos como trabajo social, el desarrollo de su VALOR, determina la formación del dinero, la necesidad de las mercancías, de presentarse, la una respecto a la otra, como DINERO lo cual sólo significa como formas independientes de existencia del valor de cambio, y sólo pueden hacerlo si separan una mercancía de la masa de éstas, y si todas ellas miden sus va-

lores en el valor de uso de esta mercancía separada, con lo cual transforman, de modo directo, el trabajo encarnado en esa mercancía exclusiva, en trabajo SOCIAL, GENERAL⁽²⁰⁷⁾. La economía capitalista presupone que este proceso de formación del dinero ya ha sido efectuado, puesto que se trata de una economía donde la producción de mercancías se ha convertido en el modo de producción general y, por tanto, donde el intercambio ha alcanzado un alto grado de desarrollo. El capitalismo es pues fundamentalmente una economía monetaria; en consecuencia, ninguno de sus hechos o fenómenos económicos puede ser analizado al margen del dinero. Para que se comprenda la importancia de esta afirmación basta recordar que el dinero en tanto es, por su origen, una forma de valor o, más específicamente, "la forma en que el valor de las mercancías aparece en el proceso de circulación"⁽²⁰⁸⁾, es expresión también de una relación social existente entre las personas, pero de una relación, como diría Marx, "oculta bajo el velo de las cosas". Como forma de valor, como valor de cambio general, el dinero es la medida del valor de las mercancías, la norma de sus precios, por eso, dice Marx, la presencia del dinero ya presupone la transformación de las mercancías en dinero desde antes de la circulación, aunque sólo después de ésta, dicha transformación se hace real. Y, justamente, cuando las mercancías se intercambian por dinero en la esfera de la circulación, sus correspondientes valores de cambio se separan, por decirlo así, definitivamente de sus valores de uso para existir en forma independiente como dinero. Hemos llegado al punto decisivo. Si la fuerza de trabajo es también una mercancía, entonces debe intercambiarse también por dinero; en efecto, el capitalista realiza el valor del cambio de una determinada jornada de fuerza de trabajo del obrero mediante una suma equivalente de dinero, así, una vez efectuada la transacción, el valor de uso de la fuerza de trabajo se separa de su valor de cambio para ir a manos del comprador capitalista. Estamos frente a una pura relación mercantil. Pero,

ahora, debemos preguntarnos: ¿para qué compra fuerza de trabajo el capitalista, qué hace con su valor de uso? La respuesta ya la conocemos: el capitalista compra fuerza de trabajo y al mismo tiempo los medios e instrumentos de trabajo para producir mercancías cuya suma de valor contenga una plusvalía, es decir un valor adicional a la suma de los valores de las mercancías que compró para dar inicio al proceso de producción; la consecución de este objetivo capitalista es posible porque en una situación donde "las relaciones sociales de las personas aparecen, por decirlo así, invertidas, como la relación social de las cosas"⁽²⁰⁹⁾, el trabajo o, más exactamente, el trabajo social es la fuente de valor de las mercancías. Podemos decir, entonces, que, en tanto la apropiación de la plusvalía por parte del capitalista significa un acto de explotación del trabajo asalariado, la relación mercantil entre capitalistas y obreros conduce inevitablemente a una relación de explotación. En otras palabras y a modo de resumen, podemos decir que el elemento distintivo del capitalismo, del cual partimos, por un lado, como relación mercantil, supone el intercambio de dinero por fuerza de trabajo y, por otro, como relación de explotación, supone la producción de plusvalía. Ahora bien, mientras las mercancías producidas no se hayan convertido en dinero, esta plusvalía permanecerá contenida en ellas y, solamente cuando la citada conversión es realizada, podemos decir que el capitalista ha obtenido una suma de dinero mayor de la que poseía al iniciar el proceso de producción. Estamos listos para definir el capital desde el punto de vista de Marx, el mismo que, como se comprenderá, no presenta ningún problema de medición: el dinero utilizado en la compra de las mercancías necesarias para iniciar el proceso de producción de plusvalía y que, por tanto, permite obtener más dinero, es CAPITAL. En otras palabras, el dinero utilizado en el proceso de producción capitalista, es decir, en un proceso basado en el trabajo asalariado, es capital. Como señala Marx, convertido el dinero en capital, la existencia independiente del valor se vuelve más evidente pues-

to que puede concebirse como valor en proceso, o, lo que es lo mismo, como dinero en proceso, "ya que pasa por una serie de procesos en los cuales se conserva, se aparta de sí y vuelve así aumentado en su volumen"⁽²¹⁰⁾. Como se habrá advertido, no es única mente el dinero que se invierte en fuerza de trabajo el que se convierte en capital, sino también el dinero invertido en la compra de las mercancías medios de producción. De aquí es fácil comprender que el capital no solamente adquiere la forma de dinero sino también la forma de mercancías. Es capital dinero, cuando aún no ha sido intercambiado por las mercancías indispensables para arrancar el proceso de producción de plusvalía y, una vez efectuada la conversión, el capital-dinero adopta la forma de capital-mercancía: es capital-mercancía fuerza de trabajo y capital-mercancías medios de producción. En otras palabras, como dinero es un valor de cambio, es valor que se valoriza y como mercancía es un valor de uso de propiedad del capitalista y que lo utiliza para crear valor y plusvalor. Sin embargo, en nuestra opinión, el que el capital adopte una u otra forma es sólo resultado del hecho de que en el capitalismo el valor de cambio de las mercancías ha alcanzado un grado de desarrollo tal que le permite independizarse como dinero. Como dice Marx, "el punto de partida en el proceso de la producción y la circulación del capital es la forma independiente del valor que se mantiene por sí mismo, aumenta, mide el aumento en comparación con la magnitud primitiva, los cambios que pueden sufrir las mercancías en que se manifiestan, y no importa que se presente en los más variados valores de uso y pase de mercancía en mercancía"⁽²¹¹⁾. ¿Pero, se preguntará todavía, por qué el dinero que se invierte en las mercancías distintas de la fuerza de trabajo es capital o, en otras palabras, por qué las mercancías medios de producción se consideran capital al igual que la mercancía fuerza de trabajo?. No es difícil contestar a esta pregunta después de todo lo que llevamos dicho respecto a la teoría marxiana. Veamos. El que los obreros se vean obligados a vender su fuerza de

trabajo como una mercancía, presupone que ellos ya no disponen de las condiciones materiales de su trabajo y que éstas, incluida la tierra, son propiedad exclusiva de "una minoría", en otras palabras presupone una ruptura de la identificación del trabajo con sus condiciones, con lo cual estas últimas adquieren existencia independiente en manos de sus propietarios y se enfrentan al obrero en el proceso de producción capitalista y no son los medios para que el trabajador cree los productos, o, lo que es lo mismo, no son mercancías para producir mercancías, sino mercancías que funcionan como capital porque subordinan al obrero, porque lo convierten en un medio para mantener su valor al mismo tiempo que reproduce el valor de su fuerza de trabajo, y para aumentar su valor, el valor del capital, para producir plusvalía. Con las palabras de Marx, el hecho de que los medios de producción usen al obrero y no el que sean elementos de todo proceso de trabajo, es lo que los convierten en capital, es decir, en la encarnación de las relaciones sociales de producción capitalista. Sin capital, porque el propio trabajo vivo del obrero en el proceso de producción es capital, pero un capital especial, porque no sólo debe reproducir el salario del obrero y, al mismo tiempo, conservar el valor del capital invertido en medios de producción, sino también debe crear plusvalía, es decir, debe aumentar el valor del capital invertido en fuerza de trabajo. Ambos tipos de capital, el invertido en medios de producción (capital constante) y el invertido en fuerza de trabajo (capital variable), en la medida en que el primero constituye una condición indispensable para que funcione el segundo, son, pues, simplemente medios de producción de plusvalía y, como tales, expresión de la relación social específica del modo de producción capitalista. "El Capital -dice Marx- no es una cosa material, sino una determinada relación social de producción, correspondiente a una determinada formación histórica de la sociedad que toma cuerpo en una cosa material y le infunde un carácter social específico" (212). En consecuencia, los que convierten al ca-

pital en un simple objeto producido, en una simple mercancía, por un lado niegan que el capital constituye un medio de explotación del sobretrabajo y, por otro, no tienen más alternativa que concebir el proceso de producción capitalista como un proceso técnico material de combinación de factores desprovisto de toda relación social negando así su carácter específico y fundamental, el de ser un proceso de valorización. Pero, en el fondo de este tipo de razonamiento está la abstracción que se hace de la relación esencial del capitalismo, de aquella relación mercantil y de explotación que se establece entre las clases capitalista y obrera; una vez ausente esta relación, ya no hay por qué preocuparse de investigar qué es lo que realmente vende el obrero al capitalista. Y ¿qué importancia puede tener para una teoría que hace abstracción de las relaciones sociales de producción específicas del capitalismo decir, por ejemplo, que el obrero vende su fuerza de trabajo y no su trabajo, si este, una vez desprovisto de toda forma social, aparece sólo como un elemento más de la producción, a la par que el "capital" y la tierra? La teoría marginalista y la teoría Ricardiana no se diferencian en nada en este punto: ambas hacen abstracción de la relación distintiva del capitalismo. En Ricardo no hay una teoría de la plusvalía, ni siquiera una teoría de la ganancia, porque confunde el trabajo con la fuerza de trabajo, hecho que, en nuestra opinión, tiene su origen en la abstracción que hace de la relación capitalistas-asalariados, en tanto sólo está interesado en explicar las relaciones de distribución para mostrar el conflicto entre las clases terratenientes y capitalistas. Si Ricardo hubiera analizado la fuerza de trabajo en lugar del trabajo también, como dice Marx, "el capital habría quedado revelado como las condiciones materiales del trabajo que enfrentan al trabajador como un poder que ha adquirido una existencia independiente, y el capital se habría mostrado en ese mismo momento como una relación social definida" (213). En la teoría marxiana del capital que acabamos de exponer

no encontramos ninguna dificultad de medición. Por un lado, hemos visto que el capital no sólo tiene como punto de partida al dinero, sino que él mismo es dinero en proceso; en consecuencia, como dinero, el capital es una magnitud única. Por otro lado, vemos también que el surgimiento del dinero y, consecuentemente, la posibilidad de que todas las mercancías expresen su valor de cambio independientemente en el dinero, presupone ya que todas estas mercancías son valores, valores distintos de sus valores de uso, es decir representaciones de la misma sustancia: el trabajo social. Como medida de valor, el dinero sólo mide un valor que ya existe en la mercancía y lo único que hace entonces es transformar su valor en precio, pues, el valor de la mercancía sólo se mide por el tiempo de trabajo social que representa; en consecuencia, el capital-mercancía, en tanto valor, constituye también una magnitud única que se mide por el tiempo de trabajo social que contiene. En realidad, en una situación donde todas las mercancías se intercambian por su valor, como es la que supone Marx, de lo mismo hablar de capital-dinero o capital-mercancía cuando se trata de expresar la magnitud de su valor. En resumen, la teoría marxiana del capital no nos introduce ni nos saca de un mundo de "capital" heterogéneo, pues, este mundo sólo existe para aquellas teorías que lo conciben como una cosa material y no como una relación social. Por último, en la teoría marxiana del capital, la misma razón que explica la ausencia de toda dificultad de medición, también evita, por así decirlo, toda posibilidad de explicación circular de la distribución y de los precios de producción. En efecto, para Marx el valor de cualquier mercancía consiste en trabajo social y su magnitud de valor se determina por el tiempo de trabajo social necesario para producirlo; aquí no hay ningún razonamiento circular, puesto que el obrero no vende trabajo, sino fuerza de trabajo. Por otro lado, de acuerdo con Marx, los valores de cambio y, consecuentemente, los precios de producción de las mercancías son únicamente manifestaciones del valor, por tanto, tampoco en esta ex-

plicación puede existir circularidad alguna. Por último, también la distribución queda explicada sin ninguna dificultad puesto que, lo que se distribuye en forma de rentas entre los "poseedores de los distintos agentes de la producción" es valor, más específicamente, valor nuevo creado por el trabajo del período corriente de producción. Y, ¿en qué consiste esta explicación marxiana de la distribución? Para contestar a esta pregunta debemos previamente responder a esta otra: ¿En qué nivel del discurso teórico de Marx se ubica su análisis de la distribución? Veamos. Conforme indicamos en nuestra exposición general de la Teoría Marxiana, en el discurso de Marx se puede identificar tres teorías secuencialmente desarrolladas y, por tanto, integradas, a saber: la teoría del valor, la teoría del capital en general y la teoría de la producción capitalista en su conjunto. La primera se construye suponiendo la existencia de relaciones de producción mercantil simple, para posteriormente completarse con la consideración de las relaciones sociales existentes entre capitalistas y obreros. En el nivel de estas últimas relaciones, consideradas de modo general, se construye la teoría del plusvalor, con la cual, en nuestra opinión, se termina de construir una teoría del valor de las mercancías producidas bajo el capitalismo. En el mismo nivel de las relaciones entre capitalistas y obreros se construye la teoría del capital en general sobre las bases de las teorías del valor y de la plusvalía. Como se trata de una teoría del capital en general, se hace abstracción de la competencia entre los distintos capitales. Finalmente, sobre la base de la mencionada teoría del capital, Marx construye su teoría de los precios de producción que le sirve para examinar la naturaleza del proceso de producción capitalista en su conjunto. Es en el examen de este proceso donde podemos encontrar, al mismo tiempo, la explicación de los elementos de la distribución y del reparto del valor del producto total de la economía entre las distintas clases sociales. Tratemos de presentar un resumen de esta explicación, suponiendo, como Marx, que las mer

mercancías se venden por sus precios de producción. En primer lugar, ya hemos explicado en nuestra exposición general de la teoría marxiana que la ganancia obtenida por los capitalistas de las distintas esferas de producción proviene de la plusvalía total distribuida de acuerdo con la tasa de ganancia media; esta distribución es posible gracias a la transformación de los valores de las mercancías de las diferentes esferas en precios de producción. La ganancia así obtenida puede a su vez dividirse en ganancia del empresario e interés para el prestamista. (Nótese que para las teorías no marxistas, las tasas de ganancia e interés deben ser iguales en equilibrio, en cambio en la teoría marxiana esto no tiene por qué ser así). En segundo lugar, cuando se considere la producción capitalista agrícola y la propiedad de la tierra, vemos también que tanto la renta diferencial como la renta absoluta provienen de la plusvalía. El primer tipo de renta no es más que la ganancia extraordinaria originada por la formación de los precios de producción de los productos agrícolas y apropiada por los dueños de la tierra, mientras que la renta absoluta proviene de la diferencia entre el valor de dichos productos y sus correspondientes precios de producción. La existencia de este último tipo de renta implica una deducción de la plusvalía total y, por tanto, directamente limita la ganancia media de los capitalistas. En tercer lugar, el valor del capital variable, es decir, el salario, en la medida en que es reproducido por el trabajo del obrero tiene su origen en el nuevo valor creado (o valor nuevo añadido al valor del capital constante), por el "trabajo nuevo que se incorpora durante el año" de producción. En realidad, tanto las ganancias como las rentas tienen su origen en este nuevo valor, puesto que la plusvalía es parte de él. Para evitar confusiones, debemos recordar aquí que el valor del producto total o, lo que es lo mismo, su precio de producción total está constituido, de una parte, por el valor de los medios de producción consumidos durante el proceso de pro-

ducción y que sirve para reponer el capital constante (c), de otra, por el valor del capital variable reproducido por el obrero y que se convierte en salario (v) y, finalmente, por la plusvalía total (p). Más brevemente diremos que el valor del producto total está constituido por la suma $c + v + p$, donde $v + p$ es el valor nuevo añadido a (c). Continuemos. En cuarto lugar, del punto anterior se deduce que el límite de la suma de los salarios (w), ganancias (g) y rentas (r) está dado por la magnitud del valor nuevo añadido, vale decir, por $v + p$. No está demás mencionar que $v + p$, al igual que c , sólo expresa una parte del valor de las mercancías que conforman el producto total, valor que está determinado por el tiempo de trabajo socialmente necesario para producirlas. Ahora bien, como "el salario medio regulador es, en todo país y en un período determinado, una magnitud dada"⁽²¹⁴⁾, es decir, una magnitud que corresponde al nivel de las necesidades físicas y sociales del obrero alcanzado en dicho período, entonces se determina un límite a la suma de $g + r$, dado por el monto de la plusvalía o valor que corresponde a la cantidad de trabajo no retribuido, bajo el supuesto de que la magnitud de la jornada de trabajo permanece constante. Por otro lado, mientras las rentas diferenciales tienen su límite en las diferencias de los precios de producción con los valores individuales de los productos agrícolas, la renta absoluta tiene su límite en el excedente del valor de mercado de dichos productos sobre sus precios de producción. En general, como señala Marx, el reparto de la plusvalía entre ganancia y renta del suelo dependerá de las leyes que rigen la nivelación de la tasa de ganancia. En quinto y último lugar, como los salarios, las ganancias y las rentas presuponen la existencia del trabajo asalariado, del capital y de la propiedad del suelo, vale decir, presuponen la existencia de determinadas condiciones de propiedad, así como de determinadas relaciones sociales de producción, la presencia renovada de ellos implicará la reproducción de estas condiciones y relaciones que corres-

ponden al modo capitalista de producción. Pero, además, como el capitalismo es un sistema social de carácter histórico, las relaciones de distribución mencionadas también tendrán un carácter transitorio.

RELACION ENTRE DINERO Y PRECIOS EN LA TEORIA
 MONETARIA DE K.WICKSELL (#)

Existen tres elementos importantes que nos permiten analizar el significado del planteamiento de K.Wicksell respecto a la relación entre dinero y precios. En primer lugar, su concepción de la tasa de interés normal (o tasa natural real) y tasa monetaria; en segundo lugar, su concepción de economía crediticia; y, finalmente, su punto de partida del proceso acumulativo de inflación, el estado estacionario.

La tasa natural de interés está definida en términos exclusivamente reales y, en tal sentido, es considerada como una tasa de retorno que los empresarios esperan obtener con el empleo de una unidad de capital durante un periodo determinado. Así como las mercancías tienen precios relativos definidos también en términos reales, sin relación con el dinero, así también la tasa natural no puede ser otra cosa que una tasa real, una tasa de beneficio real definida al margen del dinero. Por su origen, entonces, la tasa real no puede asimilarse a la tasa monetaria, pero sí relacionarse cuantitativamente con ella. Ahora bien, la existencia de una tasa monetaria de interés en la economía supone la presencia del crédito. En consecuencia, si los empresarios no pueden financiar ellos mismos sus inversiones, lo harán prestándose dinero pagando la tasa de interés correspondiente; sin embargo, para que este "esfuerzo empresarial" tenga sentido, la tasa a pagar no puede ser la misma que la tasa real. Al respecto, K.Wicksell nos dice, "he who borrows money at interest does not as a rule intend to keep it, but to exchange it at the first suitable opportunity for goods and services, by the productive use of which he hopes to be able to acquire not merely the equivalent of their price, but also a surplus value, which

(#) Este trabajo constituye el VI capítulo de mi ensayo titulado El Dinero y su Relación con los Precios, el mismo que fue preparado para la asignatura de Teoría Monetaria que fue dictada por el profesor de El Colegio de México, Lic. Ricardo Murra. (Enero 1977)

constitutes the real rate of interest and more or less corresponds to the interest on the loan which he must himself pay" (1). Y, ¿cuándo se convierte la tasa natural en tasa normal (o tasa natural real)? El mismo Wicksell nos da la respuesta: "that loan rate, which is a direct expression of the real rate, we call the normal rate" (2). Parece pues que no hubiera más remedio que definir la tasa natural real en términos monetarios ya que la tasa de préstamo, en el contexto de la cita, es una tasa monetaria de interés. Sin embargo, esto no es cierto ya que estamos en un pure credit economy, en la cual, son posibles los préstamos en forma de bienes de capital real, lo que evidentemente, nos permite definir una tasa normal en términos puramente reales; así, "the rate of interest at which the demand for loan capital and the supply of saving exactly agree, and which more or less corresponds to the expected yield on newly created capital, will then be the normal or natural real rate" (3). Entonces, ya que es posible definir precios relativos de los bienes sin ninguna relación con el dinero, es posible también definir una tasa natural real al margen del dinero: ambos están adscritos al lado real de la economía, mientras que la tasa monetaria de interés y los precios absolutos lo están al lado monetario. Si por sus propios orígenes -conceptuales, se entiende- ambas tasas no pueden ser desde el punto de vista cualitativo mutuamente asimiladas o confundidas, sólo cabe una relación cuantitativa. Si ambas tasas son iguales, el sistema se encuentra en estado estacionario con pleno empleo no hay expansión de sus dimensiones y tanto los precios relativos como los precios monetarios se mantienen invariables. Pero, en la situación estacionaria de Wicksell, como demuestra R.E. Bailey (4), hay una indeterminación de los precios y consecuentemente de su equilibrio; formalmente exigen $(n + 1)$ variables a determinar y (n) ecuaciones; si se supone constante una de las variables (por ejemplo, los precios igual a 1), el modelo que formalize el estado estacionario sólo nos da valores relativos. Por consiguiente, en una situación como esta ya no es posible visualizar una relación entre el dinero y los precios; pero, incluso esta relación deja de tener sentido, porque Wicksell nos mantiene en una pure credit economy, donde "todas las operaciones están financiadas con crédito, es decir, por documentos que dan

interés; en su sistema no tiene cabida el dinero que no da interés; ni se demanda ni se ofrece" (5). De esta manera, mientras, como critica Wicksell, la teoría cuantitativa no considera al crédito como uno de los elementos importantes en la realización de las transacciones, él hace absolutamente todo lo contrario, pues, considera al crédito (dinero-crédito) excluyendo el dinero y sus funciones, otorgándole solamente un papel de "dinero" para la contabilidad. ¿Cómo hablar entonces de relación entre dinero y precios? Sólo queda la posibilidad de hablar de una relación entre crédito y precios, o, lo que vendría a ser lo mismo, entre tasa de interés y precios; aunque, según Wicksell, "strictly speaking, we can assert that all money -including metallic money- is credit money. For the force which is directly responsible for the generation of value always lies in the belief of the receiver of an instrument of exchange that he will be able to obtain for it a certain quantity of commodities. However, notes and paper usually enjoy a purely local credit, while the precious metal-or at any rate gold- are accepted on a more or less international scale" (6). Como nos da a entender, los documentos de crédito son considerados como dinero a nivel de un país pero a nivel internacional el dinero sigue siendo el oro. Por esta razón, si tanto el dinero llámese oro, moneda metálica o papel moneda de un país, que no siempre gana interés, como el documento de crédito que no tiene sentido, sin la tasa de interés, pueden servir para obtener una cierta cantidad de mercancías, a nuestro modo de ver, este hecho no basta para hacerlos totalmente coincidentes; pues, el dinero se define por sus funciones y no por su poder de compra exclusivamente. Por lo demás, si Wicksell no tiene necesidad de explicar por qué el oro sigue siendo importante en el intercambio internacional, es porque parte de una definición relativa de dinero que cierra toda posibilidad de indagar por su origen y, por lo tanto, el origen de los precios: sólo podemos explicar cómo fluctúan éstos pero no como nacen. Y, ¿cómo explique los cambios en el nivel de precios de las mercancías?; oigamos lo que dice: "Firstly the the demand for goods from the countries producing the precious metals, especially gold, followed by shipments of gold in payment

thereof, a demand which, if it is greater than that corresponding to the demand of the non-gold-producing countries for new gold at ruling commodity prices -whether for industrial purposes or by reason of increased population or the increased use of money- must necessarily cause a rise in prices, and if it is less than that demand a fall in prices in the latter countries. Both are accompanied by an absolute and usually increased quantity of money and therefore of money in circulation, but relatively to turnover it is increased in the former case and decreased in the latter. Secondly, the fact that interest on borrowed money is for one reason or another either below or above the level which would normally be governed by the real rate ruling at the time, a circumstance which, so long as it lasts, must cause a progressive rise or fall in prices and during which the medium of turnover is adapted to the changed demand, not by an increase or decrease in the quantity of money (gold), but by an increase or decrease in the (physical or virtual) velocity of circulation of money through the agency of credit" Estas dos causas -como él dice- son diferentes (7). Intentemos una interpretación. En primer lugar, tenemos un incremento de la cantidad de oro gracias a una gran demanda exterior por bienes del correspondiente país; la presión de una demanda incrementada sobre la oferta provocará el incremento de los precios de las mercancías requeridas por el exterior. Nos situamos así en el comienzo de una "expansión" que choca con el estado estacionario y que origina un constante incremento del nivel general de precios. Veamos. Como estamos en una pure credit economy, el dinero-oro incrementado no tendrá otro destino que el sistema bancario; la entrada de más oro a este sistema, dado que la razón de éste, en nuestro tipo de economía, no puede ser otro que dar crédito, estimula un incremento de su oferta de crédito que, para ser realizada no tiene más remedio que bajar la tasa de interés monetaria; la disminución de esta alterará las condiciones de equilibrio del estado estacionario al modificar su relación con la tasa natural real. Ahora bien, "if the banks lend their money at materially lower rates than the normal rate..., then in the first place saving will be discouraged and for that reason there will be an increased demand for goods and services for present consumption. In the second place, the profit oppor

tunities of entrepreneurs will thus be increased and the demand for goods and services, as well as for raw materials already in the market for future production, will evidently increase to the same extent as it had previously been held in check by the higher rate of interest. Owing to the increased income thus accruing to the workers, lendowners and the owners of raw materials, etc, the prices of consumption goods will begin to rise, the more so as the factors of production previously available are now withdrawn for the purposes of future production" (8). Estamos pues frente a un proceso inflacionario acumulativo y, consecuentemente, de desequilibrio que tuvo su origen -como en Hume- en el incremento del oro del país ingresado desde el exterior. Llegado aquí es importante releer la cita en que Wicksell nos habla del primer factor; allí no hay alusión ni al crédito ni a la tasa de interés, es más, él explícitamente se hace mala que el primer factor es totalmente diferente del segundo y que por lo tanto no pueden ser subsumidos. Sin embargo, nuestra interpretación anterior es válida en la medida que él nos habla de una pure-credit economy aunque parece que no llevó este concepto hasta sus últimas consecuencias. Al hacerle impura a su credit economy nos da la posibilidad de interpretar la influencia sobre los precios de

su primer factor -el oro "importado"- a la manera de Hume, con las diferencias del caso. Al respecto es muy interesante lo que manifiesta en su artículo de 1906: "the influence of credit or the rate of interest is only one of the factors acting on prices; the other is the volume of metallic money itself, especially, in our times, the supply of gold, and so long as the gold itself remains the standard of value, this factor evidently will take the lead in the long run" (9).

El segundo factor planteado como determinante de los cambios de los precios, es decir, la diferencia entre las tasas de interés, tendrá igualmente efectos inflacionarios. Se produce la diferencia sin cambios en la cantidad de dinero (del oro, se entiende), dando lugar a modificaciones en la demanda, las mismas que provocan alteraciones en los precios. Las instituciones de crédito deben adaptar el monto de las transacciones comerciales a la nueva situación mediante cambios en la velocidad de circulación del dinero-crédito.

En la medida en que la diferencia persiste, el proceso inflacionario

será acumulativo. En este caso, evidentemente, la diferencia entre tasas y los correspondientes cambios en la velocidad de circulación a que dan lugar, son los elementos que causan las modificaciones en los precios.

Para terminar con este capítulo adicionemos algunos comentarios y observaciones.

(a) En la medida en que hay relaciones internacionales y el cambio se hace con oro, un sólo país no puede influir en los precios vía regulación de la tasa de interés y de los movimientos del citado metal-dinero, sólo si "all the leading banks of the commercial world were to follow the same course then gold could have no reason to go to one place more than to another, and so the action exercised on prices would have its sway without any hindrance from the international movement of money"(10)

(b) Según Wicksell, el equilibrio de los precios relativos es generalmente estable, puede moverse, pero tiende siempre a su posición inicial; en cambio, los precios monetarios tienen una posición de equilibrio indiferente, una vez movidos de su punto inicial no vuelven a él(11). En otras palabras, si se restableciera el equilibrio después de un proceso inflacionario, los precios absolutos se estabilizarían a un nivel mayor o a uno menor según el caso (aún cuando las expectativas de precios de los empresarios hayan consistido en suponer siempre que los precios futuros serían iguales a los actuales), mientras que los precios relativos se mantendrán en su posición original. Hay pues aquí un apego a la dicotomía sostenida por los cuantitativistas. Al respecto habría que preguntarse lo siguiente: ¿si la diferencia entre tasas se da, porque es la tasa natural la que cambia (por ejemplo, debido a cambios tecnológicos), los precios relativos no tendrían que estar también en una nueva posición de equilibrio cuando cese el proceso acumulativo? En relación a esta pregunta, podría argumentarse que la economía cambia pero manteniendo sus proporciones estructurales, lo que garantice la mantención de los precios relativos; pero, ¿acaso esta afirmación no supone implícitamente que los precios monetarios no influyen en la demanda?.

(c) Finalmente, debemos indicar que el mismo Wicksell señala los límites de su proceso acumulativo. Estos límites están asociados al comportamiento del sistema bancario: en la medida en que debe cuidar sus reservas de oro para mantener una posición que no sea desventajosa para el país en relación al exterior, debe utilizar el mecanismo de la tasa de interés de acuerdo con las circunstancias: sin embargo, en la medida en que se trata de un país frente a un sistema internacional, el mecanismo citado también tiene sus propios límites.

NOTAS

Marx y Wicksell: dos concepciones sobre el Valor, los Precios y la Distribución.

- (1) David Ricardo, Ensayo sobre las Utilidades, en Obras y Correspondencias, Tomo IV, Ed. F.C.E. 1960, pág. 10.
- (2) David Ricardo, Principios de Economía Política y Tributación, Ed. F.C.E. 1973, pág. 92. Ver también pág. 36.
- (3) Ver cita de la obra de S.Jevons, The theory of Political Economy, en Decadencia de la Economía Ricardiana en Inglaterra, de R. Meek, en Economía e Ideología, Ed. Ariel Barcelona 1972, pag. 83.
- (4) Carlos Marx, Teorías sobre la Plusvalía, tomo III, Ed. Cartago 1975, pág 115.
- (5) Idem, pág. 115 . El subrayado es mío.
- (6) David Ricardo, Principios de Economía Política y Tributación, ob. cit. pág. 72.
- (7) Carlos Marx, Teorías sobre la Plusvalía, tomo II, Ed. Cartago 1975, pág. 162.
- (8) David Ricardo, Principios de Economía Política y Tributación, ob. cit. pág. 28.
- (9) Carlos Marx, Teorías sobre la Plusvalía, tomo II, ob. cit. pág. 299.
- (10) Carlos Marx, Teorías sobre la Plusvalía, tomo III, ob. cit. pág. 377.
- (11) Carlos Marx, El Capital, tomo III, Ed. F.C.E 1971, págs. 185-186.
- (12) Para tener una idea de los escritos y autores de este período, ver: Production and Distribution Theories, de G.J.Stigler, Ed. The Macmillan Company 1949.
- (13) J.A. Schumpeter, Historia del Análisis Económico, Volumen II, Ed. F.C.E. 1975, pág. 142.
- (14) Citado por C.Marx en El Capital, tomo I, Ed. F.C.E. 1971, pág. 114.
- (15) Para ver escritos posteriores y contrarios a las tesis de Ricardo consultar: Teoría del Valor y de la Distribución desde A.Smith, de M. Dobb, Ed. siglo XXI, 1975 ; Economía Política y Capitalismo, del mismo autor, Ed. F.C.E. 1974; y, Teorías sobre la Plusvalía, de Carlos Marx, tomo III, Ed. Cartago 1975.

- (16) K. WickSELL, Lectures on Political Economy, Ed. The Macmillan company 1935, pag. 7 (Volumen I).
- (17) Carlos Marx, Contribución a la Crítica de la Economía Política. Ed. Comunicación, Madrid 1970. pág. 53 .Ver también pág. "1
- (18) Carlos Marx, Teorías sobre la Plusvalía, Tomo III. Ob. cit. pag. 108
- (19) Idem, pág. 113
- (20) Carlos Marx, Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Borrador) 1857-1858, Ed. Siglo XXI Bs.As. 1971 pág. 66.
- (21) Carlos Marx, Teorías sobre la Plusvalía, tomo III, ob.cit. pág. 109
- (22) Carlos Marx, Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Borrador) 1857-1858. Ob. Cit. pág.64
- (23) Idem, pag.71
- (24) Carlos Marx, Teorías sobre la Plusvalía, tomo II. Ob.cit. pag. 342.
- (25) Idem, pag. 346
- (26) Carlos Marx, Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Borrador) 1857-1858. Ob.cit. pág. 266
- (27) Carlos Marx, El Capital, tomo III. Ob. cit. Ver pág. 183.
- (28) Idem, págs. 184-185. (Lo que está entre paréntesis es mío).
- (29) Idem, pág. 189. (Lo que está entre paréntesis es mío).
- (30) Idem, págs. 193-194. (Lo que está entre paréntesis es mío).
- (31) Idem, pág. 198.
- (32) Idem, pág. 164.
- (33) Carlos Marx, Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Borrador) 1857-1858. Ob. cit. pág. 59
- (34) Carlos Marx, El Capital, tomo III. Ob. cit. pág. 200
- (35) Idem, pág. 167.
- (36) Idem. pág. 193.
- (37) Idem, pág. 193.
- (38) Idem, págs. 573-575.
- (39) Marx critica a Ricardo el haber negado la existencia de este último obstáculo y, por tanto, la existencia de la renta absoluta. Ver: Teorías sobre la Plusvalía, tomo II; ob. cit. págs. 109, 203 y 209.

- (40) Carlos Marx, El Capital, tomo III. Ob.cit. pág. 574.
- (41) Idem, pág. 575.
- (42) Idem, pág. 573.
- (43) Idem, pág. 581.
- (44) P. Rey afirma que Marx nunca dijo explícitamente que se trata de una relación de producción capitalista, afirmación que, a nuestro juicio, es injusta puesto que no toma en cuenta la premisa de Marx, es decir, su supuesto "que la agricultura ha caído bajo el imperio del régimen capitalista de producción". Rey dice, además, que la explicación de la renta debe buscar se en una relación de producción no-capitalista, lo que evidentemente contradice toda la teoría de Marx al respecto. Ver Las Alianzas de Clases, Ed. siglo XXI, 1976, de P. Rey.
- (45) Carlos Marx, El Capital, tomo III, Ob.cit. pág. 602
- (46) Idem, pág. 702.
- (47) Idem, pág. 575.
- (48) Carlos Marx, Teorías sobre la Plusvalía, tomo II, Ob.cit. pág. 206.
- (49) Idem, pág. 81.
- (50) Carlos Marx, El Capital, tomo III. Ob.cit. pág. 700.
- (51) Carlos Marx, Teorías sobre la Plusvalía, tomo II. Ob.cit. pág. 207.
- (52) Carlos Marx, El Capital, tomo III. Ob.cit. pág. 696.
- (53) Idem, pág. 707.
- (54) Idem, pág. 715
- (55) Carlos Marx, Teorías sobre la Plusvalía, tomo II; ob.cit. pág. 209. Ver también El Capital, tomo III; pág. 709.
- (56) Ver demostración de Marx de cómo la ganancia extraordinaria se origina en la disminución del trabajo necesario y la ampliación del trabajo excedente, dada la jornada de trabajo, debido a un incremento no generalizado de la capacidad productiva del trabajo, en El Capital, tomo I. Ed. F.C.E. 1971; págs. 254-256.
- (57) Carlos Marx, El Capital, tomo III. Ob.cit. pág. 715.
- (58) K. Wicksell, Ob. cit, pág. 6.
- (59) Idem, pág. 14
- (60) Idem, pág. 16
- (61) A pesar de la aclaración que hace Wicksell respecto a la diferencia existente entre los precios y los valores de cambio, en el sentido de que los primeros constituyen la expresión de "sus valores en términos monetarios" o "sus valores monetarios" y de

que a partir de estos precios, mediante una división, se puede obtener los respectivos valores de cambio (ver, ob.cit. pág. 16), por el mismo hecho de que en el desarrollo de su Teoría General, contenida en el primer volumen de su obra, ignora las funciones del dinero, identifica permanentemente ambos conceptos.

- (62) K. Wicksell, Ob.cit. pág. 16.
- (63) Idem, pág. 16.
- (64) Idem, pág. 20.
- (65) Idem, pág. 21.
- (66) Idem, pág. 29.
- (67) Idem, pág. 29.
- (68) Idem, págs. 29-30.
- (69) Idem, pág. 30.
- (70) Idem, pág. 30.
- (71) Idem, pág. 30.
- (72) Idem, pág. 36.
- (73) Idem, pág. 31.
- (74) Idem, pág. 32.
- (75) Idem, pág. 32.
- (76) Idem, pág. 33.
- (77) Idem, pág. 34.
- (78) Idem, pág. 34.
- (79) Carlos Marx, Teorías sobre la Plusvalía, tomo III; Ob.cit. pág. 106
- (80) K. Wicksell, Ob. cit. pág. 30
- (81) Idem, pág. 14.
- (82) Ver Apéndice.
- (83) K. Wicksell, Ob. cit. pág. 31.
- (84) Idem, ver pág. 18
- (85) Idem, pág. 28.
- (86) Carlos Marx, Teorías sobre la Plusvalía, tomo III; ob.cit. pág. 108
- (87) Carlos Marx, Contribución a la Crítica de la Economía Política; ob.cit. pág. 51.
- (88) Idem, pág. 53.

- (89) Carlos Marx, Glosas marginales al "Tratado de Economía Política" de Adolfo Wagner, en El capital, tomo I, Ob. cit. págs. 715-716.
- (90) Idem, pág. 715.
- (91) K. Wicksell, Ob. cit. pág. 30.
- (92) Idem, pág. 31.
- (93) Idem, pág. 34.
- (94) Idem, pág. 43.
- (95) Idem, pág. 67.
- (96) Idem, pág. 53. El subrayado es mío.
- (97) Idem, pág. 53.
- (98) Idem, págs. 53-54.
- (99) Idem, pág. 54.
- (100) Idem, pág. 54.
- (101) Idem, pág. 98.
- (102) Idem, pág. 103.
- (103) Idem, ver págs. 132-133.
- (104) Idem, pág. 112.
- (105) Idem, ver págs. 113 y 124.
- (106) Idem, pág. 124.
- (107) Idem, págs. 125-126.
- (108) Idem, pág. 126.
- (109) Idem, pág. 126.
- (110) Idem, págs. 126-127.
- (111) Idem, pág. 129.
- (112) Idem, pág. 129.
- (113) Idem, págs. 148-149.
- (114) Idem, pág. 150.
- (115) Idem, pág. 151.
- (116) Idem, pág. 150.
- (117) Idem, pág. 150.
- (118) Idem, pág. 153.
- (119) Idem, págs. 153-154.
- (120) Idem, pág. 160.

- (121) Idem, pág. 160.
- (122) Idem, pág. 161.
- (123) Idem, pág. 162.
- (124) Idem, pág. 162.
- (125) Idem, pág. 162.
- (126) Idem, ver pág 150.
- (127) Idem, págs. 105-106.
- (128) Idem, pág. 133.
- (129) Idem, pág. 133.
- (130) Idem, pág. 102.
- (131) Idem, ver pág. 153.
- (132) Idem, pág. 131.
- (133) Idem, ver págs. 127 y 132
- (134) Idem, pág. 132.
- (135) Ver Principios de Economía Política y Tributación, Ob.cit. págs. 53-54.
- (136) Ver Studi sulla teoria del valore-lavoro, de R. Meek; [Ed. Feltrinelli Editore Milano 1973.
- (137) David Ricardo, Principios de Economía Política y Tributación; ob.cit. pág. 53.
- (138) Idem, ver págs. 36 y 96.
- (139) Idem, pág. 63.
- (140) K.Wicksell, Ob.cit. pág. 118
- (141) Ver segunda parte de Il Capitale nelle teorie della Distribuzione, de P. Garegnani. Ed. Milano -Dott.A.Giuffrè Editore 1972.
- (142) K. Wicksell, ob.cit. pág. 132.
- (143) Idem, pág. 132.
- (144) Idem, pág. 132.
- (145) Idem, pág. 111.
- (146) Idem, pags. 110-111.
- (147) Idem, pág. 110.
- (148) Carlos Marx, Teorías sobre la Plusvalía, tomo II; ob.cit. pág. 377.
- (149) K. Wicksell, ob.cit. pág. 148.

- (150) Idem, pág. 149.
- (151) Idem, pág. 149.
- (152) Idem, pág. 149.
- (153) Idem, ver pág. 150.
- (154) Carlos Marx, El Capital, tomo I; ob.cit. pág 131.
- (155) K. Wicksell, Ob.cit. pág. 150.
- (156) Idem, pág. 150.
- (157) Idem, pág. 150.
- (158) Carlos Marx, Teorías sobre la Plusvalía, tomo III; Ob. cit. pág. 218.
- (159) K. Wicksell, Ob.cit. pág. 150.
- (160) Idem, ver pág. 172
- (161) Idem, pág. 150
- (162) Ver La Riqueza de las Naciones, de A. Smith; Ed. FCE 1959 pág. 305.
- (163) K. Wicksell, ob.cit. pág. 150.
- (164) Idem, pág. 151.
- (165) Idem, pág. 151.
- (166) Idem, pág. 9
- (167) Idem, pág. 154.
- (168) Idem, pág. 161.
- (169) Ver Il Capitale nelle teorie della Distribuzione. de P. Garegnani; ob. cit. pág. 222, nota 4.
- (170) Idem, ver págs 125-126.
- (171) K. Wicksell, ob.cit. pág. 161
- (172) Ver Il Capitale nelle teorie della Distribuzione; ob.cit. pág. 22.
- (173) K. Wicksell, ob. cit. .Ver pág. 160.
- (174) Idem, pág. 152.
- (175) Idem, pág 158 .
- (176) Idem, .Ver pág. 196.
- (177) Idem, ver págs. 203-205
- (178) Idem, pág. 205.
- (179) Idem, ver pág. 149.
- (180) Ver Il Capitale nelle teorie della Distribuzione; Ob.cit. págs. 158-159.

- (181) Ver: Heterogeneous Capital, the Production Function and the Theory of Distribution, de P.Garegnani, en A Critique of Theory. Editores: E.K.Hunt and J.G.Schwartz. Ed. Penguin, Gran Bretaña 1973; pág, 270. Del mismo autor ver Il Capitale nelle teorie della Distribuzione, ob.cit. pág 87.
- (182) P.Garegnani, Il Capitale nelle teorie della Distribuzione, Ob.cit. pág. 160.
- (183) K. Wicksell, Ob.cit. pág. 204.
- (184) Idem, págs. 204-205.
- (185) Idem, pág. 202. El subrayado es mío.
- (186) Ver Il Capitale nelle teorie della Distribuzione, Ob.cit. págs. 180 y siguientes.
- (187) K. Wicksell, ob.cit. 202.
- (188) Idem, pág. 203.
- (189) Ver Il Capitale nelle teorie della Distribuzione; ob. cit. pág. 182.
- (190) Idem, pág. 182.
- (191) Al mismo resultado se llega cuando analizamos el tratamiento del capital fijo en su artículo "Real Capital and Interest", que publicó en 1923 como crítica del Real Kapital und Kapital zins de G.Akerman; (ver sus Lectures, ob.cit. ,págs. 258-299). La síntesis matemática de la formulación de Wicksell con la crítica a su contenido se encuentra en Il Capitale nelle teorie della Distribuzione, de P. Garegnani (ver págs. 140 a 143). Si se supone una economía cerrada donde se produce un solo bien final con trabajo y máquinas de un solo tipo y, al mismo tiempo, se supone que estas máquinas se producen exclusivamente con trabajo, tendríamos las siguientes ecuaciones:

$$(I) \quad P = g(x, y)$$

función de producción, donde y es el número de trabajadores y x el número de máquinas.

$$\left\{ \begin{array}{l} (II) \quad \frac{dP}{dx} = b \\ (III) \quad \frac{dP}{dy} = w \end{array} \right.$$

Condiciones de maximización bajo un régimen de competencia, donde b es la renta pagada por el servicio anual de una máquina, expresada en términos de producto. Por su parte w es la tasa de salarios anual, también expresada en términos de producto.

$$(IV) \quad a = f(n)$$

Función que relaciona la vida productiva(n) de una máquina, con la cantidad de trabajo (medida en años de trabajo) requerida para su producción, denotada por (a)

$$(V) \quad w \frac{da}{dn} = b e^{-\rho n}$$

El costo adicional necesario para obtener un aumento de un año en la duración de una máquina, debe ser igual, en equilibrio, al valor de su servicio anual descontado n años al interés compuesto ρ .

$$(VI) \quad wa = b \int_0^n e^{-\rho t} dt$$

Condición de equilibrio entre los costos de producción de una máquina y su valor, cuando es nueva.

$$(VII) \quad y = A - M$$

Donde A es el número de trabajadores disponibles y M es el número de trabajadores que se emplean continuamente para sustituir las máquinas que han llegado al final de su vida productiva.

$$(VIII) \quad x = \frac{M}{a} n$$

Ecuación del número de máquinas bajo el supuesto de que están distribuidas uniformemente según su edad.

$$(IX) \quad K = \frac{M}{a} \int_0^n (n-t) b e^{-\rho t} dt$$

Condición de equilibrio entre el valor del conjunto de máquinas y el capital-valor existente en la economía.

Existen nueve ecuaciones y nueve incógnitas ($w, \rho, b, a, n, M, x, y, P$). Los parámetros son: las preferencias de los consumidores, la forma de la función de producción y las cantidades disponibles de los factores trabajo (A) y capital (K). Como puede verse, aquí también se supone conocido el valor del capital disponible; estamos pues otra vez frente al mismo círculo vicioso en que incurrió Wicksell cuando trabajó

con el capital circulante, 22 años antes, es decir, en 1901 fecha de publicación de sus Lecturas.

- (192) K. Wicksell, ob.cit. pág. 10
- (193) Idem, ver pág. 169.
- (194) Idem, pág. 5 .
- (195) Idem, ver pág. 9.
- (196) Idem, pág. 9.
- (197) Idem, pág. 10 .(Párrafo ya citado)
- (198) Idem, pág. 10.
- (199) Citado por H.Grossmann en su obra Marx,L'economia Política Classica e il Problema della Dinamica. Editori Laterza 1969 pág. 56.
- (200) Para una información de los orígenes y contenido de la crítica de la Escuela de Cambridge a la teoría marginalista del capital, ver fundamentalmente: Teoría del Capital, de G.C. Harcourt; Ed. Dikos Tau -Barcelona 1975, Capital y Crecimiento, selección G.C.Harcourt, Ed. F.C.E. 1977; y, A Crique of Economic Theory, selección de E.K.Hunt y J.G.Schwartz, Ed. Penguin 1972.
- (201) Carlos Marx, El Capital, tomo III; ob.cit. pág. 811.
- (202) Idem, pág. 815.
- (203) Carlos Marx, Glosas Marginales, en Ob.cit. pág 713.
- (204) Carlos Marx, El Capital, tomo III, Ob.cit. pág. 755.
- (205) Idem, pág. 812.
- (206) Idem, pag. 813.
- (207) Carlos Marx, Teorías sobre la Plusvalía, tomo III, Ob.cit. pág. 120.
- (208) Idem, pág. 134.
- (209) Carlos Marx, Contribución a la Crítica de la Economía Política; ob.cit. pág. 53
- (210) Carlos Marx, Teorías sobre la Plusvalía, tomo III; Ob.cit. pág. 114
- (211) Idem, pág. 109.
- (212) Carlos Marx, El Capital, tomo III; ob.cit. pág.754.
- (213) Carlos Marx, Teorías sobre las Plusvalía, tomo II; ob.cit. pág. 344.
- (214) Carlos Marx, El Capital, tomo III; ob.cit. pág. 794.

Relación entre Dinero y Precios en la Teoría Monetaria de K. Wicksell.

- (1) K. Wicksell, Lectures on Political Economy, Volumen II, Ed. The Macmillan Company 1935, pág. 191.
 - (2) Idem, pág. 192.
 - (3) Idem, pág. 193.
 - (4) Para mayor detalles ver: On the Analytical Foundations of Wicksell's Cumulative Process, de R.E.Bailey, en Discussion Paper No. 56 december 1974, Departament of Economics of University of Essex.
 - (5) J.R.Hicks, Valor y Capital, Ed. F.C.E 1974, pág. 305.
 - (6) K. Wicksell, Interest and Prices, Ed. Routledge and Keagan Ltd. 1962, pág. 49.
 - (7) K.Wicksell, Lectures, ob.cit. (volumen II), pág. 215.
 - (8) Idem, pág 194.
 - (9) K. Wicksell, The Influence of the Rate of Interest on Prices (1906). En : Economic Journal 1967 Vol. 17, pág. 218.
 - (10) Idem, pág. 217.
 - (11) Para mayor detalles ver Lectures (volumen II), ob.cit. págs. 196-197.
-

México, octubre de 1977.